

ESTVDIOS AMERICANOS

18

REVISTA DE LA ESCVELA
DE ESTVDIOS HISPANO
AMERICANOS ~ SEVILLA

SUMARIO :

	<i>Páginas</i>
ARTICULOS	
Raimundo Paniker: <i>El Patriotismo cristiano</i>	241
Carlos López Núñez: <i>Visión sociológica de la novela americana</i>	261
NOTAS	
Angel Benito Jaén: <i>La cuarta dimensión arquitectónica.</i>	281
Enrique Sánchez Pedrote: <i>La obra musical de Villa-Lobos.</i>	289
COMENTARIOS	
<i>Seguro de enfermedad en Cuba. — Anti-intelectualismo en Estados Unidos. — Situación económica de Méjico. — Ley de inmigración norteamericana. — Hispanoamérica y la Liga Árabe. — Problemas rurales en América. — El teatro chileno. — Revistas yanquis en Hispanoamérica. — La Universidad peruana. — Trascendencia de una posible unión argentino-chilena. — Hispanoamérica vista por Foster Dulles</i>	301
INFORMACION CULTURAL	
Manuel Francisco Clavero Arévalo: <i>Eficacia y democracia en la Administración norteamericana.</i>	323
Francisco Morales Padrón: <i>Situación política del Caribe.</i>	333
CRONICA	
Noticias.	351
A. B. J.: <i>Arte en el Club La Rábida</i>	357
Dibujos de José Alvarez Gámez.	

CORRESPONDENCIA:

Secretario de Redacción de «Estudios Americanos»
 Escuela de Estudios Hispanoamericanos
 Alfonso XII, 12. — SEVILLA

ESTVDIOS AMERICANOS

REVISTA DE SÍNTESIS
E INTERPRETACION



VOL. V
NVM. 18

MARZO
1953

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: Vicente Rodríguez Casado. *Vicepresidente:* Antonio Muro Orejón. *Secretario:* José Antonio Calderón Quijano.

Redactor-Jefe: Octavio Gil Munilla. *Secretario de Redacción:* Patricio Peñalver Simó.

Redactores: J. Arellano Catalán, A. Cossío Corral, G. Céspedes del Castillo, M. Aguilar Navarro, C. Corona Baratech, M. Luengo Muñoz, Manuel F. Clavero, C. López Núñez, José Guerrero Lovillo, J. Cruces Pozo, F. Luis Otero Nieto, Ana M.^a Gómez Rubio, A. Benito Jaén, Raquel Gil Beviá, M.^a Dolores Vicente Alarcón, M. Peñalver Simó, Carlos Deustua y Miguel Maticorena Estrada.



PUBLICACIONES

E. E. H. A.
S E V I L L A

LXXIII

Las noticias, asertos y opiniones contenidas en estos trabajos son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Escuela de Estudios Hispano-Americanos sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

El patriotismo cristiano

Yacimiento de la historia de la literatura
1884, III, 107



ARTICULOS

Es evidente que el cristianismo, por ser un
mandato, no puede tener un patrio-
tismo humano y limitado por los límites nacionales; pero
¿puede tener que ver hoy día el cristiano con el patriotismo
de la nación? ¿Puede ser la nación — entendida — el objeto de la virtud
cristiana del patriotismo? ¿Puede ser el con-
cepto de un patriotismo? ¿En qué consiste, hoy, el patriotismo
cristiano?

Prof. de la Universidad de París

Este es uno de los temas que los hombres no se han
dejar de discutir desde los tiempos — desde los tiempos —

En el siglo XVIII, cuando se empezó a hablar de la nación, se empezó a hablar de la nación
como un concepto abstracto, como un concepto que se podía definir en términos
de un territorio, de una población, de una soberanía, etc. Pero el patriotismo
cristiano no se define en términos de un territorio, de una población, de una soberanía,
etc. El patriotismo cristiano se define en términos de un deber, de un deber
que se deriva de la fe en Dios y en la humanidad.

El patriotismo cristiano

Nuestra ciudadanía nos viene del Cielo
(Phil., III, 20).



DESEARÍA en este artículo descender a la *praxis* concreta del católico actual. ¿Cuál debe ser su postura ante la Patria histórica en que vive?

Es evidente que el cristiano, por ser plenamente hombre, no puede tener un patriotismo raquítrico y recortado por escrúpulos morales; pero, ¿cuál tiene que ser hoy día el objeto directo de este amor patrio? ¿Puede ser la nación —todavía— el objeto de la virtud cristiana del patriotismo? Brevemente, ¿cuál debe ser el contenido de su patriotismo? ¿En qué consiste, hoy, el patriotismo cristiano?

Problemática actual sobre la Patria

Cristo se queja una vez de que los hombres no sepan descubrir las señales de los tiempos— «σημεία τῶν καιρῶν»—

El presente trabajo —que constituye el último capítulo de un estudio, *Sobre el patriotismo*, que aparecerá D. m. en breve— surgió a requerimientos del Seminario de la Emancipación americana, interesado en contar con un criterio doctrinal seguro respecto al concepto de Patria, sometido a revisión con motivo de los movimientos emancipadores.

Estudios Americanos

(*Matth.*, XVI, 4.). Tal vez por esa falta de penetración, los cristianos vayan tantas veces a remolque en el movimiento de la Historia.

Pues bien, parece evidente que la identificación pasajera entre nación y patria no es por más tiempo sostenible, ni prácticamente, por razones de caridad cristiana, ni teóricamente, por motivos históricos.

En efecto, aquella patria-nación que resultaba un molde adecuado, en la sociedad de hace uno o dos siglos, para el ejercicio de la caridad —y ejercitar la caridad significa hacer marchar la Historia y construir el Cuerpo Místico de la tierra y cielo nuevos—, resulta hoy insuficiente para vivir la auténtica fraternidad universal que reclama el Cristianismo. Hoy día mi prójimo más próximo no es precisamente mi compatriota (en el sentido de nacionalidad). En París viven un millón de extranjeros; en Europa hay doce millones de personas desplazadas; las relaciones entre científicos, comerciantes, políticos, artistas, etc., se nutren en proporciones muy subidas de gentes de distinta nacionalidad. Y si la caridad cristiana debe ser tomada en serio y ser algo más que una disposición remota, muy sobrenaturalizada y “espiritada”, para convertirse en un amor cristiano, es decir, íntegramente humano y existencial que mueva la Historia y el cosmos todo, debe superarse la nación como unidad práctica de la convivencia entre los hombres.

Son de considerar estas palabras del *Mensaje de Navidad* de Pío XII, en la Nochebuena de 1952:

“Nuestra invitación a hacer eficaz el sentido y la obligación de la solidaridad se extiende también a los pueblos en cuanto tales; que todo pueblo, en lo que concierne al tenor de vida y a la incorporación al trabajo, desarrolle sus posibilidades y contribuya al progreso correspondiente de otros pueblos menos dotados. Aunque la actuación más perfecta aún de la solidaridad internacional difícilmente puede conseguir la igualdad absoluta de los pueblos, sin embargo urge practicarla al menos de modo que modifique sensiblemente la actual condición, que está bien lejos de representar una proporción armónica. En otros términos, la solidaridad de los pueblos exige que cesen las enormes desproporciones en el tenor de vida y, con esto, en las inversiones y en el grado de productividad del trabajo humano.”

Estas exigencias no pueden cumplirse dentro del nacionalismo. Por esto ha podido escribirse que “el nacionalismo es una de las herejías más extendidas de los siglos XIX y XX”; porque el ideal, un tiempo justificado, de la Nación resulta hoy día incapaz de sostener al hombre en su plenitud cristiana.

El mencionado *Mensaje de Navidad* de 1952 dice:

“Cuando los esposos pretenden ser fieles a las leyes intangibles de la vida establecidas por el Creador, o cuando para salvaguardar esta fidelidad tratan de abandonar las estrecheces que les aprietan en su Patria y no encuentran otro remedio que la emigración ..., he aquí que tropiezan, como contra una ley inexorable, con las medidas de la Sociedad organizada, con el mero cálculo que ha fijado ya cuántas personas en determinadas circunstancias puede o debe alimentar una nación en el presente o en el porvenir.

Y a base de cálculos presupuestarios se trata de mecanizar también las conciencias; de aquí las disposiciones públicas para regular la natalidad, la presión del aparato administrativo de la llamada seguridad social, el influjo ejercido sobre la opinión pública en el mismo sentido y, finalmente, el derecho natural de la persona a no ser impedida en la emigración o inmigración, no reconocido o prácticamente anulado con el pretexto de un bien común falsamente entendido o falsamente aplicado, pero que disposiciones legislativas o administrativas sancionan y dan por bueno ...

¡Qué error sería echar a las leyes naturales la culpa de las angustias presentes, siendo manifiesto que éstas se originan de la falta de solidaridad de los hombres y de los pueblos entre sí?”.

La dialéctica interna —además de la histórica— de las naciones lleva a todo esto.

Históricamente, es también patente que las condiciones técnicas, sociológicas, económicas, políticas y culturales del momento presente impelen a una superación —que no significa negación ni desconocimiento— de los estrechos moldes nacionales.

Véase, en torno a esto, el irrecusable testimonio del Pontífice, en su *Discurso al Comité Internacional de Derecho Privado* (14-7-1950):

“Por otra parte, la idea paneuropea, el Consejo de Europa y aun otros movimientos son una manifestación de la necesidad en que nos hallamos de romper, o por lo menos de dulcificar, en la política y en

la economía, la rigidez del viejo cuadro de las fronteras geográficas, de formar con los países grandes grupos de vida y de acción común. Se quiera o no se quiera, no se podrá cerrar los ojos a todas estas consideraciones prácticas."

Evolución del concepto de Patria

Estudiando el sentido de la evolución histórica del concepto de Patria, se distinguen dos etapas características y se vislumbra que ahora nos encontramos frente a la posibilidad real de inaugurar una tercera etapa que lleve a cabo la síntesis de las dos anteriores. En un primer momento, después de superar la fase en que no se toma en serio la patria terrestre, se intentó la instauración de una Patria cristiana que era la *christianitas* medieval. Sin embargo, debido al sobrenaturalismo monodimensional a que hemos aludido en otros lugares y a la acentuación de la *heteronomía* que regía en la Cultura, la concepción medieval contenía el peligro latente de convertirse en una organización clerical y cesaropapista. Al ser desterrada la Teología de la cultura occidental, se desgajaron, como reacción opuesta, las patrias *autónomas*, absolutas y exclusivamente terrestres de la segunda época humanista, hasta que estas mismas descubren su propia inviabilidad y buscan una superación, no precisamente en un internacionalismo geográfico, sino en una dimensión más profunda. Esta tercera solución existe si se tienen en cuenta las leyes *ontónomas*, —cuyo concepto no puede desarrollarse aquí¹— de las distintas esferas del ser, que permiten la existencia de patrias terrestres impregnadas de espíritu social y cristiano, sin que eso signifique un dominio de lo clerical.²

Un esquema muy simplificado de este triple balance se

¹ Cf. R. Paniker: *Le concept d'ontonomie* (Actes du XI Congrès International de Philosophie). Bruxelles, 1953. Entiendo por *ontonomía*, en último término, una concepción del ser —y en consecuencia de su interna jerarquía— igualmente alejada de la autonomía y de la heteronomía, así como de la immanencia y de la trascendencia.

² Me veo obligado a referirme a mi próximo libro *Cristianismo y Cristiandad*, en donde se centran, desarrollan y demuestran las anteriores ideas.

ría el siguiente: Al principio la patria cristiana era ante todo el Cielo. Luego, después del ensayo medieval de síntesis —que no supo descubrir la *ontonomía* de las estructuras políticas—, la patria de los cristianos fué simplemente la tierra, las naciones, o sea un asunto jurídico. Ahora, la patria cristiana puede y debe ser la Cristiandad, es decir, las últimas estribaciones del Reino de Dios sobre la tierra. Esto es lo que tratará de explicarse.

Ciudadanos de un único mundo

El cristiano es una unidad. No es hombre por un lado, y cristiano por otro. Las estructuras cristianas, aún las sociales, deben impregnar la vida humana en toda su amplitud. La Redención fué un hecho cósmico y universal, espiritual y material —el Cuerpo de Cristo resucitó y por El, luego, nosotros—. Y su repercusión llega hasta las últimas fibras —aun sociales— del hombre. Después de la venida de Cristo ya no hay zona neutra sobre la tierra.

Pues bien, la sociedad civil que el cristiano como tal debe construir en este mundo es precisamente la Cristianidad. Ella es la prolongación de la misma Iglesia en las más remotas estructuras del ser social humano. Ella es la ciudad terrestre tal como debe ser para que el hombre, en cada caso concreto y con libertad, pueda cumplir su más alta y única finalidad existencial, que no consiste exclusivamente en salvar su alma, sino en que llegue a nosotros —en plural— el Reino de Dios, para lo cual cualquier perfección humana tiene su sentido y su misión.

La organización de la ciudad terrena no es indiferente al cristiano en cuanto tal. Más aún, su estructura es la base última, en el orden social, sobre la que se asienta su perfección sobrenatural. La Cristiandad representa la última —y accidental— vestimenta del Cuerpo místico de Cristo mientras crece y se desarrolla *in regno temporalitatis*. Es ciertamente un accidente del mismo, que puede tomar, además, una forma u otra, pero constituye parte integrante de

la misma Iglesia. Esto no clericaliza la Cristiandad ni la hace tributaria de consignas políticas del Vaticano. Existen otras muchas formas de dependencia que las unívocamente mecánicas. La Cristiandad es Iglesia, aunque con *ontonomía* propia que no permite ingerencias abusivas.

Los cristianos aquí en la tierra, en esta tierra, buena (*Gen.*, I, 31), creada por Dios (*Gen.*, I, 1) y redimida por Cristo,³ en este mundo escabel de la Gloria divina,⁴ no son unos desplazados; no son, a lo más, ciudadanos de dos mundos, del más allá primordialmente y del más acá también en virtud de una condescendente tolerancia divina, sino que son ciudadanos de un único mundo definitivo que empieza ya aquí abajo y que posee estructuras materiales y civiles mediante las cuales llegan a conseguir la plenitud de su ser. En último término, porque el cristiano forma unidad con Cristo (*Io*, XV, 4-5), en quien se recapitulan todas las cosas (*Eph*, I, 10). En este lugar cobra todo su sentido la frase paulina: *Nuestra ciudadanía nos viene del Cielo.*⁵

Pues bien, el patriotismo cristiano desemboca precisamente en la construcción de una Cristiandad, que no es ningún tópico ideal celeste, sino una sociedad terrena que se edifica por el amor del primer Mandamiento y con la libertad de los hijos de Dios. Este es el momento de aplicar los resultados de nuestro análisis sobre el patriotismo.

Lo telúrico y lo espiritual

En todo patriotismo —y dentro de la fase evolucionada

3 Cf. *Matth.*, XX, 28; *I Cor.*, I, 30; *Phil.*, II, 7; *Rom.*, III, 24; *Ephes.*, I, 7; *Colos.*, I, 14; *I Tim.*, II, 6; *Hebr.*, IX, 12, etc.

4 *Is.*, LXVI, 1; *Matth.*, V, 35; *Act.*, VII, 49, etc.

5 «ἡμῶν γὰρ τὸ πολίτευμα ἐν οὐρανοῖς ὑπάρχει» La traducción de la Vulgata aunque exacta, es poco clara. Todo lo que quiere decirse se resume en estas palabras de San Pablo rectamente entendidas: nuestra ciudadanía terrestre, temporal, aquí en la tierra, nos es un derecho celeste, sobrenatural, cristiano. Lo sobrenatural empieza aquí abajo, incluso en la ciudad. Y esto, "sin saber a cosas terrestres" —«ἐπίγεια φρονούντες»— (*Phil.*, III, 19).

de la cultura actual de una manera patente (es significativo que todas las naciones intenten justificar su existencia por razones materiales y espirituales)—, existe un sentimiento de religación y otro de vinculación espiritual, ambos susceptibles de educación y desarrollo. Recordemos que el sentimiento patrio posee un ingrediente telúrico y otro espiritual, correspondientes a las dos clases de tendencias por las cuales estamos vinculados a la tierra. Pues bien, hay que enseñar a los cristianos de nuestro tiempo a encontrar ese doble vínculo, en donde hoy día se encuentra, superando los cuadros nacionalistas actuales.

Reflexiva y gravemente, decía ya León XIII en la Encíclica *Sapientiae Christianae*:

“Pero no pueden prometerse igual seguridad [que la Iglesia a quien Dios nunca abandona] las naciones, si llegan a degenerar de la virtud cristiana. *El pecado hace desgraciados a los pueblos* (Prov., XIV, 34).

Y si en todo tiempo pasado se ha verificado rigurosamente la verdad de ese dicho, ¿por qué motivo no se ha de experimentar también en nuestro siglo?”

No debemos negar impunemente la existencia y la justificación de la nación sino superarla; mejor dicho, integrarla en una Unidad de destino superior que venza las exageraciones nacionalistas y haga imposible la escandalosa excomunión actual. No podemos desentendernos de los cuadros históricos y políticos en los que estamos, de hecho, insertos, pero hay que intentar trascenderlos y hacerlos evolucionar; no debemos quedarnos desenraizados y proyectados a utopías imaginativas, sino que tenemos que penetrar más profundamente en la unidad natural de la región—coincida ella con la nación o sea sólo una parte de ella—en donde tienen su asiento los ingredientes telúricos de nuestra vinculación afectiva, de raza, de temperamento, idioma (o dialecto), etc., para poder, desde allí, lanzarnos al cumplimiento de una misión espiritual que trascienda los ámbitos nacionales.

Santo Tomás, en la Quaest. disp., *De virtutibus in communi* (a. 9 .c.), dice lo siguiente:

“El hombre no es sólo ciudadano de la ciudad terrena, sino partícipe de la ciudad celeste de Jerusalén, de la que es jefe el Señor, y ciudadanos todos los ángeles y santos, sea que esté en la gloria, descansando ya en la patria, sea que esté todavía —nótese esto bien— peregrinando por la tierra, según dice el Apóstol: *Sed ciudadanos del Cielo y siervos de Dios...* (Eph. II, 19). Mas para ser el hombre partícipe de esta ciudad, no basta su naturaleza, sino que es elevado a ello por la gracia de Dios.”

Es el mismo *hombre*, aun aquí abajo. El patriotismo cristiano permite la unidad existencial de la vida teándrica —cristiana— sobre la tierra.

Concretamente, creo que el verdadero patriotismo, hoy día, para un católico —que lo sea también en la tierra y en toda su actividad humana—, es decir, para un hombre que pertenece conscientemente al Cuerpo místico de Cristo, y que siente la ineludible y exigente necesidad de trabajar por el Reino de Dios, debe desembocar directamente, en la construcción de una nueva Cristiandad, que exige la variedad y particularidad de una comunidad básica natural —la región—, sin aspiraciones separatistas políticas, ni literaturas halagadoras de orgullos colectivos y en la unidad de destino superior de una verdadera Cristiandad, como régimen social y político al que hay que aspirar como meta real a conseguir. Acaso un estado intermedio sea lo que J. Leclerq ha llamado, tomando la expresión de la palabra *Volksgemeinschaft* y dándole un sentido distinto, *comunidad popular*.

Es evidente que este segundo elemento espiritual, que viene como a informar la “materia” del primer constitutivo del patriotismo, es un ideal aún lejano y que acaso de momento se presente más como una aspiración y como un estilo —y el estilo pertenece a la patria—, que como una estructuración política; pero es la auténtica finalidad concreta, constructiva y positiva que debe tener un cristiano, si quiere continuar siéndolo en este mundo del cual Cristo

no ha querido que se apartara (*Io*, XVII, 15), puesto que es su Rey.⁶

Un solo amor

No se trata de defender un simple internacionalismo o una especie de sociedad amorfa o federalista en la que quepan todos los hombres, sino de pugnar por la creación de unas estructuras auténticamente católicas, es decir ecuménicas, universales, que surjan de la realidad de la caridad cristiana y de la conciencia de que somos una gran familia humana; sin olvidar al mismo tiempo que estas instituciones deben poseer una fisonomía y características propias según las coordenadas espacio-crono-culturales en donde se realicen; de la misma manera que las fiestas fijas de la Iglesia (Pascua, Pentecostés, etc.) son las móviles del calendario, las estructuras perennes de la Cristiandad cristalizan en instituciones muy distintas en cada caso.

La Cristiandad no significa un estado centralista monstruo, ni un monopolio de partidos políticos, o un clericalismo anacrónico y antinatural. La Cristiandad llega mucho más allá de donde alcanza la Jerarquía de la Iglesia, y puede estar más extendida que lo que suele llamarse Iglesia visible.

Se trata sencillamente de reconocer que si el Cristianismo es la plenitud de la verdad, cualquier solución que no sea cristiana será existencialmente truncada y en consecuencia no sólo imperfecta, sino inestable. Se trata de sacar las consecuencias al hecho de que no existe en realidad ningún orden meramente natural; y se trata de construir una sociedad sobre el orden histórico real que podrá ser todo lo pecador que se quiera, pero no naturalista.

Por eso tenía razón Vitoria con lo que quería decir

⁶ Es muy instructivo darse cuenta de que el hombre es Rey de la creación (*Gen.*, I, 28-29), pero no puede ejercer este reinado sin Cristo, de quien hemos recibido y con quien ejercemos la soberanía. Cf. *Ps.*, II, y la encíclica de Pío XI, *Quas Primas*.

—existe un derecho de gentes universal y absoluto—, pero lo dijo mal; su *ius peregrinandi* no es meramente natural, sino existencial, y en consecuencia en la línea de lo cristiano. El *ius naturale catholicum* que certera, aunque tímidamente, apunta Alvaro D'Ors, es en rigor el *ius καθ' ἐξοχήν* que si se le quiere denominar de alguna manera, habría que llamarlo *ius existentielle christianum*. Si no hay más paz que la paz de Cristo, es porque no hay más derecho completo que el *ius christianum*.

Se trata pues de adoptar la plenitud de la solución cristiana, sin minimalizaciones bien intencionadas, pero irreales. Los hombres todos coinciden precisamente en esto, en que son hombres; pero este orden *humano* básico, no es el que surge de una inexistente *naturaleza* humana, sino el que emerge de una histórica y existencial facticidad en la que creyentes y no creyentes, santos y pecadores, coinciden, aunque no lo quieran o no lo sepan. La Cristiandad es la ciudad terrestre construída teniendo en cuenta la realidad existencial e histórica del hombre, saltando por encima de las diplomacias adaptacionistas de un realismo miope y falso y de las intransigencias puritanas de un esencialismo ingenuo e irreal.

No es lugar éste de definir y delimitar la Cristiandad con mayor precisión, sino sólo de proponerla como objeto de nuestro patriotismo. Con ello se da un paso más en la unificación del cristianismo. No basta ya ahora decir que el creyente debe amar más a la Iglesia que a la Ciudad.

Bien claras son las palabras de León XIII, en la mencionada *Sapientiae Christianae*:

“Si por la ley de la naturaleza estamos obligados a amar especialmente y defender la sociedad en que nacimos, de tal manera que todo buen ciudadano esté pronto a arrostrar hasta la misma muerte por su Patria, deber es, y mucho más apremiante en los cristianos, hallarse en igual disposición de ánimo para con la Iglesia... Por consiguiente se ha de amar la Patria donde recibimos esta vida mortal, pero más entrañable amor debemos a la Iglesia, de la cual recibimos la vida del alma.”

La Iglesia y la Ciudad. Hay que unificar ambos amores, puesto que provienen de una fuente común. Ahora cobran todo su significado estas otras palabras de la misma Encíclica:

“Si queremos sentir rectamente, el amor sobrenatural de la Iglesia y el que naturalmente se debe a la patria, son dos amores que proceden del mismo eterno principio, puesto que de entrambos es causa y autor el mismo Dios.”

Es cuestión de darle al cristiano un ideal integralmente humano, es decir natural y sobrenatural a la vez, celeste y terrestre al mismo tiempo; se trata de llenar con todo el amor divino, de impregnar de espíritu de contemplación, también aquí abajo, todos sus ideales que tantas veces se perdían difuminaban o “espíritaban” por falta de soporte, por falta de una misión ordinaria temporal y material que llevar a cabo.

La Cristiandad no puede ser una idea racional o un ideal especulativo, sino que tiene que ser el término del patriotismo cristiano con toda su carga infrarracional, sentimental y pasional —todo ello bien humano— apoyado en la región natural, en donde la historia real y vivida nos ha forjado nuestra personalidad, para proyectarse, con toda la ilusión de un ideal completo que abarca todos los valores de nuestro peregrinar terrestre, a la construcción de la Cristiandad, como el Paraíso Terrenal —*sui generis*, puesto que en él rige la Cruz—⁷ a que aspiramos también nosotros los cristianos. Se nos ha querido ceder el más allá y recluirnos en lo escatológico para que dejásemos este mundo en manos de los que no le aman. La Cristiandad viene a recordar a los cristianos que son hombres como los demás, que milicia es nuestra vida sobre la tierra (*Iob.*, VII, 1.) y que Dios ha dejado este mundo a las disputas de los humanos (*Eccles.*

7 Cf. R. Paniker: *Cristiandad y Cruz*, “Arbor”, núm. 84 (Madrid, XII, 1952).

III, 1.), para que éstos —los más valientes— lo cultiven y se lo ofrezcan en holocausto.⁸

Mediante esta configuración armónica de las infraestructuras humanas —la región con su lengua, cultura, gustos, características y criterios tradicionales, etc.— y las superestructuras divinas —la Cristiandad con su relación con la Iglesia y el Reino de Dios—, lograremos superar sin estridencias contraproducentes los exagerados nacionalismos, manifestaciones de una cultura que fenece.

En este patriotismo cristiano participará la vieja que cuenta sus historietas a los nietos junto al fuego, pues se sabe vinculada a un trozo bendito de tierra y unida con todos los hombres, el trabajador que con su labor no sólo gana el pan de sus hijos sino que “construye una catedral”, colabora con su patria y edifica el Reino de Dios sobre la tierra, y el intelectual que verá la repercusión universal de sus ideas, sin sentirse por esto desarraigado de su pequeño rincón en donde el Señor le ha puesto. El amor empieza con los más próximos, pero podrá extenderse sin solución de continuidad hasta los últimos confines de la tierra.

Este patriotismo poseerá la dimensión femenina de lo concreto, sentimental y pequeño junto con la dimensión masculina de lo general, intelectual y universal. La madre cabe a sus hijos y el padre con sus ideales, ambos pueden ser eminentemente patriotas. Será un patriotismo que no nos desconectaré de la ciudad y que hará florecer las virtudes cívicas —ciudadanía—, que parecen haber olvidado a veces —paradójicamente— los que se llaman más patriotas. Es significativo observar que aunque el término patriotismo sea masculino no se refiere sólo al padre, sino a los padres en general, y que en cambio se habla de la “madre patria” y de la “lengua materna”, específicamente en femenino. En el patriotismo confluye esta doble dimensión masculina y femenina de la vida porque es un valor del hombre entero.

⁸ Cf. *Gen.*, I, 28, y *Luc.*, XIX, 22-23.

Y sólo la esperanza enraizada en el presente —grávido del pasado— y vertida hacia el futuro, puede mantener esta armónica polaridad, como la expectación —la esperanza— del advenimiento del Mesías era el vínculo de unión de Israel: las mujeres daban a luz esperando ser trasmisoras de una Promesa, de ellas tenía que nacer el Mesías; los hombres vivían y luchaban esperando su liberación o su apoteosis cuando llegase el Esperado de las eternas colinas.

Función histórica de las naciones

Las consecuencias de la conciencia histórica de esta alboreal época de plenitud cristiana son trascendentales. La superación de la patria-nación no es traición a la patria, sino purificación de la misma. Un cristiano no se encontrará ya encerrado en un sistema que le impone separación de sus hermanos y muchas veces incluso violación de sus derechos, sin poder apenas luchar contra la injusticia.⁹ El católico no puede estar a la defensiva parapetado en las ruinas de un estado de cosas que no es precisamente cristiano.

En este sentido es muy significativo observar que la voz de la Jerarquía eclesiástica resistiendo valientemente a los atropellos nazis durante la última guerra, no haya tenido en ningún país el tinte nacionalista que tuvo en la primera contienda mundial.

El cristiano servirá, pues, a la sociedad y amará a su nación, porque en ella se encarna —por el momento— la comunidad natural, pero será consciente de su carácter caduco y transitorio.

No hay que confundir patria con autoridad. El cristiano está sujeto a la autoridad porque le reconoce un origen divino; pero obedece en nombre de Dios, no en nombre de la nación. "Estad sujetos a toda humana criatura por causa

⁹ Cf. R. Paniker: *Sind die katholiken katholisch?* "Wort und Wahrheit", H. 9 (Wien-Freiburg i. Br. IX, 1952).

de Dios" (I *Petr.*, II, 13). "Pues no hay potestad que no sea de Dios" (*Rom.*, XIII, 1). Por esto cuando alguien pretende ejercer un poder no siendo de Dios, no tiene autoridad alguna y el cristiano obedece resistiendo.

Los siguientes fragmentos de la repetida *Sapientiae christianae* reflejan ese lenguaje audaz y valiente del Pontificado, eco digno de aquellos primeros siglos en los que la Iglesia defendía su libertad frente al Estado:

"Es impiedad, por agradar a los hombres dejar el servicio de Dios; ilícito quebrantar las leyes de Jesucristo por obedecer a los magistrados, o so color de conservar un derecho civil infringir los derechos de la Iglesia... *Conviene obedecer a Dios antes que a los hombres* (*Act.*, V, 29); y lo que en otro tiempo San Pedro y los demás Apóstoles respondían a los magistrados cuando les mandaban cosas ilícitas, eso mismo en igualdad de circunstancias se ha de responder sin vacilar.

No hay, así en la paz como en la guerra, quien aventaje al cristiano solícito de sus deberes; pero todo debe arrojarse y preferir, hasta la muerte, antes que desertar de la causa de Dios y de la Iglesia.

...Sagrado es para los cristianos el nombre del poder público, en el cual, aun cuando sea indigno el que lo ejerce, reconocen cierta imagen y representación de la majestad divina; justa es y obligatoria la reverencia de las leyes, no por la fuerza o amenaza, sino por la persuasión de que se cumple un deber, *porque el Señor no nos ha dado espíritu de temor* (*II Tim.*, I, 7); pero si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino, si se ofende con ellas a la Iglesia o contradicen a los deberes religiosos, o violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice supremo, entonces la resistencia es un deber, la obediencia crimen, que por otra parte envuelve una ofensa a la misma sociedad, puesto que pecar contra la religión es delinquir también contra el Estado."

Todo esto no implica una actitud de rebeldía frente a los estados actuales, de desprecio a las naciones existentes, ni menos una simple postura *patridoclasta*, sino una purificación del ideal cristiano sobre la tierra. Nuestra época ha hipostasiado en la nación —monopolizada y absorbida, además, casi totalmente por el Estado— una serie de valores patrios que pertenecen —siempre de derecho y hoy de hecho— a la humanidad y que deben ser realizados en la Cristiandad.

Otra vez el magistral lenguaje pontificio ahora en la *Ubi arcano Dei*, de Pío XI:

“Y a esta intemperancia de las pasiones, cuando se cubre con el espacioso manto del bien público y del amor a la patria, es a quien hay que atribuir las enemistades internacionales. Pues aun este amor patrio, que de suyo es fuerte estímulo para muchas obras de virtud y de heroísmo cuando está dirigido por la ley cristiana, es también fuente de muchas injusticias cuando, pasados los justos límites, se convierte en amor patrio desmesurado. Los que de este amor se dejan llevar olvidan no sólo que los pueblos todos están unidos entre sí con vínculos de hermanos, como miembros que son de la gran familia humana, y que las otras naciones tienen derecho a vivir y a prosperar, sino también que no es lícito ni conveniente el separar lo útil de lo honesto. Porque *la justicia eleva las gentes y el pecado hace miserables a los pueblos* (*Prov., XIV, 34*). Y si el obtener ventajas para la propia familia, ciudad o nación, con daño de los demás, puede parecer a los hombres una obra gloriosa y magnífica, no hay que olvidar, como nos advierte San Agustín, que ni será duradera ni se verá libre del temor de la misma.”

En la estructuración política de este nuevo orden deben colaborar, sin duda alguna, las naciones, cuya función histórica, reducida a sus justos límites, no debe desvalorizarse. Pero la nación no es la patria. Bien expresivo es este brillante párrafo de Torras i Bages, en *La tradició Catalana*:

“Hi ha dos sentiments semblants al que estem descrivint amb ells relacionats i que facilment es podem confondre amb el sentiment de patria. El sentiment humá, fundat en la unitat de naturalesa en els homes i que ens lliga a tots els uns als altres, i el sentiment nacional, nascut de la unitat de lleis o institucions fonamentals entre diferents pobles que formen una nació. Ambdos son nobilissims, devem conrear-los amb amor; mes les relacions humanes, per ésser perfectes necesiten demés aqueix sentiment de patria, essencialment regionalista que fixa la certa vaguetat del sentiment humá i dará força al sentiment nacional.”

Más aún, de momento las naciones representan unidades valiosas y de hecho más potentes que la inexistente Cristianidad para permitir la colaboración leal y fructífera con los no católicos. Pero Cristiandad no es sinónimo de partido católico ni de estado confesional. La Cristiandad permite la colaboración con todos los hombres de nuestra época sin necesidad de renunciarse a derechos constitutivos por una parte,

ni de proselitismos miopes y coactivos por otra. Los hombres no tendrán necesidad de acudir a la nación como vínculo de unión "por encima" de divergencias religiosas e ideológicas —en contra del recto orden axiológico— sino que se sentirán vinculados en su mismo *ser* humano cuya plenitud es *el* cristiano —aunque no siempre coincida con *los* que hoy carean de tales— a pesar de que el no creyente no lo admita. El vínculo patriótico cristiano —ontológica y sustancialmente entendido— es capaz de entusiasmar y de llenar también las aspiraciones de los no cristianos. Ellos no estarán de acuerdo con la prolongación eclesiástica propiamente dicha de la Cristiandad, pero colaborarán en las estructuras concretas, materiales, civiles —del orden que nosotros nos empeñamos en llamar cristiano— como las más adecuadas a los fines inmediatos para los que han sido creadas.

San Buenaventura, en un texto curioso sobre las riquezas de la Iglesia, dice que Cristo "sciebat quod melius est habere mercenarios, quam nullos vel paucos filios" (In IV *Sent.*, d. I, p. I, q. 3, 4). Y es que en la Cristiandad pueden trabajar también "mercenarios" que aun sin tener la fe, se dan cuenta que sólo de aquella manera se sostiene la humanidad.

No se trata pues de un patriotismo exclusivo para el uso casero de los católicos, sino que por el contrario, la concepción cristiana es la existencial culminación y plenitud del auténtico amor patrio de nuestros días en los que la humanidad entera está caminando hacia una unidad geográfica, política y cultural. No es ninguna idea nueva decir que lo cristiano sea la culminación *fáctica* de cualquier realidad existente.

No es, pues, en consecuencia, una imposición cristiana en virtud de un proceso deductivo y unívoco de la fe.¹⁰ La

¹⁰ Estoy plenamente de acuerdo con los temores formulados por José Luis L. Aranguren, en *Cuadernos Hispanoamericanos* (núm. 24, Madrid, XI-XII, 1951), con motivo de mis intervenciones —forzosamente parciales— en las Conversaciones de San Sebastián de aquel año. Incluso dialécticamente es claro que de la fe, mejor dicho del conocimiento de fe, al que he podido llegar sólo por analogía, no se puede deducir unívocamente nada.

Cristiandad posee su *ontonomía* y la Iglesia no da “consignas” políticas ni siquiera en el sentido más general y noble de la palabra. Esto no quiere decir que no pueda darlas en un momento histórico determinado, pero siempre circunstancial. Mas éste no es nuestro tema.

Repito que no se trata ni de un monopolio confesional ni de un igualitarismo uniformista. Muy claras son las palabras de Pío XII en la *Summi Pontificatus*:

“Y los pueblos, en su desarrollo y en sus diferencias conforme a las condiciones de vida y de cultura, no están destinados a romper la unidad del género humano, sino a enriquecerlo y embellecerlo con la comunicación de sus peculiares dotes y con el recíproco intercambio de bienes, que puede ser a la vez posible y eficaz únicamente cuando el amor mutuo y la caridad sentida vivamente unen a todos los hijos del mismo Padre y a todos los redimidos por la misma sangre divina.”

De la misma manera que este patriotismo no elimina la variedad de caracteres individuales y sociales queridos por Dios y sancionados por el cristianismo, tampoco unifica antinaturalmente la diversidad que la Providencia permite, ni excluye los patriotismos parciales que se guardan de extrapolar —absolutizándolos— sus ideales concretos. Por eso, Pío XI, en la *Quadragesimo anno*, enuncia como “importantísimo principio que ni puede ser suprimido ni alterado” que “es injusto, y al mismo tiempo de grave perjuicio y perturbación del recto orden social, atribuir a una sociedad mayor y más elevada lo que pueden hacer y procurar comunidades menores e inferiores”. Así, la región sería la base de la vida comunitaria política.

“Un cielo nuevo y una tierra nueva”

Pero volvamos —para terminar— a una última idea dirigida a los cristianos.

El católico de nuestros días se había olvidado, con demasiada facilidad, de aspirar con todas sus fuerzas e ilusiones integralmente humanas, es decir cristianas, a la construcción de la Cristiandad. En medio de tantos “peligros del

siglo” se daba por satisfecho si podía trampearlos y “salvar su alma” sin preocuparse de redimir —de corredimir con Cristo— el mundo entero en el que está inmerso. Mas esta tarea de redención universal es la específicamente cristiana y el pensamiento explícito de los últimos Pontífices.¹¹

Dentro de un mundo descristianizado los católicos vivían en sus aislados compartimentos esforzándose en salvar lo esencial, o por lo menos lo individual. El mayor escándalo de los cristianos de los últimos siglos es la desunión de los que se llaman y son hermanos de Jesucristo e hijos de un mismo Padre (*Matth.* XXIII, 8-9). y aun hoy día —por la inercia de la historia— los católicos coadyuvan a constituir barreras nacionales o a fomentar orgullos nacionalistas. Y luego se lamentarán de que con los nombres sagrados de libertad y de fraternidad se desencadenen movimientos en contra de la Iglesia.

De hecho, se enseña la historia a la juventud —aun en centros católicos— con un carácter nacionalista que hiere la unidad del Cuerpo Místico de Cristo (difícilmente puede haber caridad sobrenatural donde no hay simpatía natural). Instintivamente, muchas veces, un católico patriota francés se encuentra más unido a un masón o a un comunista de su nación que a un católico español, sencillamente porque tienen un mayor número de intereses terrestre comunes. Será el auténtico patriotismo cristiano el que restablecerá el recto orden axiológico y colocará en un lugar adjetivo los vínculos nacionales para situar en el plano sustantivo la religación cristiana, que al haber sido relegada a un plano antinatural y delgadamente suprahumano se había atrofiado en los cristianos de hoy. Según este patriotismo profundo, un católico alemán estará más cerca de un católico francés que de

¹¹ Cf. por ejemplo las luminosas encíclicas de León XIII: *Diuturnum illud* (1881), *Inmortale Dei* (1885), *Sapientiae Christianae* (1890), *Tametsi futura* (1900); las de Pío XI: *Ubi arcano Dei* (1922), *Quas Primas* (1925), y la de Pío XII: *Summi Pontificatus* (1939), junto con las numerosísimas alocuciones para la instauración de una sociedad cristiana, que parece ser una de las preocupaciones centrales del Papa.

un ateo teutón, sin que esto signifique, como ya se ha dicho, que surja una falta de colaboración con los no creyentes de un mismo país. Las consecuencias políticas de este *ordo amoris* son incalculables. Implantarlo, viviéndolo personal y colectivamente, es la tarea cristiana.

Este auténtico patriotismo cristiano —prolongación armónica en la esfera civil de la dimensión apostólica de todo cristiano, como lo es la Cristiandad de la Iglesia — no nos lanzará a quijotescas aventuras en pro de entidades internacionales, sino que nos impelerá a cumplir nuestro concreto deber diario, circunscrito a una misión terrena limitada en el espacio y en el tiempo, quizás externamente insignificante, vulgar, pero bella y heroica, con la conciencia de una colaboración personal, única e intransferible en la instauración del Reino de Dios sobre la tierra. La visión ecuménica y grandiosa nos servirá para engrandecer y embellecer nuestra grande y pequeña tarea cotidiana llena de todo el encanto de una vida concreta, terrena, amorosa, al lado de los seres —y enseres— más queridos, sin los cuales mi vida humana —la mía real y no imaginativa—, tan enraizada telúricamente, apenas tendría sentido. Sugestivamente decía San Agustín, en *La Ciudad de Dios* (XIX, 7) que “el hombre está más a gusto con su propio perro que con un extranjero que no habla su lengua”.

El patriotismo es mi amor a la tierra, al terruño, con todo lo que consigo comporta, elevado al servicio de una realidad mayor, la Cristiandad, colaborando a la Redención de todas las cosas. El patriotismo es concreto, cálido, íntimo, y al mismo tiempo no corta las alas ni las ilusiones a los que quieren remontarse —apoyados siempre en la tierra— hasta la Redención universal de la humanidad. Así San Juan Crisóstomo (In *Ps.*, XLIII) dice, refiriéndose al ejemplo de los Macabeos:

“No luchaban, pues, por las esposas, los hijos y los esclavos, ni por la ruina y la cautividad de la Patria, sino por la ley y la Constitución de la Patria. Y su jefe era Dios”.

Con otras palabras, si el patriotismo tiene que tener un sentido cristiano, éste no le puede venir de fuera. El patriotismo cristiano no puede desconectarse de la primera de las preocupaciones cristianas *ad extra*: *¡Adveniat Regnum tuum!* No puede referirse “espiritada” maniquea y jansenísticamente al Cielo, ni tampoco materialista, burguesa y liberalmente a una mera sociedad naturalista, sustitutivo de la patria celeste mientras peregrinamos por este mundo y desconectada de ésta, sino que tiene que ser un avance y una preparación de la verdadera vida y constituir una colaboración civil y terrestre a la recapitulación de todas las cosas en Cristo (*Eph.*, I, 10).

El patriotismo tiene que verse informado —como cualquier virtud si quiere ser cristiana— por la caridad; es decir, tiene que ser un aspecto de la dimensión humana, social, concreta del apostolado que incumbe a todo cristiano. Mientras seamos víctimas de dicotomías mortales entre lo sobrenatural y lo natural —la distinción es esencial, pero no existencial—, entre los derechos de la naturaleza por un lado y las exigencias de la gracia por otro, como si la persona no fuese una unidad, mientras no superemos el hombre viejo con sus clamores también sociales, mientras no convirtamos al patriotismo —es una conversión lo que se exige, conversión al orden cristiano real y existencial— en una virtud unificada por la caridad, no podremos los cristianos salir a la palestra del mundo para redimirlo con Cristo, vencerlo con la fe e instaurar por fin “un cielo nuevo y una tierra nueva” (*Apoc.*, XXI, 1.); pero cielo y tierra al fin y al cabo. ¡Creo en la Resurrección de la Carne! Es decir, soy y seré hombre. Por eso soy patriota.

RAIMUNDO PANIKER

Visión sociológica de la novela americana

I) Sociología y Literatura



ESPUÉS de los estudios del gran sociólogo Von Wiese, puede hablarse, hoy en día, de una auténtica sociología del arte, y ello tanto en lo que se refiere al artista como a la situación social del ambiente en que éste logra encajar determinadas formas de expresión artística.

Bajo este segundo aspecto, sobre todo, interesa destacar el valor de la novela americana, instrumento vivo de exteriorización de unos problemas, que latén —con una vitalidad asombrosa— al choque directo de las más distintas realidades sociales. Así lo han visto, entre otros autores, Mariátegui, Yáñez y Portuondo; pero el tema en sí es de una complejidad extraordinaria, y tal vez por ello nos venga valorado a priori en orden a un sistema de ideas estrechamente unilateral.

Desde las páginas de una revista prestigiosa, *Elbest* Linpinsel recordaba hace poco las múltiples incógnitas que toda sociología del arte despierta en el especialista y, a la

sueños del alma, no con los ojos penetrantes del intelecto o mediante las luces de la razón.

Pero bien mirado, un modo semejante de pensar —incluso desde el ángulo estético— implica un idealismo tan desorbitado que fácilmente llega a la fácil negación de cualquier categoría. No sólo porque tiende a reducir incomprendiblemente los géneros habituales literarios —que esto sería lo de menos—, sino a causa del ingenuo simplismo que descubre el pretender escindir en líneas definidas, radicales, lo que (en el mundo de la expresión humana) es más bien una mezcla compleja de factores opuestos o que se oponen. Máximamente que la calidad de documento vivo de la novela social, sobre una trama posible, en detalle ficticia, arranca de su realismo manifiesto; de su entronque fiel con ese medio que el novelista palpa y que sabe “recrear” imaginativamente —vehículo: sus ideas— en el ánimo de los lectores.

Hace más de veinte años un gran sociólogo de América, Agustín Venturino, se preguntaba: “¿Será posible que la novela supla a la historia?” Y luego, a renglón seguido, nos daba su respuesta: “Sí; hasta nuestros días más verdad se puede encontrar en la primera que en la última, y ahí está la gran obra *El águila y la serpiente* de Martín Luis Guzmán, que da una luz muy viva sobre la prolongada revolución mejicana; *La vorágine*, de Eustasio Rivera, sobre la selva colombiana; *Raza de bronce*, de Alcides Arguedas, acerca de la degeneración del indio boliviano; *Martín Fierro*, de Hernández y *Don Segundo Sombra*, de Güiraldes, sobre el gaucho y la pampa argentina...”

Veamos, más detalladamente, algunos problemas de la inquietante temática sociológica que la novela americana se encarga de actualizar. No es posible detenerse en todos, por multitud de razones. Pero sí en cambio he de apuntar los significativos; aquéllos que más hondamente se enraizan en el alma —siple y compleja a la par— de esta América hispana o portuguesa, que hereda de la metrópolis todas las gran-

des virtudes y los apasionados defectos de los pueblos que son antes que nada corazón.

II) Directriz biosociológica: la novela brasileña

La primera gran obra, mucho más literaria que sociológica, obra escrita bajo una inspiración directa antropogeográfica y biosociológica y fuertemente apoyada sobre una gran base de conocimientos y observaciones científicas, es *Os sertoes* del brasileño Euclides da Cunha (1866-1909), en opinión de muchos autores la mejor obra escrita del Brasil, maravillosa en la descripción de los sertones, acertadísima en el estudio de aquel cuadro tan sugestivo de tipología humana, aunque quedaran —no importa— anticuados gran parte de los principios científicos en que se apoyaba.

Es una trágica historia, dura y enérgica como enérgica y dura es la vida del hombre en los sertones brasileños de Bahía. Pesa sobre ella el "fatum" trágico de las obras de Esquilo y algo hay de prometeico (en la guerra a muerte empeñada contra lo que es superior y por eso domina) y mucho de mitológico, pero de una mitología viviente y no muerta donde son dioses los hombres, lo que da esa trágica dimensión de profundidad, clima de la obra, en que vemos troncharse los destinos humanos, como tallos de rosa, al soplido airado de la fatalidad y del dolor.

Precedida de un a modo de ensayo de geografía humana, en *Os sertoes* nos narra Euclides da Cunha la historia de un místico delirante rural, Antonio Conselheiro, en torno al cual —(y en el sertón brasileño, de aristas y perfiles tan propios para gravarse en el alma: suelo desnudo, casi desértico, con su raquílica "caatinga")— congrega y establece una extraña multitud, por él galvanizada hasta el fanatismo.

Son cuatro las expediciones que manda sucesivamente el gobierno republicano para someterlos. Es la lucha a muerte entre la región costera, dominada por las influencias de Europa, y el "sertao" indígena, virgen de civilizaciones ex-

trañas. Y es el heroísmo de la electrizada multitud, rechazando las tres primeras expediciones; y el cuadro final, patético hasta la desesperación, en que la cuarta de ellas arrasa, reduce a polvo la colonia. Y siempre la valentía y el heroísmo de aquellos “sertanejos”, místicos y guerreros a la par, audaces hijos de la tierra rebelde a las influencias de fuera.

Otro novelista brasileño de insuperable fuerza creadora, Graça Aranha (1868-1931), desde 1922 corifeo del movimiento modernista en el Brasil, nos deja una magnífica novela, también de tesis: *Canaan*. Trátase nada menos que del problema tan candente de la aptitud racial, de un problema que, desorbitado hace bien pocos años, mantuvo en vilo el interés unánime del mundo por sus trágicas y desventuradas consecuencias.

Uno de los personajes de la obra, Lentz, imbuído de las tesis de Nietzsche, piensa que “la vida es la lucha y el crimen”; que su raza germánica debe imponer su neta superioridad sobre los pueblos inferiores “no puros”, sobre aquellas tierras doradas por el sol de los trópicos, sobre el mundo entero, en una palabra.

Y es, por otro lado, Milkau, un esteta que busca en el Brasil la nueva tierra de promisión soñada —el nuevo Canaan— para su espíritu; María, símbolo acertado de ese dolor que salva y en el cual se encuentra la Humanidad consigo misma; y Paulo Maciel, joven abogado brasileño, para quien Brasil es sólo “una colonia de Europa”, sin remisión posible. Unas palabras de Milkau condensan el pensamiento de la obra:

“Aquí el espíritu es aplastado por la estupenda majestad de la naturaleza. Nos disolvemos en la contemplación... La personalidad se escapa para fundirse en el alma del todo.”

Panteísmo de vagos perfiles, ensoñaciones, que la muerte labora ante la presencia como contorno de una naturaleza lujuriente:

...“su grande enemiga, un monstruo que trataba de devorar su individualidad, y sintió surgir en su espíritu el terror, el espanto, ante las fuerzas destructoras, los maleficios de las selvas, ante la grandeza descomunal de las cosas. Para vencer este espanto el hombre pobló el mundo de seres fantásticos, de mitos salvajes que encarnaban las fuerzas naturales. Era la alucinación surgida del pavor. Era el nacimiento de la metafísica brasileña.”

Escuchamos, por ello, los sonos contrapuntísticos que tantas veces resonaran en la polifonía vibrante de la novela americana: la presencia de la selva, los gritos y llamadas de la naturaleza. Porque —como fué anotado por un profundo ensayista brasileño— son dos los problemas vitales que a un tiempo se plantean a aquellos emigrantes de Alemania, en las selvas vírgenes del “hiuterland” brasileño: el de la subsistencia frente a la naturaleza omnipotente, y el de la melancolía que invade los espíritus al contacto con las noches de aquellos ámbitos desiertos, llenos de rumores vagos e indefinidos de la tierra tropical, pletórica de savia, pululante de insectos, pero de un cielo límpido y cuajado de estrellas.

No se hunde Graça Aranha en el escepticismo; tampoco le abandona la esperanza, y ante el alma torcida y soberbia del nietzscheano Lentz opone su fe inquebrantable en los destinos de la patria, auténtico crisol de pueblos, fundidos sin prejuicios ni rencores en una magnífica y oportuna lección no sólo de convivencia sino de íntima fraternidad humana.

Milkau, frente al pesimismo de Maciel, frente a Lentz, el nietzscheano, cree en las ventajas de la mezcla de razas, cuando sangre nueva se injerte en cuerpos viejos para vitalizarlos juvenilmente. Es que “la historia —apunta— no es sino una crónica de la fusión de razas”. Y el Canaan soñado se encuentra aquí, en este Brasil naciente, tierra nueva prometida al goce de una humanidad mejor y por ello mucho más dichosa.

El grupo brasileño de novelistas, integrado por Raquel de Queiroz, Graciliano Ramos, Jorge Amado, Marques Rebelo, Lucio Cardoso, Lins do Rego, Erico Verissimo es, tal vez, el de más prestigio entre los que abordan problemas

sociales en América. “No se limitan —dice Henríquez Ureña— a la descripción de cómo viven y sufren los indios o los negros; trazan un vasto cuadro de los afanes del obrero en el Brasil, de cómo trabaja y ama, juega y muere en las plantaciones de café, cacao y algodón, en los ranchos de ganado, en los molinos de azúcar, en las minas, en los muelles y en los barcos, en los bajos fondos de las ciudades”.

III) El problema indigenista

También el viejo problema de la explotación de los indios— sobre todo a partir de la Revolución mejicana de 1910— irrumpe de un modo violento en la literatura. Se ha llegado a ello, es lógico, en virtud de unas premisas no por dolorosas menos evidentes: el desprecio hacia las razas inferiores, que encuentra en la literatura también su indiscutida afirmación. El negro Honorio, uno de los protagonistas de *Cacao*, novela brasileña de Jorge Amado, quisiera ser blanco. Igualmente Salomé sueña ser blanca, en la *María* de Isaacs. Un desprecio por lo indígena se acentúa en las obras de Fernández de Lizardi y en *La linterna mágica* de José T. Cuéllar. Odio al indio, maestro en devastaciones, se patentiza también en la literatura gauchesca; ante el terror que los mismos provocan:

“tiemblan las carnes al verlo
volando al viento la cerda,
la rienda en la mano izquierda
y la lanza en la derecha”

como en *Martín Fierro*, de Hernández, se trata de justificar el odio armado contra el mismo. Lo ha puesto de manifiesto muy bien Agustín Yáñez, y ahora subrayo sus palabras. Ni siquiera la más moderna literatura inspirada en el humanitarismo naturalista y socialista, que parece rebasar por definición la estrechez de las desigualdades humanas, aparece por completo exenta del prejuicio desfavorable a indios y negros.

El peruano César Vallejo, “esencialmente indio”; el venezolano Fombona Pachano; Mariano Azuela, el famoso novelista de Méjico; Jorge Icaza, Fernando Chaves, Pablo Palacio, Demetrio Aguilera, del Ecuador; los peruanos César Falcón, Ciro Alegría, Díez Canseco, Barrantes Castro, Adalberto Ortiz, Gerardo Gallego, ilustran —con otros que podrían citarse— la novela Hispanoamericana, preocupada por el problema indigenista, muchas veces derivado por cauces literarios de franca rebeldía social; mucho más acentuada en *Barro de la sierra* o en *Cholos* de Icaza, el novelista ecuatoriano, que en *Tungsteno* (enardecida protesta contra la explotación extranjera y la opresión del hombre) de César Vallejo o en *El pueblo sin Dios*, de César Falcón.

“Indio que labras con fatiga
tierras que de otros dueños son:
¿ignoras tú que deben tuyas
ser, por tu sangre y tu sudor?;
¿ignoras tú que audaz codicia,
siglos atrás, te las quitó?
¿ignoras tú que eres el amo?
¡Quién sabe, señor!”

Chocano pulsa una cuerda, en 1913, que vibra de un modo sensible —lírica, pero elegiacamente— en la mentalidad de la América que vive los problemas de la raza. Han recogido su pulsación poética nutrido número de autores hispanoamericanos desde las incontables páginas de una novela, magna novela del dolor humano, escrita día a día con emoción insospechada y con propósitos nobles de redención. Así, por ejemplo, en *Los de abajo*, del mejicano Mariano Azuela, donde se descubre el problema de la explotación militar del indio —juguete en manos del uno o del otro bando rival— que al final perece en aras de una causa por él mismo ignorada, pero que, de seguro, no le dará la dicha. Así en *Raza de bronce* de Alcides Arguedas, boliviano, cuyo tema apasionante es el de la degeneración de una raza al contacto hostil de otra.

Y siempre la opresión y el espolio poniendo su impronta fija de dolor.

Los gendarmes, enormes fusiles y uniformados de azul a franjas verdes; los gendarmes que "para nada bueno se presentan por los campos: llevan presos a los hombres o requisan los caballos, vacas, ovejas y hasta gallinas" caen (en la novela *Los perros hambrientos* de Ciro Alegría) sobre el indio Mateo, "de sorpresa, mientras que se encontraba aporcando amorosamente el maizal lozano" y lo llevan a la fuerza enrolado para la empresa militar de donde no ha de volver nunca.

"Después de algunos años de trámites judiciales, don Inocencio Rosas, hacendado de Sunchu —se dice en otra parte de la novela— había probado su inalienable derecho a poseer las tierras de un ayllu... Y el tal apareció un buen día por Huaira, acompañado de la fuerza pública y sus propios esbirros, a tomar posesión. Los indios, en un último y desesperado esfuerzo, intentaron resistir. Cayeron algunos. La contundente voz de los máuseres les hizo comprender bien pronto el poco valor de los machetes y las hondas."

IV) Sociología familiar y de las clases sociales

La sociología de la familia y de las clases sociales: las funciones de relación interfamiliar; la visión de las condiciones económicas y espirituales que juegan en la creación y en la vida de la familia (matrimonios por interés, intervención absoluta de los padres; carencia de educación y de recursos que garanticen la estabilidad y la cohesión familiar, etcétera); por otro lado los métodos de producción, cambio y consumo, "las costumbres originadas en tales fenómenos. el pauperismo y la corrupción moral consiguiente, los apetitos de lucro y dominio, de placer y derroche, los tipos de agiotistas y tahures, de avaros, y desposeídos, de burgueses y aventureros, de acaudalados y misérrimos, de holgazanes y esclavos, constituyen —como advirtiera Yáñez— repletos filones de la literatura iberoamericana, que destaca la fuerza colectiva permanente de la economía, ligada al cúmulo de

circunstancias que forman el típico panorama de la vida continental”.

Todo el teatro del uruguayo Florencio Sánchez; novelas como *Un perdido* de Eduardo Barrios, *La linterna mágica* de José T. Cuéllar; *Valparaíso, la ciudad del viento*, de Joaquín Edwards Bello; *El contrabando*, del cubano Enrique Serpa; *Beba*, de Carlos Reyles, acusan este carácter que indicamos. Así en *Vida criolla*, de Alcides Arguedas, en que se desenvuelve con criterio determinista la patología de la ciudad; así en *Beba*, indicando los fatales resultados de la consanguinidad en el cruzamiento; así en *Cuestión de ambiente*, de Gustavo Adolfo Otero, al tratar del sometimiento del carácter a la influencia del medio. Ni la misma *María*, la bella y popularísima novela del gran autor colombiano Jorge Isaacs, se escapa de este a modo de determinismo étnico, vivo en la realidad manifiesta del ambiente social americano, producto de razas distintas, socialmente desiguales también.

Un claro ambiente fatalista se palpa en la misma entraña de los hechos. “No somos nosotros, sino la vida que nos empuja” —dice un personaje, dolido, en *El Contrabando* de Serpa. La organización económica, tan pésima, los arrastra al contrabando, al fraude de la ley:

“El mundo está como un barco mal estibao. To la carga cae pa una parte. Los ricos a un lao gozando las cosas buenas..., y los pobres al otro... No es justo... No hay comunismo, ni anarquismo, ni nada de eso, sino hombres que comen y hombres que no comen; y los que no comen son la mayoría...”

Fatalismo y desesperanza, por tanto. El mismo personaje que ahora habla, lanza su maldición sobre este mundo: “¡Ojalá se lo tragara el mar!” Está visto; la injusticia conmueve hasta lo más hondo las fibras de aquellos hombres, oprimidos por unos y por otros: por la voracidad de la compañía extranjera, amparada incluso por el propio gobierno (así en *Mamita Yunai*, del novelista costarricense Carlos Luis Fallas); por la insaciable codicia de un jefe civil que des-

posee de su tierra a Juan, el veguero, en aquel *Cantaclaro* de Rómulo Gallegos abierto —como es sabido— a todas las emociones.

Mientras tanto algún poeta, elegíacamente, llora. Así el cubano Francisco J. Pichardo, que en *La canción del labriego* expresa sus ansias incontenidas de igualación social:

“Señor, soy el labriego que los terrenos ara;
con el sudor que brota de mi caldeada frente
las tierras fecundizo, sazono la simiente
y ablando de las piedras la sequedad avara.

Mi mano el negro surco con avidez prepara;
contra la helada, lucho con ánimo valiente,
y, los retoños nuevos para cuidar, paciente
velo todas las noches hasta que el cielo aclara.

Yo sé querer la tierra; de mis callosas manos
las rústicas caricias hacen dorar los granos.
Yo crujo en las encinas, yo tiemblo en el arbusto,

y aguardo en la cosecha mi única alegría.

Yo sé querer la tierra. Señor: vos que sois justo,
decidme si la tierra no debe de ser mía.”

Junto a esta literatura, las novelas que describen las revoluciones de los países americanos suelen presentar un valor manifiesto como documentos sociológicos vivos. Muchas hay que consideran la Revolución mejicana: de entre todas merece destacarse *El águila y la serpiente*, de Martín Luis Guzmán, nutrida de las vivencias del autor durante la revolución de Carranza contra el usurpador Huertas. Javier Icaza, José Rubén Romero, Gregorio López y Fuentes, Rafael Muñoz, José Mancisidor, han novelado de este modo los episodios culminantes de la Revolución de Méjico.

El nicaragüense Hernán Robleto, en *Sangre en el trópico* escribe sobre las convulsiones de Nicaragua y la intervención de los Estados Unidos. Juan Bosch, dominicano, en *La mañosa*; Miguel Otero Silva, venezolano en *Fiebre*, nos hablan de estas revoluciones nacionales; y los bolivianos Oscar Carruto (*Aluvión de fuego*) y Augusto Céspedes

(*Sangre de mestizos*), narran los sangrantes episodios de la guerra del Chaco.

Y, al mismo tiempo, la terrible realidad de las dictaduras políticas —“dictaduras criollas, puertas de escape y clausura de insana politiquería, dictaduras carnavalescas, porque están disfrazadas de democracia”, al decir de un autor— encuentra un debelador formidable en la interesante figura del guatemalteco Miguel Angel Asturias, a quien debemos *El señor Presidente*, novela brillante y bien escrita, que pone el dedo en la llaga viva de una notoria realidad americana.

Rómulo Gallegos, el prestigioso novelista venezolano, hace en *La trepadora* un análisis minucioso de la antigua sociedad aristocrática y semifeudal y en *El forastero* nos describe los efectos vergonzantes de la política de cuadrillas y violencias en el país.

El mismo. Ciro Alegría, en *Los perros hambrientos*, caricaturiza la fácil burocracia de las subprefecturas, servidas por “esa serie de engreídos e inútiles que, entre otras buenas y eficaces gentes, pare Lima por cierto”; burocracia inepta, torpe para adueñarse de los problemas que urgen soluciones. Y sobre todo, dominando como una sombra negra el horizonte entenebrecido de la acción, el fantasma terrible del hambre, que afloja el sentimiento de fidelidad debida. Viene entonces la catástrofe.

Indios y cholos se rebelan contra el amo. Los perros, hambrientos, vagabundean y —fieles guardianes que eran— devoran rabiosamente los ganados. La naturaleza se muestra hostil al hombre, y como en la obra de Kalidasa, el gran hindú, la planta seca eleva la mirada hacia ella, hacia la nube mensajera, y lo único que le pide es una dulce lluvia. Es maravilloso cómo en breves pinceladas, impresionistas a lo Manet, logra Ciro Alegría representarnos a la madrastra naturaleza:

“Amaneció con un sol crudo, implacable, voraz. La tierra se abría en grietas sedientas, y el sol entraba por ellas, tostándola. Y a lo largo de las sendas, en los cauces de los quebrados —buscando una gota de agua para su tremenda sed de envenenados— al pie de los eucaliptos mustios, acezaban moribundos los perros hambrientos... El cielo reluciente simulaba una comba de acero pavonado. Desde la parda aridez de la tierra, las calaveras de los animales le apuntaba el negro taladro de sus cuencas vacías.”

V) Sociología del medio

Es que de todos modos, también junto al problema de relaciones entre seres humanos hay que contar con una sorda lucha contra la hostil naturaleza, tenso continuamente el arco de los esfuerzos del hombre por dominarla.

Porque dos pueden ser las actitudes del hombre americano ante la misma: o sentirse ligado a ella, en íntima unión con lo telúrico, o, como acabo de indicar, en actitud de oposición y de lucha continua. La primera de ambas perspectivas es la que contempla Prado en *Alsino* y Hudson en *Green Mansions*: el hombre, en aquellas regiones del sur del Orinoco, se siente “surrounded by water, marsh, and forest, the breeding-place of myriads of croaking frogs and of clouds of mosquitoes”, pero ello le despierta —más que sed de dominio— una conciencia fervorosa de la verdad, del bien y la esperanza. Su alma, en último extremo, se acerca a la naturaleza y se funde en un todo con ella en unos poéticos anhelos del más romántico de los panteísmos. El hombre, aun vencido por ella, vence.

Y hay también la segunda actitud, tan general en la novelística hispanoamericana como es excepcional la primera. Una gran joya literaria, *La vorágine*, del colombiano José Eustasio Rivera, simboliza cual ninguna el denodado esfuerzo, laborioso y no siempre fecundo de dominación. Terrible pintura del trabajo en las selvas del caucho, desde Colombia al Brasil marchan sus personajes, dejando en el camino casi siempre jirones de su propia vida. Es el tributo inexorable que exige la selva en rabia voraz y continuada:

"Aquí los resposos de sapos hidrópicos, las malezas de cerros mi-sántropos, los rebalses de caños podridos. Aquí la parásita afrodisíaca, que llena el suelo de abejas muertas... Aquí, de noche, voces desconocidas, luces fantasmagóricas, silencios fúnebres. Es la muerte, que pasa dando la vida..."

Y lo peor, en verdad, no es lo que tanto preocupara al Conde de Keyserling en sus *Meditaciones suramericanas*. Ni el peligro inmediato de roedores y reptiles, ni la fulminante invasión de los tambochas, las voraces hormigas coloradas. Lo peor es que bajo el poder de la selva los nervios del hombre se convierten en haz de cuerdas distendidas hacia el asalto, hacia la traición y la asechanza. Lo peor es que

"la selva trastorna al hombre, desarrollándole los instintos más inhumanos; la crueldad invade las almas como intrincado espinoso, y la codicia quema como la fiebre. El ansia de riquezas convalece al cuerpo ya desfallecido, y el olor del caucho produce la locura de los millones... La selva los arma para destruirlos, y se roban y se asesinan, a favor del secreto y la impunidad, pues no hay noticias de que los árboles hablen de las tragedias que provocan."

Rómulo Gallegos, algunos de cuyos motivos literarios fueron ya indicados, registra también una lucha semejante contra la salvaje naturaleza de la sabana de Venezuela, contra la llanura devoradora de hombres. Así en la novela *Doña Bárbara*, mostrándonos la impresionante grandeza de los llanos y el temple viril de aquellos hombres:

"ante la vida, indómito y sufridor, indolente e infatigable; en la lucha: impulsivo y astuto; ante el superior: indisciplinado y leal; con el amigo: receloso y abnegado; con la mujer: voluptuoso y áspero; consigo mismo: sensual y sobrio. En sus conversaciones: malicioso e ingenuo, incrédulo y supersticioso; en todo caso alegre y melancólico, positivista y fantaseador. Humilde a pie y soberbio a caballo. Todo a la vez y sin estorbarse, como están los defectos y las virtudes en las almas nuevas".

Así también en su *Canaima*, la novela de la selva del caucho guayanesa, en que sentimos el completo triunfo de la tierra sobre el hombre; la victoria de Canaima, el espíritu del mal que disputa el mundo a Cajuña, el bueno. Marcos

Vargas, su protagonista —hijo de la selva como es— se entrega a ella: a la naturaleza implacable...

“Las raíces más profundas de su ser se hundían en suelo tempestuoso; era todavía una tormenta el choque de sus sangres en sus venas; la más íntima esencia de su espíritu participaba de la naturaleza de los elementos irascibles y en el espectáculo imponente que ahora le ofrecía la tierra satánica, se hallaba a sí mismo, hombre cósmico, desnudo de historia, reintegrado al paso inicial al borde del abismo creador.”

La pampa argentina que tan magníficamente describiera Sarmiento en las páginas primeras del *Facundo*, fué el campo de aventuras —y de sufrimientos también— del gaucho *Martín Fierro*, payador afamado cuya vida nos narra José Hernández en un magnífico, encendido poema, tan justamente valorado por don Miguel de Unamuno cuando todavía, ni por asomo, había de pensarse en el valor literario del gran poema en cuestión.

Crítica valiente de la vida pública del país, es dura la experiencia de Martín Fierro en el ejército —el poema, no hay que olvidarlo, está escrito como autobiografía— donde es enrolado a la fuerza hasta que acaba desertando.

“El anda siempre juyendo,
siempre pobre y perseguido;
no tiene cueva ni nido,
como si fuera maldito;
porque el ser gaucho... ¡barajo!,
el ser gaucho es un delito”...

Y luego más tarde, pendenciero ya, jugador, borracho, continuamente perseguido, huyendo siempre de una tenaz persecución, acaba uniéndose a los indios en una vida que él quisiera distinta.

Una novela, moderna ésta, *Don Segundo Sombra*, de Ricardo Güiralde, ha incorporado definitivamente a la literatura la pampa argentina moderna. Don Segundo Sombra es el nuevo gaucho, infatigable devorador de leguas y leguas —raza nueva de centauros— atornillado al arzón del caba-

llo, curtido por todas las inclemencias del tiempo, viril y sobrio a la par. "Tiene —dice Güiraldes— esa indefinida voluntad de andar, que es como una sed de camino y un ansia de pasión, cada día aumentada..." Ama entrañablemente a la libertad. Delante de él, la pampa inmensa le ofrece una lección, nunca olvidada, de independencia y de infinitudes. En ella él se mira, en ese espejo vegetal bruñido por el sol de la mañana, y su alma, ingrávida, se escapa como una flecha al blanco inalcanzable. Porque el allá, el más allá, vagando continuamente de un hogar a otro, conduciendo puntas de ganado o domando potros salvajes en esa pampa inmensa, no se alcanza nunca. Quiero decir que nunca se llega. Don Segundo Sombra, todo un símbolo, no llegará nunca: él quiere ser libre. Cuando su discípulo Fabio, en posesión de la fortuna, despierta su espíritu vagabundo errante; pronto lo lleva con él, Don Segundo Sombra accede. Pero pronto marcha de nuevo.

¿Enseñanzas de *Martín Fierro* o de *Don Segundo Sombra*? Muchas. ¿Qué autor, qué crítico, qué sociólogo, no ha sacado las suyas? No obstante, pensemos —no por sabido ha de ser menos recordada— que en el fondo se trata del mismo problema que apuntó Salaverría: la sustitución del criollismo racial e histórico, profundamente americano, por una cultura y una sociabilidad nueva y exótica que surgen del fondo cosmopolita de Buenos Aires.

CARLOS LÓPEZ NÚÑEZ

lle, cuando por todas las instituciones del tiempo, vini y so-
 bro a la par. "Ehne Gouder" — era indudable — un aser-
 tural de andar, que es como una red de cambio y un aser-
 de pasior con las amonitadas. "Ara contrariamente a
 la libertad. El punto de la guerra impone a otros una he-
 con, una actividad de independencia y de libertad. En
 ella el se trata, en este punto, de la libertad por el rol de la
 manon y su alta, en la que se trata como una lucha al-
 blar, indudable. El punto de ella, en esta alta, y cuando con-
 rrimiento de un lugar a otro, y cuando se trata de una
 do a demandado para salvarse en esa guerra, inmensa, no se
 zicosa nueva. Quiere decir que nunca se llega. Don se que-
 do sonora, toda un punto, no llega a nada. El punto es
 libre. Cuando en este punto habio, en posesion de la forma,
 de que, en esta, se trata, y cuando se trata de la
 con el. Don se que- do sonora, se trata de un punto, in-
 demayo.

El punto de Maria Victoria de Don se que- do sonora
 por. Maria. Que autor, que critica, que se que- do sonora, en la
 rando las suyas. En este punto, se trata de un punto, in-
 la de ser menos recordada — que en el fondo se trata del
 mismo problema que punto Salazar: la sustitucion del
 cristianismo racial e historico, predominantemente americano, por
 una cultura y una sociedad nueva y exotica que surgen
 del fondo cosmopolita de Buenos Aires.

CARLOS LÓPEZ NÓZZA

El punto de Maria Victoria de Don se que- do sonora
 por. Maria. Que autor, que critica, que se que- do sonora, en la
 rando las suyas. En este punto, se trata de un punto, in-
 la de ser menos recordada — que en el fondo se trata del
 mismo problema que punto Salazar: la sustitucion del
 cristianismo racial e historico, predominantemente americano, por
 una cultura y una sociedad nueva y exotica que surgen
 del fondo cosmopolita de Buenos Aires.

NOTAS

El primer libro de la serie es el de la arquitectura de la casa, de Oscar Newman. En la introducción, primero establece una distinción entre la casa y el edificio, y luego, en el capítulo de un primer capítulo, la arquitectura de la casa se define en términos de una serie de principios de diseño que se aplican a la casa y al edificio. El segundo libro de la serie es el de la arquitectura de la ciudad, de Oscar Newman. En la introducción, primero establece una distinción entre la ciudad y el edificio, y luego, en el capítulo de un primer capítulo, la arquitectura de la ciudad se define en términos de una serie de principios de diseño que se aplican a la ciudad y al edificio.

El tercer libro de la serie es el de la arquitectura de la ciudad, de Oscar Newman. En la introducción, primero establece una distinción entre la ciudad y el edificio, y luego, en el capítulo de un primer capítulo, la arquitectura de la ciudad se define en términos de una serie de principios de diseño que se aplican a la ciudad y al edificio.

NOTAS

La cuarta dimensión arquitectónica



ALGUNA vez se ha llamado a la Arquitectura la reina de todas las artes. A ella contribuían, perfeccionando la obra arquitectónica, otras parcelas del arte, tales como la Escultura y la Pintura. Hoy, después de un proceso de siglos, la Arquitectura, aunque no ha perdido su valor de compendio de las artes, ha pasado, sí, a formar parte del cortejo de una nueva manifestación, al mismo tiempo económica y social. Nos referimos a la planificación, que en un sentido más restringido, aplicado a la Ciudad, se conoce con el nombre de Urbanismo, verdadera especialidad arquitectónica.

En verdad que la tendencia planificadora, y más aún la urbanizadora, constituye una de las preocupaciones más acentuadas de los artistas, sociólogos y hombres de gobierno, en los últimos tiempos. No es nueva esta actitud, pues, a lo largo de la Historia podrían citarse ejemplos de este tipo, más o menos aislados. Pero lo que sí es nuevo es esa inquietud grandiosa, ordenada y perfectamente regulada, que, en la mayoría de los países, sobre todo en los del nuevo Continente, se deja sentir con extraordinaria fuerza.

La intensa actividad planificadora de América es el resultado de un largo camino que, iniciado en Europa, pasó al Continente americano a medio resolver y aun con más graves problemas. Allí, la Arquitectura y el Urbanismo han delimitado sus campos, y, lo que es mejor, han comenzado a unificar sus esfuerzos en pro de un objetivo común: el bienestar social.

Arquitectura y Urbanismo.

Característica esencial de los tiempos modernos es la aparición de las grandes ciudades, concentrándose en ellas la población, a efectos del desarrollo de la industria y de las nuevas concepciones del problema agrario. Por eso el Urbanismo, ya Ciencia, ya Arte, surge, con precaución científica, cuando en el primer cuarto del siglo XIX la evolución industrial comienza a transformar la fisonomía, más o menos aristocrática, de las ciudades inglesas, primero, y de las francesas, años después. En este sentido, el inglés Patricio Geddes será el primer urbanista serio; al legarnos su famosa triple concepción de la Ciudad.

A partir de entonces, las ciudades crecerán de un modo anárquico y desorganizado, que el incipiente urbanismo no acertará a resolver y encauzar; menos aún sin la colaboración de la Arquitectura, que, siguiendo su marcha de siglos, no encontrará su auténtica y plena dimensión hasta muy entrado el siglo XX, hasta nuestros días.

Antes, la Arquitectura vivía por sí sola. Obra de arte independiente, aunque recibiera el concurso de otras artes y se integrara en un paisaje. Con el impacto de la técnica, de la complicación industrial, junto a la creación de la obra artística, brotó para el arquitecto la necesidad de construir, desdoblándose su personalidad. De un lado, la especialización, cuyo objeto es la construcción urgente; del otro, la eterna intuición creadora, la obra de arte. Junto a la funcionabilidad que la ciencia aporta, el gozo estético, perenne siempre, de integrar la obra en un conjunto orgánico, y con un estilo.

Paralelo a la Arquitectura tenemos el Urbanismo, que viene,



Conjunto urbano de Sao Paulo (Brasil)



Edificio para oficinas
(Méjico)



Distrito industrial en São Paulo (Brasil)

como profesión desprendida de ella, a llenar su faceta más nueva. El urbanista, técnico de las ciudades, supera a la misma Arquitectura en aras de unos horizontes más amplios e insospechados, porque la sociología, la economía, la demografía y la política, le suministran datos y conocimientos que el arquitecto hasta entonces no había tenido en cuenta.

La Historia del Urbanismo recoge los esfuerzos de la técnica para recrear las ciudades y ajustarlas a las necesidades de los tiempos. Estos esfuerzos del Urbanismo, acomodados siempre a las circunstancias inmediatas de espacio y tiempo, sufren alteraciones y estancamientos, estando entre sí muy separados, ya que las formas urbanas siguen un desarrollo mucho más lento que el de los estilos artísticos, y en especial los arquitectónicos.

Las formas urbanas exigen para su renovación una serie de factores mucho más complejos que los que necesitan para evolucionar los estilos artísticos. Estos últimos pueden cambiar por el simple gusto nuevo de una época, o un recuerdo tradicional, convenientemente desempolvado. Por su parte, las formas urbanas llevan en cambio una íntima trabazón con fenómenos de tipo social, económico y aun político, que, por regla general, precisan largos lapsos de tiempo para evolucionar y cristalizar en formas nuevas.

Este ritmo, aunque desacompasado, que siempre llevarán las formas arquitectónicas y urbanas, se ha quebrado, casi violentamente, en época muy reciente. La que se ha venido en llamar "ley de persistencia del plano urbano", se ha roto cuando la ciudad, como hinchada a soplos de la ciencia y de la industrialización, sigue un crecimiento desorbitado y sin orden. El urbanista —como un día le ocurriera al arquitecto ante la primera máquina de vapor—, se ha sentido empujado al enfrentarse con los modernos medios de transportes y sus cánones viejos ya no le sirven. Cada día se presentan nuevos problemas. Trazados ferroviarios, que abrazan como un anillo a la ciudad; estancamiento de tránsito y circulación; obstáculos para el estacionamiento de vehículos; persistencia de arrabales desorganizados..., etc.

Hace falta un esfuerzo superior, que, englobando las tareas

urbanísticas y arquitectónicas, les dé un matiz nuevo, por más amplio.

La planificación arquitectónica.

Las ciudades americanas de hoy sufren un proceso de crecimiento agobiador que puede compararse al sufrido en Europa durante el siglo XIX, con el auge de la economía industrial. Hace tiempo que tanto los especialistas como los hombres de gobierno de América se dieron cuenta de ello y acudieron a ponerle remedio. Es entonces cuando comienza a barajarse el término "planificación", interpretación americana del "Town-Planning" de los ingleses, que hiciera renacer las ciudades británicas de la primera post-guerra y del "Stadtebau" alemán, profundo en las conferencias de Heidegger en el "Coloquio" sobre Arquitectura, de Darmstadt.

En un sentido más amplio, la planificación "es la técnica del modelamiento y remodelamiento del ámbito geográfico para que la sociedad humana pueda ocuparlo con el mínimo esfuerzo y el máximo rendimiento, o bien, que procura dar a cada familia un hogar complementado con un paisaje urbano o rural en el que puede vivir cómoda, económica y felizmente en convivencia con sus semejantes", en palabras del arquitecto argentino Pastor.

La planificación supone una marcha conjunta y unificada de todas las fuerzas de un país. Para llevar a cabo el programa hay que dar de lado a los pequeños problemas y enfrentarse con la complicación informe de la totalidad. En su localización urbana y su perfecto engranaje con la Arquitectura, presenta una compleja serie de matices, teñidos de caracteres diferentes, en cada nación y ciudad. Como en la gran planificación —recuérdense el planteamiento ferroviario del valle de Méjico, de hace unos años; la producción planificada del río Tennessee, en los Estados Unidos, del año 1933; o las obras totales llevadas a cabo por la Junta de Gobierno de Venezuela en el último lustro—, el más grave obstáculo es el aspecto económico.

Recrear una ciudad, resolver los interrogantes del tráfico, de la carencia de viviendas, del trazado de calles, plazas y aveni-



Unidad cooperativa de viviendas «Francisco de Miranda» (Caracas)
Programa de edificaciones del Banco Obrero de Venezuela



Unidad cooperativa de viviendas «Francisco de Miranda» (Caracas)
Programa de edificaciones del Banco Obrero de Venezuela.



Edificio multifamiliar en Río de Janeiro



«Centro urbano Presidente Alemán» (Méjico)

das..., etc., acomodándola a las exigencias de la vida moderna, precisa en los organismos de planificación —ya que la capacidad privada es impotente—, la seguridad de una fuerte base económica. En los Estados Unidos y en Méjico esta fase se viene resolviendo por un sistema doble de ahorro y préstamo.

Junto a la dificultad económica hay que considerar la de la opinión pública, no siempre favorable. Cuando se trata de cambiar la fisonomía de una ciudad, a veces casi por completo, es necesario tener en cuenta el sentir de sus habitantes y de sus instituciones representativas. El olvido de este requisito provocó en Méjico, a fines del año 1950, al anunciarse el proyecto de reforma general del centro de la capital, una de las campañas de prensa más movidas y punzantes del periodismo nacional.

Las Cátedras de Arquitectura y Urbanismo; el Centro Interamericano Experimental y de Adiestramiento de Viviendas; el Instituto Interamericano de Urbanismo; los Centros de Planificación arquitectónica y urbanizadora; el Día Mundial del Urbanismo; la Sociedad Americana de Funcionarios de Planificación; las Oficinas de Planeamiento y Urbanismo; las Leyes de Viviendas y Alquileres, y otras medidas y organismos, por medio de publicaciones, cursos y conferencias van adiestrando la opinión del pueblo en beneficio de una labor, que, como la planificación, no requiere sólo habilidad técnica, pues, como dice el arquitecto norteamericano Walter H. Blucher, “también requiere que se conozcan las necesidades y deseos de la comunidad, ya que las recomendaciones de la planeación deben estar de acuerdo con los deseos y necesidades del pueblo”.

Y las más graves necesidades del pueblo que vive en las ciudades son producidas por el dinamismo de la vida urbana. La Arquitectura ha de tropezar con el obstáculo que suponen para su desarrollo los problemas del tránsito, dependientes siempre del movimiento de vehículos, lugares de estacionamiento, velocidad y fluidez del tráfico y fácil o difícil conexión con las carreteras interurbanas. Un medio de resolver esta situación, evitando en lo posible las dificultades de transportes y comunicaciones, adoptado ya en América, es el de la descentralización ciudadana, creando

unidades vecinales autónomas, distritos industriales y universitarios, parcelaciones residenciales y de recreo, que, al mismo tiempo que descongestionan el casco central de la población, encauzan, debidamente, su crecimiento.

Bajo el punto de vista artístico, la planificación urbana incorpora, definitivamente, la Arquitectura al desarrollo progresivo de las ciudades. En ella encuentra este arte su conjugación más armónica y eficaz con esa otra creación artística, con ribetes de técnica científica, que es el Urbanismo. Arquitectura y Urbanismo, en perfecto maridaje en los planos pilotos y reguladores de las ciudades americanas, que las están convirtiendo en las más maravillosas del futuro.

La preocupación social.

Decíamos al principio que hasta nuestros días no había encontrado la Arquitectura su perfil más pleno y auténtico. Su integración en los planes generales de construcción le ha dado un matiz que antes no tenía: nos referimos a la preocupación social. Ya el urbanismo balbuciente del siglo XIX y de principios del XX, suponía un avance en este sentido. Cuando la Arquitectura, junto a la contemplación y el goce estético, deja de vivir por y para sí sola y se suma al medio que la rodea, surge el Urbanismo y con él una primera tendencia social, aún desdibujada. Este urbanismo no fué otra cosa que una Arquitectura de tres dimensiones: una dimensión creadora y estética, la de siempre; otra, utilitaria en sí, también adorno de la vieja Arquitectura, y una tercera, utilitaria en función de los demás, radicalmente nueva, aunque todavía imprecisa.

Y es en América donde una cuarta dimensión arquitectónica se ha venido a reunir a las otras tres, al plantearse, más seriamente que en Europa, la preocupación social. Atención social de la Arquitectura americana de hoy, que tiene caracteres de verdadera cuarta dimensión, pregonada y llevada a cabo con ímpetu en todos los proyectos y realizaciones. Recientemente el lema del VIII Congreso Panamericano de Arquitectos, reunido en Méjico, "La planificación y la Arquitectura en los problemas sociales de América",

lo ha patentizado claramente. Es el bienestar social, la seguridad personal del ciudadano, la tranquilidad en la vida del pueblo, el hábito que impele y da nuevos bríos a la vieja Arquitectura. En realidad esta cuarta dimensión, la social, es la mejor justificación de los estilos funcionales, que sacrifican lo accesorio a la comodidad, hallando la emoción estética en la perfección de la línea y el equilibrio de los volúmenes.

Con esta última preocupación, la Arquitectura, en conjunción con el Urbanismo e integrada en la actividad planificadora, ha encontrado su más acabada y actual dimensión. Una vez más, el hombre mismo vuelve a ser el horizonte de la humana actividad, y en América, junto al bienestar social que proporcionan las ciudades recreadas, se rinde tributo a su ser histórico, al conservar, al lado de lo nuevo, los restos más queridos del pasado.

ANGEL BENITO JAÉN

La obra musical de Villa-Lobos



UN escandaloso proceso se ha traído, en estos últimos tiempos, a primer plano la figura de este compositor brasileño. Una vez más ha sido acusado de plagio un gran artista. Esto del plagio va mereciendo capítulo aparte, y algunos cronistas se han ocupado ya de ir despejando los embrollados conceptos que alrededor de tan maldito nombre se tejen. De una forma o de otra, es lo cierto que la noticia se ha divulgado y ha merecido comentarios como el recientemente publicado por Carlos José Costas. Pero veamos antes la figura y la obra de este músico sobre el que pesa tal acusación.

Los comienzos

Héctor Villa-Lobos —que en ciertas ocasiones adapta su apellido de origen español a la fonética portuguesa firmando Vila-Lobos— tiene en su ya discutida e interesante personalidad un punto de disputa en la fecha de nacimiento. Para Mayer-Serra es el año 1887, para el diccionario de Riemann es 1890; y en el "Who is Who in Latin-America" se consigna el 1884. Mas esto

no puede extrañarnos si el propio excéntrico biografiado duda y señala años tan dispares como 1888 y 1886. La teoría más aceptada es la de su colega y compatriota Burle Marx, que afirma fué el año 1881 el del nacimiento de Villa-Lobos, en la capital brasileña de Río de Janeiro.

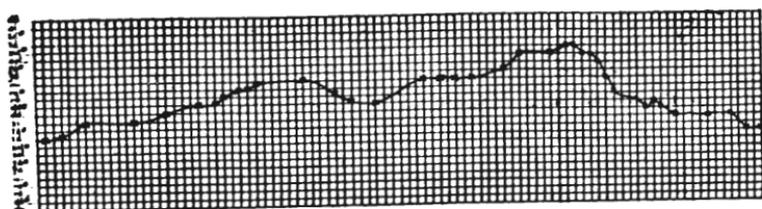
Este compositor, hijo de un literato y aficionado a la música, desde muy pequeño recibe de su padre lecciones sobre los primeros elementos musicales. Cuando apenas contaba seis años de edad se inicia en tales conocimientos y poco tiempo después toca la viola; pero usándola como si fuera un violoncelo, esto es, en posición vertical. La precocidad de este artista en el arte de la composición le lleva a crear pequeñas variaciones, a los nueve años de edad, sobre temas populares brasileños. Su primera obra realmente organizada lleva por título *Panquéca* —equivalencia de *pancake*— y a ella habrían de seguir, en la larga vida de su autor, una verdadera catarata de producciones. Desde los diez años, interpreta composiciones de románticos al piano. Entonces se despierta su predilección por Juan Sebastián Bach, que tanta influencia ejercería sobre su obra.

Después de muerto su padre, Héctor Villa-Lobos ha de luchar contra la voluntad materna que quería dedicarlo a la medicina. Va a vivir con un tío suyo para tener más libertad de acción y participa en los populares “chôros” callejeros —huella que imprimirá carácter a su tarea artística—, viajando por el Norte y Sur de Brasil. Visita Espíritu Santo, Bahía y Pernambuco; recorre haciendas e ingenios; tiene que trabajar durante una larga temporada en una fábrica de fósforos de Paranaçuá; es, en fin, uno de los compositores actuales que ha convivido más estrechamente con el pueblo, por su vida agitada, inquieta, llena de tremenda ansiedad de captación. Toca en cines y teatros de Río de Janeiro como violonchelista; compone, al mismo tiempo, obras para guitarra, piano, voz e incluso para orquesta; pero desde muy temprana edad ve el camino en el elemento popular del país, riquísimo como pocos.

En la formación musical de Villa-Lobos, aparte los temas de inspiración constituídos fundamentalmente por motivos folkló-



Héctor Villa-Lobos



Melodia da Montanha.
 (Sena da Piedade de Bello Horizonte)
 (música genuina)

Milimetrada e harmonizada
 por H. V. L. em 1938

Largo

M 180 = ♩

Milimetrización de «Melodía de la Montaña», de Villa-Lobos, según Slonimsky,
 y con autógrafo del compositor

ricos, intervienen varios factores. Poco después de escribir su primera obra (1909) de fondo auténticamente brasileño —la suite para pequeña orquesta basada en aires campestres, *Cánticos Sertanejos*—, estudia composición con Francisco Braga en Río de Janeiro. Conoce por esta época el *Traité de Composition* de Vincent d'Indy. Más adelante, en 1918, tiene el primer contacto con la música de Debussy a través de las interpretaciones del genial Arturo Rubinstein. Aunque, según Mayer-Serra, no influyen de momento sobre él las ricas sonoridades debussystas, le impresionaron de manera notable. No es extraño que a un compositor tan colorista como Villa-Lobos le hiciese mella el arte del gran maestro del impresionismo francés. En el viaje realizado por Darius Milhaud a Brasil, tiene ocasión de conocer a éste “enfant terrible” —como le llama Sopenña— de la música europea. Bien puede apreciarse la impresión que el más personal de los compositores que constituían el grupo de los *seis*, hizo en su obra. De aquella época es el oratorio *Vidapura*, donde la pintoresca forma lingüística de Villa-Lobos condensa, en acostumbrada contracción, las palabras expresivas del tema. El mismo lo define como “un oratorio escrito en el espíritu de la música litúrgica, con todas las reglas y restricciones que requiere este tipo de música”.

▼ Música y pueblo

En 1923, siendo ya autor de muchísimas obras, marcha a París y conoce directamente la escuela moderna. Cuatro años más tarde regresa a su patria y en 1932 el presidente Getulio Vargas le designó Supervisor y Director de Educación musical. En este puesto tienen lugar multitud de ensayos que sirven para orientar la formación musical de su pueblo por desconocidos senderos. Cada año, el día 7 de septiembre, fecha de la Independencia del Brasil, organiza el célebre músico brasileño unas concentraciones orfeónicas gigantescas. Algunas de ellas han constado de 30.000 voces y 1.000 instrumentos de bandas militares. La concentración se celebra en el gran estadio de Río de Janeiro; Villa-Lobos se sitúa sobre una plataforma de 15 metros de altura y dirige por medio de una bandera nacional. Para entonar las voces infantiles

se vale de un canon de seis voces en tercera, cuyo acorde se forma con las siguientes palabras

Bondade
 Realidade
 Amisade
 Sinceridade
 Igualidade
 Lealdade

cuyo acróstico, BRASIL, es fácilmente deducible. La formación musical de la juventud la encamina por los firmes senderos de la música popular. En los famosos festivales alternan las obras de Bach y Haendel, con las canciones folklóricas brasileñas.

La originalidad del famoso compositor introduce efectos orfeónicos sorprendentes, como los sonidos percusivos, explosivos, sibilación y palmoteos. De ellos es buena muestra la famosa *Invocación a la Metalurgia*, partitura cuyo carácter rítmico le da una sensacional novedad. Esta búsqueda incesante le lleva a personalísimas conclusiones que luego plasma en el papel pautado. Muestra de sus atrevidas innovaciones es la obra *Amazonas*, en la cual hay pasajes en los que deben tocar los instrumentos de arco en la parte inferior del puente. Tal genialidad explica que en 1918, al ensayar la partitura, bajo la dirección del mismo Villa-Lobos, elementos de la orquesta se negaran a ejecutar la música por considerarla absurda e incomprensible. Con dichos recursos ha querido el autor introducir nuevos elementos musicales en la orquestación, con la finalidad de expresar de forma más adecuada el asunto del poema —la persecución de una virgen, hija de los Marajós, por los monstruos de la selva— basado en un cuento de Raúl Villa-Lobos, padre del músico. La primera audición de *Amazonas* se realiza en París el año 1929.

Una completa idea de la ruta del genial artista nos la da él en dos ocasiones. Pregúntanle: “¿Qué es el folklore?”, y contestó: “El folklore soy yo”, para agregar después: “Un músico verdaderamente creador es capaz de producir, por su propia imagina-

ción, melodías que son más auténticas que el folklore mismo". En otra ocasión, hace una encendida invocación a Santa Cecilia, por radio, con motivo de su fiesta del año 1939:

"¡ Divina Protectora, que has dado al Brasil el don de la música, que has exaltado a los pájaros, los ríos, las cascadas, los vientos y al pueblo de esta tierra a una incomparable sinfonía cuyas melodías y armonías han contribuido a la formación del alma del Brasil! ¡ Ilumina a los que cultivan la música brasileña! ¡ Anima a los músicos disgustados en su vida musical! ¡ Ilustra la opinión pública para que sea posible la apreciación del arte brasileño! ¡ Complace el deseo de los que creen que la música es de importancia nacional, educando el alma como la gimnasia fortalece y desarrolla el cuerpo! ¡ Concede fe a los que confían en que vendrá un día en el cual la música será la Bandera Sonora de la Paz Universal!"

En estas palabras vemos cómo está Villa-Lobos penetrado hondamente de la trascendencia, no solamente artística, sino social de la música.

La milimetrización

La inagotable inventiva de nuestro personaje llega a crear un sistema por el cual extrae melodías de los cuadros, de los paisajes. Lo ha bautizado con el nombre de *milimetrización*. Sobre un papel milimetrado traza el perfil de una montaña o de una ciudad; cada cuadro en sentido vertical equivale a un semitono, cada unidad en sentido horizontal una corchea. Es decir, sobre el eje de ordenadas gira la tonalidad y sobre el de abscisas la medida o compás. Las curvas resultantes darán melodías ascendentes o descendentes, según asciendan o descendan las trazadas sobre el papel. Utilizando una fotografía panorámica de Nueva York, armonizó y orquestó una composición interpretada en su visita a la ciudad el año 1945 y estrenada en Río en 1940. Igual procedimiento empleó en su *Melodía de Montanha*, trazada sobre el perfil de la Serra da Piedade de Bello Horizonte.

Una dama le pidió a Villa-Lobos la transcripción musical de la radiografía de su corazón. Aquél se disculpó explicando que la víscera noble de la señora "carecía de interés musical". Nicolás Slonimsky nos explica, con motivo del sistema, lo siguiente: "Ac-

cedió gentilmente a escribir la melodía de una fotografía que le di en Río de Janeiro, representando a mi esposa, a mi hijo y a mí durante el desayuno. La tarea le insumió más de dos horas y puedo dar testimonio de la sinceridad de su esfuerzo; si el resultado no es muy brillante, la culpa no debe atribuirse al maestro sino sencillamente a que mi familia no es musicogénica”.

Pero esta es la parte espectacular y excéntrica del genial compositor. Frente a ella, se alza el artista verdadero que, si ha incurrido en arbitrarios caprichos —guiado de una inquietud permanente que puede compararse a la de Picasso— también en su busca incesante de caminos nuevos logró extraordinarias aportaciones. Este es el Villa-Lobos de las *Bachianas* y de los *Choros*.

“Bachianas” y “Choros”

Hemos hablado antes de la enorme afición que tuvo siempre Héctor Villa-Lobos a la música de Bach. Con el tiempo se fué desarrollando esta tendencia y la obra del gran músico ha dejado una huella intensa en gran parte de la producción más difundida por orquestas y grabaciones. Estamos refiriéndonos a las *Bachianas*. Villa-Lobos se encuentra entre dos grandes géneros musicales: uno, virgen, nacido de la gran masa de color de su país que lleva en la sangre el ritmo; otro, elaborado y perfecto, nacido de la gran obra del músico de Turingia. No era, pues, tan descabellada la idea de entroncar lo mejor del género fugado, las maravillas contrapuntísticas, con los temas procedentes de las naciones negras. Para nuestro compositor, según Mayer-Serra, el ambiente musical de Bach es como “una fuente folklórica universal, rica y profunda, como todos los materiales sonoros populares de todos los países, pero que, a pesar de ello, proceden directamente del pueblo, por lo que Bach sería un intermediario entre todas las razas. Para Villa-Lobos, la música de Bach viene del infinito astral para infiltrarse en la tierra como música folklórica”.

Las *Bachianas brasileiras* han obtenido un éxito indiscutible por el acierto que su autor tuvo al realizar la atrevida experiencia. Bajo los compases de un Juan Sebastián Bach, con la más depurada

estructura del siglo XVIII, un fondo de "pizzicatos" recuerdan los sincopados ecos de los tambores negroides. En la coral de la cuarta "suite" de las *Bachianas*, se repite una nota pedal en si bemol agudo que, según Villa-Lobos, es el grito de un pájaro de la selva, el "araponga". Y en cada una de las nueve "suites" que componen la colección ha seguido esta duplicidad, de equilibrio de los dos valores, clásico y popular. Hasta en la designación de los diferentes tiempos —Introducción ("Embolada"), Preludio ("Modinha"), Toccata ("O Trenzinho do Caipira")— sigue el paralelismo.

Para Nicolás Slonimsky la más original contribución de Villa-Lobos a la música brasileira la constituye el grupo de los *Choros*. Son catorce, aparte de la Introducción. La palabra ha sido adoptada de una forma convencional por él. Se refiere, en su primitiva acepción, a unas agrupaciones populares o bandas callejeras brasileñas que pueden considerarse como el antecedente del jazz. Para el compositor brasileño es una síntesis de lo popular de la nación, lo que él llama "Brasilofonía", por lo que el término no ha sido extendido a toda composición "en la cual los diversos aspectos de la música brasileña, india y popular, alcanzan sus síntesis". Adoptan los *Choros* las formas más diversas y para los más dispares instrumentos, desde la simple guitarra brasileña ("violao"), como en el núm. 1, hasta los complejísimos 8 a 12, en los cuales intervienen una gran orquesta y batería de instrumentos de percusión nativos.

Nacionalismo creador

Queda reseñada, a grandes rasgos, la labor de Héctor Villa-Lobos en relación con sus producciones más representativas. Aparte de las que se mencionan, centenares de composiciones de toda índole constituyen la ingente tarea del incansable creador. La demanda presentada contra él, acusándole de plagio, se refiere al *Choro* núm. 10. Los demandantes sostienen que es una completa copia de la canción brasileña *Rasga o coração* de Catullo Cearense y música de Anacleto de Medeiros. Lo cierto es que en la edición de la casa Max Eschig, de París, lleva como subtítulo este *choro*

el nombre de la canción. Además el propio autor nos confiesa que sobre tal motivo se hizo, pero con bien distinta intención. Oigámosle:

“Esta obra representa la reacción de un hombre civilizado ante la naturaleza desnuda; su contemplación de los valles del Amazonas y la región de Mato Grosso y de Pará. La inmensidad y la majestad del paisaje lo encantan y lo cautivan. El cielo, las aguas, los bosques, los pájaros lo fascinan. Poco a poco su humanidad se afirma; hay personas vivientes en esta tierra, aunque sean salvajes. Su música está plena de nostalgia y de amor; sus danzas están llenas de ritmo. Se oye la canción brasileña “Rasga o coração” y el corazón brasileño late al unísono con la tierra brasileña”.

Y también se ha discutido la paternidad de otras dos canciones; pero bajo el punto de vista de nuestro estudio sobre Villa-Lobos, tal cuestión es bien secundaria. Su obra, interesantísima y enorme, está ahí.

Esta revalorización de lo popular, elevando sus elementos a creaciones de superior categoría, hacen que Adolfo Salazar lo estime en la llamada por él “segunda fase del nacionalismo”. Y asegura: “Es, como se ha dicho, el nacionalismo de Albéniz y el de la primera parte de la producción de Manuel de Falla”. Estimo un tanto atrevido encuadrar tan exactamente a Villa-Lobos en ese estadio de la evolución musical; sobre todo si se tiene en cuenta que aun vive este inquieto buscador de formas. Por otra parte, no es comparable el caso de los músicos europeos —llámense Albéniz, Falla, Rimsky-Korsákof o Stravinsky— forjadores de obras que superaron, a fuerza de nacionales, las estrechas fronteras nacionalistas del arte, nacidos a la sombra de sólidas y tradicionales escuelas, con el de los compositores del Nuevo Mundo. Estos se encuentran, al pretender una independencia de lo europeo, con las primitivas versiones de lo amerindio o lo negro. El camino que deben recorrer estos “compositores sin aureola” —que dijera Aarón Copland— es bien largo y penoso.

A las audacias de composición, a las sonoridades, agrias algunas veces, une Héctor Villa-Lobos las posibilidades inmensas del ritmo que le presta la raza de color, musical por excelencia.

Cuenta Belo Marques, en su estudio sobre la música tonga, que en un baile vió llorar al anciano cacique sentado a su lado y rodeado de sus veinticinco mujeres. Preguntó al jefe la causa de su tristeza.

“—*Porqué choras Macavene?*

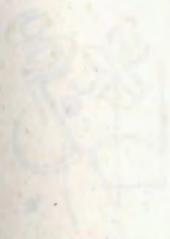
—*Estou velho, nao posso cantar,*

—*Tú gostas de cantar?*

—*Quando o preto canta, Chicuempo repousa... (Deus des-cança)”*.

ENRIQUE SÁNCHEZ PEDROTE

COMENTARIOS



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

COMENTARIOS



Seguro de Enfermedad en Cuba. No puede extrañarnos que, en un primer momento, ante la invasión socializadora a que asistimos hoy, surjan, enconadas, reacciones favorables o críticas despiadadas. Más tarde, las aguas se remansan y la discusión fructifica al fin en un nuevo equilibrio social.

Ahora hemos presenciado en Cuba, con motivo del estudio del proyectado Seguro de Enfermedad, esa polémica apasionante del primer momento. Hoy se plantea allí el problema en función de dos actitudes diversás: por una parte, la de los que, mandatarios del poder instituido, han de preocuparse del bienestar de la comunidad; y, por otra, la de aquellos que han de jugar el papel más importante dentro de dicho Seguro, la clase médica.

En principio, hay un cierto fondo de recelo por parte del mundo médico. La experiencia habida de la total ineficacia, del total fracaso del Seguro Azucarero global, y la magnífica obra mutualista, cuya extraordinaria organización y magníficos resultados han llevado a pensar que en materia social nada quedaba por hacer, fundamentan estos recelos. Pero es que aun hay más, y es el temor indiscutible a que al nacionalizar la medicina, el médico pierda la actitud científica y se enrole en una máquina burocrática donde pierda lo que de hermoso y digno tiene la profesión; aparte de las

complicaciones económicas que traen consigo los incontables intermediarios del aparato burocrático. Estos razonamientos, la actitud firme de aquellas instituciones mutualistas, y quizás las noticias que llegan de otros países, han contribuído a formar ese ambiente desfavorable.

Si volvemos la mirada al sector de los poderes públicos, encontramos una decidida firmeza en que la obra del Seguro sea una realidad, a pesar de reconocerse muchas de las razones aducidas por los galenos.

En la realidad concreta se advierte que las comisiones que trabajan sobre el asunto, la Técnica, la del Gobierno, y la Ejecutiva, del mundo médico, han llegado casi a una total compenetración en los puntos fundamentales. Se acepta el Seguro, reconociendo implícitamente que hay un sector necesitado de él, pero se exigen una serie de requisitos. En la Asamblea de Varadero se puntualizaron esas condiciones en las siguientes cláusulas: a) representación paritaria del Cuerpo médico en la administración del Seguro; b) libre elección del médico y clínica por el asegurado; c) obligatoriedad por el Seguro de admitir a todo médico; d) funcionamiento de los Seguros como organismos autónomos.

Realmente, estas conclusiones casi coinciden con las declaraciones gubernamentales sobre el espíritu con que va a elaborarse el proyecto.

Un problema íntimamente relacionado con el general que tratamos —y que fué estudiado en la misma Asamblea— es el de la implantación de un seguro del que serían beneficiarios los mismos médicos. El tema suscitó tal apasionamiento que se pidió que la exposición del Dr. Landa Bacallao sobre el mismo, se hiciese en sesión privada. Se estima que si, efectivamente, a la clase médica se le señalan tarifas mínimas en sus actividades, ha de concedérsele también los beneficios de la legislación laboral.

A nuestro juicio el instante por el que atraviesa la socialización de la medicina en Cuba es crucial, y creemos que las cláusulas de Varadero deben ser mantenidas sin el más mínimo retroceso. De que se cumplan las condiciones pedidas, va a depender que la clase médica y la medicina en sí no se desarticulen y pierdan la calidad humana que deben tener, sacrificándola, en aras de una burocracia absurda, en manos de los que, por no saber la elevada misión que el médico tiene, lo encajan en la máquina fría del asalariado.

Por otro lado, parece que la comisión técnica del Presidente Batista ve el problema con anchura de miras, y ello hace entrever

que el Seguro de Enfermedad en Cuba puede ser pronto una realidad; pero una realidad armónica y llena por tanto de posibilidades.—R. A. S.



Anti-intelectualismo en Estados Unidos. La inquietud que en el terreno educativo había surgido hace algún tiempo en los Estados Unidos, se ha intensificado con el término de la segunda guerra mundial: la conmoción social consecuente a ella ha determinado la revisión del ideario educativo como factor ineludible para el fundamento de la vida nacional. La literatura pedagógica, a este propósito, ha crecido profusamente, y puede decirse que no queda institución educativa importante que no haya formado Comisión o promovido encuestas abogando por la reforma urgente del sistema de educación. Esta posición demuestra con claridad que algo viene fallando en las brillantes teorías que impulsaron la pedagogía norteamericana a su actual situación.

Desde hace varios lustros, los principios de J. Dewey, al frente de la "educación progresiva", de hondas raíces liberales y naturalistas, alcanzaron tanto influjo en el país que podían considerarse incuestionables. Sin embargo, los resultados de su aplicación práctica, que han puesto de relieve su falso fundamento, están precipitando su curva descendente; pues el activismo, la autoformación y libertad del alumno, la diversidad anárquica en los programas y en las carreras y la "neutralidad" o, indiferencia religiosa, han conducido con su aplicación extrema, al desbordamiento y desconcierto en los planes de enseñanza, a la irresponsabilidad del alumno, y lo que es peor, a la casi ruina cualitativa de la educación.

La crisis parece afectar a la enseñanza secundaria y superior cursada en las High Schools y los Colleges. La población escolar que acude a estos centros ha aumentado notablemente, produciendo una mescolanza de intereses y psicologías que hace más complejo el problema de su organización para atender derechos y dictar procedimientos. Las estadísticas destacan que sólo una minoría busca la preparación estrictamente preuniversitaria; al resto le interesa principalmente ocupar este período de la adolescencia en el adiestramiento de una especialidad profesional. La libertad y el respeto para los intereses de la mayoría han hecho

desembocar la enseñanza, recargada de sentido práctico, a la especialización exclusiva. El peligro de la especialización se presenta con toda crudeza, porque los educadores norteamericanos no habían tomado en consideración que, si se pretende educar íntegramente, antes del interés profesional de la sociedad, está “lo que necesita saber” el alumno para formarse como hombre antes que como especialista. La educación progresiva que desestima el aprender pensando, la formación sólida de la inteligencia, y la apreciación crítica como valores positivos, es culpable de la falta de cultura general que hoy preocupa al país. El dilema, cultura o especialización, es necesario resolverlo. Por un lado, no puede prescindirse en modo alguno de las ventajas que la especialización proporciona a los pueblos civilizados —máxime en E.E. UU. de tan adelantada industria—; por otro, no puede eximirse el requisito de la llamada “educación general”. Las voces más vibrantes se han levantado para atacar el anti-intelectualismo, intentando hallar la adecuada relación entre una buena orientación práctica y una formación mental con amplitud y precisión, cuyas diferencias estriban en términos de método y puntos de vista.

Los Estados Unidos han comprendido afortunadamente, los peligros del naufragio de la cultura, cuya disolución amenaza con romper los vínculos para una ciudadanía común. Se siente el problema y los objetivos están definidos, aunque hasta ahora las soluciones concretas sean complejas y vagas. El proceso para volver a los cauces tradicionales ha de ser lento, naturalmente, pero lo más positivo es querer volver. Que esta lección sirva de provecho al mundo.—R. G. B.



Situación económica de Méjico. Los acontecimientos políticos, las perturbaciones internas, impidieron que Méjico se encontrase a sí mismo económicamente hasta que Avila Camacho tomó las riendas del poder en 1940. Unos 20.000.000 de habitantes, muchos de ellos en condiciones de vida infrahumana, tanto en alimentación como en viviendas —cerca de 3.000.000 de indios puros vivían como en la época precolombina— tenían que mantenerse con el esfuerzo de siete millones de trabajadores útiles, disponiendo de 2.000 calorías —cuando en la Argentina disponen de 3.190— y su capacidad de

consumo tan sólo era de 80 pesos por habitante al mes, cuando en los E.E. UU. era 15 ó 20 veces mayor. El maíz, que constituía más del 50% de la producción nacional, era su principal alimento, consumiendo cada persona 600 gramos por término medio, al no dar para más los 20 pesos semanales ganados por los trabajadores agrícolas.

Con Avila Camacho, primero, que desniveló deficitariamente la balanza internacional en millar y medio de millones de pesos, y con Alemán, después, que elevó el desnivel hasta los 5.000.000.000 de pesos, entró Méjico en su período de crecimiento. Medio millón de hectáreas fueron roturadas por primera vez, un cuarto de millón puestas en riego, y mejorados los cultivos en general con fertilizantes y mediante el empleo de maquinaria importada. Manufacturas e industrias nuevas fueron puestas en marcha en los centros urbanos, acometiéndose grandes planes en las vías de comunicación y otras obras públicas. Pero este crecimiento crítico trajo consigo el correlativo trastorno orgánico, económico, del país. Las tierras, devastadas por una erosión no entorpecida, sino favorecida por talas desordenadas y pastoreos abusivos; el insispechado aumento de la población, aproximándose a los 28 millones de habitantes; el desnivel de la balanza internacional producido por las audaces importaciones; la inflación; las prácticas monopolísticas y la especulación... provocaron un alza de precios vertiginosa. El poder adquisitivo del peso se redujo a su mitad; el dólar llegó a cambiarse por nueve pesos; el índice medio de precios se había elevado hasta un 406 % en 1927; el pan —cuyo kilogramo valía 43 centavos en 1935— se pagó a 1'97 pesos en marzo de 1951; la patata —cuyo coste de producción no pasaba de 10 centavos— estaba en el mercado a 1'20 pesos; y hasta el maíz se cotizó a 80 centavos el kilogramo.

Entre censuras y voces de alarma, comenzaron a señalarse infinitas causas de la angustiada carestía de la vida... Cada cual defendía un programa, como remedio infalible para el mal...

En tal situación, el partido revolucionario institucional presentó a Ruiz Cortines como candidato a la Presidencia. Durante la campaña electoral, Ruiz Cortines reunió Asambleas económico-sociales en cada Estado y anunció que su único programa consistía en abaratar la vida por cualquier medio, sobre todo, en los artículos consumidos por los menos pudientes. Las amas de casa suspiraron, esperanzadas por la conocida energía del futuro Presidente; los Bancos torcieron el gesto; los comerciantes y especuladores se pusieron en guardia, y los productores extendieron los manteles...

Escasas semanas lleva en su cargo Ruiz Cortines, pero su la-

bor es fecunda y prometedor: créditos, a través del Banco Agrícola y del Ejidal, para intensificar el cultivo del maíz, del frijol y del henequén yucateco; posibles restricciones a la libre concurrencia autorizada por el artículo 28 de la Constitución; efectiva y notable baja en el precio del maíz y del frijol, anunciándose para en breve la de otros; ofensiva moralizadora contra los funcionarios, tahoneros, especuladores..., con más de un centenar de multas en cuatro días; anuncio de suspensiones y disoluciones de empresas, de multas hasta de 50.000 pesos, y prisión hasta de nueve años, contra monopolios y otras maniobras de los alcistas; mantenimiento del ritmo de progreso, con más de mil millones de pesos para obras públicas en un presupuesto que no eleva los impuestos al equilibrarse con la emisión de bonos del Tesoro, etc..., permiten suponer lo que podrá hacer durante los seis años de su mandato.

Sin embargo, el Banco de Comercio critica la intervención estatal de los precios, la C.O.N.C.A.N.A.T.O dice que en producir más está la verdadera solución, y los comerciantes presentan sorda batalla al descenso de sus beneficios. No todos están contentos; pero, sinceramente, creemos que Ruíz Cortines lleva a Méjico por buen camino en lo económico, aunque tenga que rectificar en algún punto y la normalidad no llegue tan pronto como fuera de desear.—M. L. M.



Ley de inmigración norteamericana. Una de las últimas intervenciones importantes del Presidente Truman, antes de terminar su mandato presidencial, se ha encaminado a la revisión de la legislación inmigratoria. Recién aprobada la ley Mac Carran, el Presidente, que había vetado el proyecto de la misma, nombró una Comisión para estudiar dicha ley e informar sobre las mejoras que se podrían introducir en ellas. El resultado de la investigación no pudo ser más adverso al texto aprobado en el mes de junio pasado. Calificada de "imprudente y lesiva para la nación", de negadora de la inherente dignidad del hombre y de la igualdad humana, de promovedora de un deseo de supremacía nórdica en la inmigración, basada en un criterio racista, se estimaba que la ley constituía en definitiva una afrenta a la conciencia del pueblo americano.

Ciertamente no podemos ocultar nuestra repulsa al sistema de

cuotas nacionales basado en la diferenciación de razas, y al criterio estrictamente mecanicista para la fijación de la cifra de inmigrantes, al que le cuadrarían por otra parte perfectamente las palabras condenatorias de S. S. Pío XII en el mensaje navideño del pasado año. Sólo atendiendo a razones de auténtico y verdadero bien común (muchas veces "falsamente entendido o falsamente aplicado", como señala el Papa) puede limitarse y regularse la inmigración. Elogiamos por tanto la reforma del sistema de cuotas nacionales y el deseo de conseguir una cuota única total de inmigración, porque aquél supone una discriminación en favor de las naciones del Oeste y Norte de Europa, especialmente Gran Bretaña e Irlanda y en contra de los países del Sur y Este, y del cercano Oriente y Asia. Una razón de orden físico no puede servir para negar la inmigración a determinados pueblos, aunque no debemos olvidar que en ocasiones, la presencia de graves motivos (serio peligro de la seguridad nacional, graves circunstancias económicas, razones de orden espiritual y religioso, etc.) pudieran aconsejar una política inmigratoria restrictiva para no dañar el bien común.

También son dignas de encomio las medidas que se proyectan para unificar los servicios administrativos inmigratorios, la ampliación de la cifra de inmigración, habida cuenta de la posibilidad de una mayor capacidad de absorción de los Estados Unidos, la prohibición de ingreso a espías y saboteadores; pero no estimamos acertada la enumeración que se hace de los individuos a quienes por razones políticas se les prohíbe la entrada en dicho país. En la rúbrica genérica de afiliados a partidos totalitarios, se incluyen comunistas, nazistas y miembros de otras ideologías, con lo cual se equiparan, desde la perspectiva de un exacerbado democratismo, posiciones políticas bien diversas.

Por último advertiremos que, recién implantada la nueva administración republicana, y respondiendo que las directrices del proyecto expuesto obedecen a la política de Truman, entramos en la interrogante que nos plantea la línea que en este problema seguirá la política del general Eisenhower. No conocemos decisiones tomadas después de la posesión del nuevo Presidente, pero sí podemos afirmar que el General es partidario de la revisión de la ley Mac Carran, porque así lo manifestó en un discurso pronunciado en Boston el 21 de octubre pasado, en vísperas de las elecciones.—J. O. D.



Hispanoamérica y la Liga Árabe. La prestigiosa revista "International Organization" publicó, ya hace meses, un interesante artículo sobre las afinidades diplomáticas a la luz de las votaciones "en bloque" que se producían en la Asamblea de la O. N. U. Destacaba, en aquel estudio, la acción coordinada y afín que adoptaban, las más de las veces, los países hispanoamericanos y los miembros de la Liga Árabe. Ambos "grupos", manifestaban diplomáticamente su acercamiento por medio de recíprocas consultas y cambios de mensajes. En el primer período de trabajo de la última sesión de la Asamblea de la O. N. U., la relación entre hispanoamericanos y Liga Árabe ha tenido un "test" de máxima trascendencia: la discusión de los problemas de Túnez y Marruecos. Era de marcada importancia ver hasta qué punto los dos "bloques" mantendrían una acción conjuntada en un tema que toca tan en lo vivo los propios intereses de estas naciones, que tienen —o parecen tener— el común denominador del nacionalismo.

El 12 de diciembre último, se adoptaba la resolución presentada por once Estados hispanoamericanos y en la que se invitaba al Gobierno de Francia a proseguir una política de efectivo desenvolvimiento de las instituciones libres en Túnez. El 16 de diciembre, en réplica a una propuesta árabe, los mismos Estados hispanoamericanos presentaron a la consideración de la O. N. U. una Resolución, por la cual se expresaba la confianza de que "Francia, en la persecución de su proclamada política, procedería a desarrollar las libertades fundamentales del pueblo de Marruecos en conformidad con los propósitos y principios de la Carta".

Frente a ésto, la Liga Árabe, apoyada por ciertos Estados asiáticos, había defendido (propuesta de los trece) una actitud más enérgica y decidida de la O. N. U. en apoyo de los pueblos sometidos de Túnez y Marruecos.

Las propuestas americanas, que fueron las que prosperaron, dan ocasión de calibrar la autenticidad de la política internacional del mundo hispanoamericano.

Dejemos aparte la divergencia que han mantenido Argentina y Guatemala (mediante su abstención) y que se explica por su política interesadamente anticolonialista. La disparidad de la mayoría de los hispanoamericanos contra la tesis árabe puede explicarse: por un sometimiento a influencias norteamericanas; por la presión de ciertos medios europeos (ingleses, franceses e ita-

lianos); o por una exagerada preocupación por afianzar la incompetencia de la O. N. U. en cuestiones de "jurisdicción doméstica"...

Todo esto tiene su realidad, y ciertamente puede ayudarnos a explicar muchas cosas. Pero conviene advertir una divergencia de matiz en la interpretación del fenómeno "nacionalista" por parte de ciertos hispanoamericanos y muchos árabes. La oposición al colonialismo ha sido mantenida, en estos debates, fundamentalmente por la Liga Árabe y el Pakistán. Se trataba de una hostilidad resuelta, que buscaba en la organización internacional el apoyo decisivo. La India, que no ha ocultado su sentimiento anti-imperialista, no ha intervenido en la forma decidida que algunos pudieron esperar. Y es que en este complejo mundo del Islam las reivindicaciones nacionalistas no se sabe hasta qué punto están orientadas por un sentido revolucionario y liberador, o son sólo esperanzadoras actuaciones en defensa de una situación patriarcal, feudal y latifundista que quieren revestir de nacionalismo.

Si nuestra interpretación fuera cierta, tendríamos que, frente al problema inmenso (el más importante de todos los actuales, mucho mayor que el de comunismo y anticomunismo) de la incorporación de los pueblos sometidos, se dibujarían estas actitudes: 1) independencia política como vehículo para una empresa revolucionaria en lo formal y en lo social (India, Indonesia y Birmania); 2) nacionalismo radical como instrumento de una autonomía en la política exterior, perfectamente compatible con una interpretación política y confesionalmente reaccionaria (Liga Árabe); 3) anticolonialismo como bandera de una política de prestigio, compatible por lo demás con una versión dictatorial del momento presente (Hispanoamérica).

Lo tremendamente problemático para los E.E. UU. es que, aunque por senderos distintos, toda esa política anticolonialista rebasa, al menos actualmente, los términos de la diplomacia norteamericana. No es fácil de ligar a la cruzada liberal (en lo económico y doméstico) de los E.E. UU., la actuación de ninguno de estos grupos de Potencias.—M. A. N.



Problemas rurales en América. Han pasado ciertamente algunos años desde que un sociólogo de talla —C. J. Galpin— iniciara los estudios de Sociología rural en América. Muchos cambios sociales, miles de ideas actualmente remozadas, han venido a llenar los esquemas conceptuales de la disci-

plina, con un contenido específico netamente diferenciado ya en las obras de Sorokin, Zimmerman o Taylor; el estudio de los cambios sobrevenidos por las transformaciones técnicas en los modos de vida, y en la mentalidad de las poblaciones campesinas.

No obstante faltaba algo. Porque una cosa son las formulaciones teóricas y otras las aplicaciones inmediatas de los principios, sobre todo si han de implicar —y este es el caso— plena validez moral, anchura de miras y alcance que supere el egoísmo estrecho de las clases y los hombres. Tiene por ello este I Congreso Interamericano de Problemas Rurales, que acaba de celebrarse en Manizales, Colombia, el valor innegable de una estupenda proclamación de fe. Frente a la falsa tesis del tecnicismo y de la industrialización a ultranza, frente a los postulados desconsoladores que importa la dehumanización de lo económico, la Iglesia en bloque ya supo oponer una tajante y decidida doctrina, certeramente desenvuelta, por lo que al tema en cuestión se refiere, en el Congreso Internacional Católico de Vida Rural, celebrado —anticipo general de éste de ahora— en 1951, en Roma.

Se ha visto en Manizales que el latifundio no responde a la distribución cristiana de la propiedad; que se hace de todo punto necesaria una más justa distribución de la riqueza; que en las áreas rurales del mundo se libran las batallas de los pueblos libres; que es urgente la tarea de la lucha por el restablecimiento del equilibrio social, mediante la proclamación de los derechos esenciales y la satisfacción de las mínimas e inmediatas necesidades del individuo, la familia y la comunidad.

Uno de los más destacados e ilustres congresistas, monseñor Larrain, ha señalado egregiamente que la misión del católico ante el problema del proletariado rural, no es la de gemir por los males, sino la de procurar remediarlos. Frente al antagonismo de capital y trabajo, debe proclamarse el principio de la solidaridad de la empresa, institucionalmente entendida; la tesis de que toda armonía fecunda entre patronos y campesinos ha de basarse en la raíz familiar cristiana, sin que pueda desconocerse por ello la necesidad de que todo campesino tenga su casa y su tierra, y se sienta protegido (religiosa, técnica y educativamente) por los servicios conjuntos de la Iglesia y del Estado. Sindicatos, cooperativas agrícolas, cajas de ahorro campesinas; intensificación del estudio de los problemas rurales, regulación de la política migratoria, etc.; tales son algunas de las conclusiones aprobadas.

Hispanoamérica es todavía un continente por hacer, una enorme materia de esfuerzo y estudio. Así, gráfica y bellamente, lo dice

“El Siglo”. Y comenta también, refiriéndose a las cuestiones estudiadas en el Congreso, que ellas constituyen “el fundamento mismo de nuestra vida, la cotidiana preocupación de nuestros gobiernos y la permanente inquietud de nuestros pueblos”.—C. L. N.



El teatro chileno. El teatro, como toda manifestación artística, necesita una serie de factores favorables para que pueda subsistir y alcanzar un nivel elevado en la vida cultural de un país. Chile, como el resto de naciones hispanoamericanas, ha padecido durante largos años una gran laguna dramática, siendo la producción norteamericana cantera copiosa a donde han acudido durante algún tiempo para nutrir sus escenarios. Y no es que el teatro chileno no tenga tradición. Manifestaciones teatrales autóctonas se dieron en el XIX e incluso en el XX. Pero el autor teatral, desanimado por la falta de estímulo, se aleja de este campo y se dedica a la tarea menos ingrata de escribir para otras esferas literarias. La creación original se hizo escasa y de poco relieve.

Hora era ya de que este estado de cosas desapareciera, y esto es lo que se ha comprobado en el Festival del Teatro Chileno, celebrado en la capital de la República, el pasado diciembre. Su celebración ha dado motivo para poner de relieve los felices resultados obtenidos por esta lenta labor de recuperación artística que se ha venido realizando durante diez años en Chile.

La Universidad fué la primera en sentir la grave inquietud de atender y dotar al país de un teatro representativo. Y era a la Universidad a quien le correspondía realizar esta tarea. Debía calar hondo en todos la idea de que el teatro puede languidecer, camino de su desaparición, sin una inteligente orientación hacia las más novísimas tendencias. Chile supo darse cuenta que la Universidad no había de limitarse sólo a la formación intelectual del alumno, sino que debía obligarlo a actuar en las más diversas facetas para conseguir una formación íntegra que le haga penetrar e imponer una más perfecta y acabada forma de vida cultural. Así surge el Teatro experimental; se lucha contra el teatro ligero y efectista; se intenta educar al público, alejarlo de su frivolidad y enseñarle a gustar el profundo sabor de una obra teatral verdaderamente conseguida. Y así, a través de los años, marcando jalones trascen-

dentales fueron de los clásicos entremeses de Lope de Rueda a la "Profesión de la Sra. Barren", de Bernard Shaw, pasando por el simbolismo de Priestley. Incorporaron a su repertorio casi todas las obras clásicas españolas y muchas de las norteamericanas, mientras que numerosas piezas chilenas, olvidadas por la nación, remozaban los viejos laureles adquiridos en otros tiempos. "Don Gil de las Calzas Verdes" y "La Celestina", alternaron con "Nuestro pueblo" y "La muerte de un viajante", mientras la vieja comedia criolla "Como en Santiago", daba su nota de color e ingenua picardía en el vasto programa trazado por el TEUCH (Teatro Experimental de la Universidad de Chile).

Pero todo esto, con tener enorme valor, sería nada si se olvidara algo fundamental. La producción nacional era nula; el teatro experimental, lo mismo que en otros países, no la favorecía, pues casi siempre se montaban obras extranjeras. Era necesario que Chile se incorporara al movimiento americano que persigue el auge de la creación dramática nacional. Autores que gusten de describir los valores propios y las más peculiares y personales maneras del pueblo chileno. En este sentido algo se ha venido haciendo en la joven República. Desde el año 1945, un premio anual galardona los prometedores frutos de una incipiente renovación dramática, auténtica y plenamente nacional.

En este festival, las numerosas obras presentadas han patentizado que ya son realidad aquellas promesas de un teatro propio y representativo. Las más diversas tendencias se han observado, y, aunque no del todo, el teatro chileno se ha desvinculado de su antigua relación con el norteamericano: nombres como Bunter, Pérez de Arce, Tejeda, Cuadras y otros se han barajado en el festival con obras de tipo clásico, humorístico, de profundo matiz filosófico, de honda preocupación vital, marcando la nueva y esperanzadora pauta de uno de los más vigorosos teatros de América.—M.^a D. V.



Revistas yanquis en Hispanoamérica. Cuando a mediados de 1952 visitó España Mr. Henry R. Luce (propietario de "Life", "Time" y "Fortune"), concedió una entrevista a un periodista que le preguntó: "Defíname la intención de sus revistas". La respuesta no se hizo esperar: "Mis revistas no tienen intención, pues se limitan a publicar, no a interpretar. Me figuro que usted habrá querido alu-

dir a sus características. Son éstas: "Life" expone, "Time" comenta y "Fortune" informa".

La verdad es que es muy difícil precisar la diferencia entre un comentario de "Time" y una interpretación de cualquier otra revista. A la mayoría de los españoles, por ejemplo, les guste o no, siempre les parecerá una interpretación "mala fide" hablar en un artículo sobre el Congreso Nacional de Ex-combatientes de "Camisas con olor a naftalina". Y este suele ser el tono de "Time" al referirse a la mayor parte de los asuntos hispanoamericanos; con la agravante de "comentar" frecuentemente como comunista cualquier reacción antinorteamericana en los países de Hispanoamérica.

A fines de 1952, a los treinta años de su fundación, "Time" lanzaba una tirada de 1.700.000 ejemplares; y "Life", nacida en 1926, 5.500.000. Pero Mr. Luce, según aparece en la citada entrevista, "no está satisfecho; es fundamentalmente un descontento, y su obsesión es buscar la verdad, la paz, la **medida divina**". Y en consecuencia, su descontento o su obsesión, le decidieron a publicar, a partir de enero de 1953, una edición castellana de "Time" y "Life". El anhelo de esa "medida divina" es tan fuerte que no ha dudado en poner a estas versiones castellanas un precio más barato que el de la edición original y lo suficientemente barato para que se venda mejor que las revistas de los países hispanoamericanos. Quizás fuese este mismo motivo el que movió, ya hace algún tiempo, a los publicistas norteamericanos a editar en castellano las "Selecciones del Reader Digest".

Los elementos conscientes de Hispanoamérica no han comprendido tanto altruismo. Así, en Méjico, se quejan de que estas revistas "procedan de países que tienen otro idioma, otras costumbres, otra sensibilidad, y de allí el estrago que causan. Escritas en pésimo castellano, jamás están a tono con los problemas de Méjico, con el modo de ser de nuestro pueblo, con sus ideales, con su destino histórico. Cuando por rara casualidad se ocupan de asuntos nacionales, lo hacen con desconcertante ignorancia y casi siempre enfocando los temas hacia un tosco folklorismo que más deprime que halaga". Y, de manera más tajante, el Frente Universitario Anticomunista mejicano ha afirmado que esas publicaciones sólo son "órganos para difundir en nuestro pueblo, en un español muy malo, la propaganda capitalista de Norteamérica".

No es cosa de caer en estrechos patrioterismos; pero en países en que el catolicismo forma parte integrante de su conciencia nacional, es necesario defenderse de esas revistas extrañas que —co-

mo acertadamente escribe la revista colombiana "Testimonio"—, "reflejan los intereses y la idiosincrasia de ambientes y de fuerzas ajenas o contrarias a los intereses y a la idiosincrasia de una nación católica". Porque es elogiabile el proteccionismo a la industria nacional, y en este sentido lo es el movimiento defensivo que se ha desarrollado en Cuba, por ejemplo, donde la industria editorial está más avanzada. Pero sin duda será mucho más digno de elogio el proteccionismo a las esencias culturales de las naciones americanas. Y esta es la realidad del momento, que ha visto con acierto la revista "Testimonio": la necesidad de adoptar algunas "medidas proteccionistas, que pongan coto a este nuevo tipo de invasión colonizadora en el campo de la prensa, por tratarse de algo más que un intento de "dumping" en el plano puramente mercantil".—G. M.



La Universidad Peruana. Las huelgas universitarias en el Perú han culminado con la renuncia de dos rectores y el reconocimiento de las federaciones estudiantiles, que se aprestan a celebrar un congreso nacional. Asimismo se ha pedido que se dicte un estatuto universitario y se sustituya la parte correspondiente de la Ley Orgánica de Educación, actualmente en vigor. Sin embargo, las fundadas esperanzas puestas en la ley contrastan con el medroso señalamiento y a veces silencio ante los otros factores que conspiran decisivamente contra la Universidad. Entretanto no sea efectivo el apoliticismo partidista; persistan las gravísimas deficiencias de la instrucción secundaria; no sean superados el rendimiento de los estudios académicos y ese nocivo afán profesionalista, poco se conseguirá con las magníficas leyes proyectadas. Esta crisis no será tan grave como la que fermentó en la desorientación de hace veinte años con el Rectorado del comunista Dr. Encinas en la Universidad de San Marcos; pero las dificultades aumentan con las complejas circunstancias del desarrollo económico y social del país. Ante ellas es necesario reconocer el fracaso de la universidad liberal peruana —como en general la americana—, que, como se ha repetido, ha vivido de espaldas a la realidad.

Pero al cabo de su menesterosa existencia vemos un síntoma importante, en este caso, en la universidad peruana. A pesar de los moldes del naturalismo educacional y de la última inyección

culturalista del Estatuto de 1946, una saludable reacción espiritua- lista anuncia el retorno de la Universidad de San Marcos a su posición tradicional. Así lo proclamó desde la Catedral de Lima el Rector de la Universidad Católica del Perú R. P. Rubén Vargas Ugarte, y ahora queremos repetirlo, por que este punto de vista no debe estar ausente en las discusiones del nuevo estatuto peruano. Mas, reparemos que así como sería absurdo pretender centrar el proceso de las instituciones americanas desconociendo su natural origen histórico, católico y español, también lo sería imponer rígidas orientaciones a una situación que por sí misma crecerá en luz y en verdad. Por otra parte, es necesario denunciar todo planteamiento universitario que no recoja las exigencias de estos años. Ahora más que en otra ocasión se llega a la universidad americana en busca de precisas definiciones espirituales. Dentro de esta línea hay que desechar el reformismo que propagaron los socialistas argentinos, quienes cifraron sus ambiciones en instaurar una "cultura socialista". Cada vez más alejados de todo extremismo ideológico los movimientos estudiantiles americanos se han acercado a una mejor comprensión del problema universitario. Empero todavía falta —en no pocos casos— esclarecer sus programas y librarlos de la beligerancia política. Pese a todas las imprecisiones y dificultades, mejores tiempos se anuncian para la universidad americana.

Gran parte en esta tarea corresponde a la cuatricentenaria Universidad de San Marcos de Lima que si ayer dió vida a otras universidades hispanoamericanas, más de una vez ha sido también paradigma. Junto a ella la Pontificia Universidad Católica del Perú ha cumplido su primer cuarto de siglo. Reza su lema: "Et lux in tenebris lucet".—M. E.



Trascendencia de una posible unión argentino-chilena. El reciente triunfo del general Ibáñez en Chile parece haber precipitado la constitución de un bloque de países en la América hispánica. Entendámonos: por ahora, un bloque de países con unos programas de política exterior e interior tan semejante que a distancia pueden calificarse de idénticos. Atendiendo a esto último se define cada vez más un triángulo Argentina-Chile-Bolivia, de cuya órbita no creemos muy distantes a Brasil, Perú, Ecu-

dor y Venezuela. Una "entente" cordial, polarizada sobre unas apetencias comunes y contra unos comunes enemigos, susceptible de engendrar por un claro fenómeno centrípeto, una entidad supranacional a la que, tarde o temprano, podrían adherirse las restantes naciones de nuestra stirpe.

Esto no es una mera elucubración. El ejemplo lo tuvimos en Europa, donde las corrientes ideológicas —liberalismo primero, fascismo después— fueron propagándose a través de las fronteras enlazando Estados en una misma esfera de principios, a veces incluso contra no pocos intereses nacionales. ¿Ejemplos? La constitución del Eje trajo consigo la fascitización —en mayor o menor grado— de los países de la cuenca danubiana y de casi todos los de los Balcanes, creándose por otra parte movimientos afines en el resto del continente hasta en naciones tan poco dadas a la aventura política como Inglaterra, Holanda y Noruega. Advirtiéndose por otra parte que sólo la derrota militar pudo frenar esta general tendencia que en distintas gradaciones tuvo su inicio casi simultáneo con Mussolini, Pilsudski y Kemal Atatürk.

Ahora bien. ¿Qué poder de atracción podría ejercer sobre los pueblos iberoamericanos un "eje" Argentina-Chile? No queremos hacer aventurados pronósticos. Pero la visita de Perón a Ibáñez, ya inminente, es un dato de excepcional valor. Máxime cuando el Presidente argentino dice favorecer una unión entre los dos países como núcleo de unos futuros Estados Unidos de Hispanoamérica, al paso que censura a San Martín —y a San Martín, ídolo de los argentinos!— y a O'Higgins por no haber acometido dicha empresa inicial.

Cómo esto es un impacto directo en la vida política de las Américas nos lo pueden demostrar las siguientes consideraciones: 1) Perón se dispone a jugar su máxima carta internacional días después de que la nueva Administración yanqui le lanzara el guante de desafío por boca de John Foster Dulles. 2) Que excluya toda palabrería panamericana al uso para intentar la erección de un bloque al que hipotéticamente habría que suponerlo "justicialista" en lo interior y antiyanqui en lo exterior, alineándose bajo el concepto de "tercera fuerza", en actitud muy semejante a la en la actualidad sostenida por los países árabe-asiáticos. 3) Perón no intentó tratar de la unión económica con Chile hasta que Ibáñez —otro "hombre fuerte"— no hubo derrotado a González Videla, prueba palmaria de que el acercamiento se produce por vía ideológica.

Ciertamente que las conferencias que se anuncian en Santiago pueden fracasar. Pero no es lógico suponerlo, dado que, por lo

menos en lo económico, los dos países necesitan y desean apoyarse mutuamente. De tener éxito, hay que prever la adhesión de Bolivia —que entre otras ventajas conseguiría salida directa al mar—, con lo que Paz Estensoro se vería afianzado en la presidencia del país del estaño, en la que hasta ahora ha tenido que sofocar dos intentos subversivos del propio M. N. R.

Si teóricamente el Plan Schuman es el primer paso para una Europa unida como lo proclaman las más autorizadas voces políticas de Europa y América, y si en la práctica el “Zollverein” influyó decisivamente en el nacimiento del II Reich alemán, ¿por qué no puede ser también, en principio, lo económico el aglutinante de los aun irónicamente denominados “Estados Desunidos del Sur”?

Pero, en fin de cuentas, para esto hay un obstáculo: la contraria reacción de Norteamérica, que, aunque patrocina ardientemente el movimiento integralista europeo, estorbará la realización de la idea bolivariana reavivada ahora por Perón, ya tachado de fascista y denunciado como enemigo por el nuevo rector de la Secretaría de Estado. Y no cabe duda de que Washington pondrá en juego sus muchos y poderosos peones para conseguirlo.—F. L. O.



Hispanoamérica vista por Foster Dulles. El Secretario de Estado de la nueva Administración, después de seis días de laborioso estudio, se ha dirigido a la nación norteamericana para exponer los aspectos más destacados de la nueva diplomacia, a la que comienza a denominarse “diplomacia total y plena”.

El discurso de Dulles tiene una excepcional importancia y ha sido objeto de los más vivos comentarios. Pero interesa sobre todo resaltar dos puntos del “Mensaje”: el alcance y trascendencia de esa nueva diplomacia y la proyección de la misma sobre Hispanoamérica.

Ya hace años, Acheson había acuñado el vocablo de “diplomacia total”, con el que quería significar la acción concertada de las potencias atlánticas frente a todos los problemas mundiales. Tenía, pues, una doble raíz el concepto: políticamente, aludía a la interdependencia de todos los problemas mundiales; y, espacialmente, destacaba la solidaridad activa de los poderes atlánticos. En el “Mensaje” de Dulles, como en los últimos discursos del

Presidente, se advierte que los E.E. UU. han resaltado su posición de "potencia hegemónica". La Administración Republicana hace valer los títulos que los E.E. UU. ostentan para "dirigir" al Mundo Libre.

La conciencia de esta "hegemonía" obliga a los E.E. UU. a exponer una política y una concepción de la vida que tenga la suficiente fuerza de proselitismo para poder constituir el "estado de opinión" que hace al "hegemenon" potencia rectora de un "sistema de satélites". Esta situación no se aviene a ciertos indiferentismos de los que algún comentarista español ha creído advertir muestras en la posición de E.E. UU. respecto de las formas políticas internas. El mesianismo y puritanismo que reviste la diplomacia norteamericana tiene su versión inmediata en una política exterior de Cruzada, que se realiza en el orden internacional para librar una batalla liberadora; pero que alcanza al orden político doméstico para configurar esa victoria y para establecer los supuestos del "nuevo mundo".

El problema merece enorme atención, especialmente para los preocupados por los temas de Hispanoamérica. Es evidente que los E.E. UU. han ejercido sobre esa parte del hemisferio americano una acción materialmente directiva, y, sin embargo, es un hecho cierto que no han creado una situación de "consciente supeditación" de los pueblos hispanos, los cuales no "creen" en la "rectoría" del Norte. Esta realidad reclama de nosotros una investigación sobre los supuestos de una hegemonía moderna y la idoneidad norteamericana para ejercerla. Mas aplacemos el estudio.

Dulles ha "recorrido" el mapa para ir apuntando problemas y focos de auténtico peligro para la Paz. Ha insistido en la excepcional importancia de Asia y Europa; pero también ha marcado la inquieta realidad hispanoamericana. Sus palabras han sido las siguientes: "en ocasiones creemos y consideramos a Hispanoamérica como algo seguro y aproblemático. Pero la realidad es que allí existen movimientos comunistas y corrientes de fuerte influjo fascista que trabajan con el fin de destruir la tradicional amistad que ha existido entre los pueblos americanos. No es lícito seguir descuidando la política que a los E.E. UU. les corresponde realizar en la América del Sur, o de lo contrario pueden acontecer hechos graves".

Cualquier lector, un poco inquieto por la comprensión de las mutaciones políticas hispanoamericanas, fácilmente advertirá que hay un fondo de verdad en las apreciaciones de Dulles. Resulta

enormemente claro que en tal mundo hispanoamericano juegan unos factores de los que se sirven fascistas y comunistas para trenzar una política solidaria en la hostilidad. Radio Moscú (en sus emisiones para Hispanoamérica) ha dicho últimamente: "no se trata de fascistas ni de comunistas; es sólo la acción de los hombres americanos que quieren ganar su libertad frente a los monopolistas norteamericanos".

El optimismo espiritual del norteamericano, la situación injusta en que se vive en Hispanoamérica, la total quiebra de la democracia política de las castas burguesas; todo esto ha creado una realidad favorable a esas extrañas afinidades, que de hecho existen y se van profundizando en la inconsciencia de unas masas que saben de la esterilidad de muchos esquemas, pero que no advierten la "vaciedad" de sus propias reacciones. Hispanoamérica (como grandes sectores de Europa) denuncia la insuficiencia y el utopismo de la democracia política. Aplauso y no vituperio merece tan inicial actitud. Pero Hispanoamérica (y grandes masas europeas) replican al siglo XIX con nostálgicas memoranzas de tiempos idos. Y es, en esta restauración total, en esta falta de adaptación a las realidades de hoy, donde creemos que reside el talón de Aquiles de tal planteamiento político y humano.—M. A. N.

Eficacia y democracia en la Administración norteamericana

INFORMACION CULTURAL



Nuestro cuestionario, publicado en el Boletín del Directorio Administrativo y Científico, trata de la relación clásica entre democracia y eficacia de la Administración. La experiencia, así en el campo legislativo como en el de la práctica de la administración, que por lo general, una Administración eficaz también es democrática, parece indicar a que, por una parte, toda la Administración que quiere ser eficaz, debe dividir el más elemental respeto por derechos e intereses de los administrados.

Pero en realidad hay que advertir que tan lejos de la doctrina verdadera se encuentra que Administración que para ser eficaz divide los derechos de la persona humana como una Administración que, por excesivamente democrática, se consagra en busca de nuevas fórmulas que intenten superar la tradición autocrática que se traduce como consustancial a la Administración más democrática y eficaz.

La tarea no es sólo importante, sino que también resulta ardua, agotadora y en ocasiones, inabarcable. Vivimos un momento en el que el incremento de la función administrativa es cada día más acelerado y agobiante. Para el cumplimiento de las leyes más esenciales...

La tarea no es sólo importante, sino que también resulta ardua, agotadora y en ocasiones, inabarcable. Vivimos un momento en el que el incremento de la función administrativa es cada día más acelerado y agobiante. Para el cumplimiento de las leyes más esenciales...

La tarea no es sólo importante, sino que también resulta ardua, agotadora y en ocasiones, inabarcable. Vivimos un momento en el que el incremento de la función administrativa es cada día más acelerado y agobiante. Para el cumplimiento de las leyes más esenciales...

La tarea no es sólo importante, sino que también resulta ardua, agotadora y en ocasiones, inabarcable. Vivimos un momento en el que el incremento de la función administrativa es cada día más acelerado y agobiante. Para el cumplimiento de las leyes más esenciales...

La tarea no es sólo importante, sino que también resulta ardua, agotadora y en ocasiones, inabarcable. Vivimos un momento en el que el incremento de la función administrativa es cada día más acelerado y agobiante. Para el cumplimiento de las leyes más esenciales...

La tarea no es sólo importante, sino que también resulta ardua, agotadora y en ocasiones, inabarcable. Vivimos un momento en el que el incremento de la función administrativa es cada día más acelerado y agobiante. Para el cumplimiento de las leyes más esenciales...

INFORMACION CULTURAL

Eficacia y democracia en la Administración norteamericana

Un problema universal



NINGUNA cuestión, probablemente, excede en interés en el Derecho Administrativo y Constitucional moderno, a la de la antítesis clásica entre democracia y eficacia de la Administración. La experiencia, con su caudal inagotable de enseñanzas, se encarga de demostrarnos que, por lo general, una Administración excesivamente democrática, suele devenir ineficaz y que, por partida contraria, toda la Administración excesivamente eficaz, suele olvidar el más elemental respeto a los derechos e intereses de los administrados.

Pero en realidad hay que reconocer que tan lejos de la doctrina verdadera se encuentra una Administración que, para ser eficaz, olvida los derechos de la persona humana, como una Administración que, por excesivamente democrática, se convierte en ineficaz. Es tarea importante, pues, la de buscar fórmulas que intenten superar la tradicional antinomia que se predica como consustancial a la Administración entre democracia y eficacia.

La tarea no es sólo importante, sino que también resulta actual, urgente y, en ocasiones, inaplazable. Vivimos una etapa en la que el incremento de la función administrativa es cada día más intenso y agobiante. Para el cumplimiento de los fines más esen-

ciales y personales, necesita hoy el individuo del Estado. Ante este crecimiento se ha preguntado algún autor: ¿No quedará, pues, un refugio, siquiera mínimo, libre de la omnipresencia de la Administración? Sí, ciertamente debe salvaguardarse, responde con pesimismo un reducto exento, pero es lo más probable que no alcance a más que la conciencia y al hogar; a una conciencia acuciada por la propaganda y a un hogar reducido, para muchos seres, al dormitorio o al lecho. A la atomización individualista consumada en el siglo XIX, sucede en nuestros días la integración total en la más inmensa máquina colectiva: la Administración.

Ante este hecho, consumado y universal, hay que oponer para salvaguardar la más esencial libertad, todo un sistema que garantice que la organización política, en su diaria prosecución de los fines públicos, ha de respetar lo que a cada uno de sus miembros le corresponde. Sin embargo, nada más lejos de la realidad, que la tesis que sostiene que la excesiva protección del individuo frente al actuar de la Administración, supone una reminiscencia del antiguo liberalismo individualista, incompatible con la idea del bien de la comunidad, que orienta y anima a la moderna Administración. Es la tesis de los que predicán la antinomia entre una seguridad social y una seguridad jurídica.

Poder y responsabilidad

Es cierto que la eficacia de la Administración ha de ser salvaguardada mediante una acción enérgica contra las deserciones y falta de colaboración y ataques de los administrados, que anteponen sus intereses privados al interés público defendido por la ley. Pero no por ello deja de ser cierto que también interesa a la Administración defenderse contra los malos administradores, que en su actuación cotidiana, violan una y otra vez esa propia ley en perjuicios de los administrados y de la propia Administración. Ésta es la primera interesada en que en su vida haya orden, porque sólo con éste podrá alcanzar sus fines y, para que ello ocurra, nada mejor que la voluntad previsor de la norma, guíe su vida, defendiendo así sus propios intereses y el de los propios administrados. No dejan de tener razón quienes piensan que, frente a los pecados del liberalismo, la moderna ciencia política nos ofrece el de prescindir del Derecho con la mayor naturalidad.

Si pues es símbolo de nuestro tiempo el incremento incesante de las funciones y de los poderes de la Administración, no debemos permitir que se rompa el equilibrio "poder-responsabilidad" que salvaguarda conjuntamente los intereses de los gobernantes y de

los gobernados. La ley del equilibrio de la Administración la podríamos formular en los términos siguientes: "La cantidad de competencias y poderes de un oficio público, debe estar en proporción directa de la responsabilidad que, sobre sus actos, ejerza un poder distinto del Ejecutivo".

Crecimiento de la Administración

Los autores, generalmente, han dedicado gran atención al estudio del aumento de la Administración moderna, deteniéndose muy especialmente en sus causas y posibles consecuencias. Un país tan aferrado al "laissez faire" como lo han sido los E.E. UU., no ha podido sustraerse totalmente al fenómeno típico de nuestros tiempos de la hipertrofia estatal. Y aun cuando no hayan conocido todavía la era de las nacionalizaciones que caracteriza a los tiempos nuevos de la vieja Europa, sin embargo, la intervención de la Administración en la zona económica, marca, sin duda alguna, una etapa de trascendental importancia en la Administración norteamericana. La ausencia de un Derecho Administrativo en E.E. UU y por consiguiente el principio de la "common law" estaba en estrecha conexión con los principios de la economía liberal. Refiriéndose a esta afirmación ha podido decir Garrido Falla, que no deja de ser sintomático el que Blackstone, campeón del common law, y Adam Smith, campeón del liberalismo económico, escribiesen simultáneamente.

La creación de la Securities and exchange Commission, la Federal Communications Commission, la National Recovery Administration, la Federal Deposit Insurance Corporation, la Tennessee Valley Authority, el National Resources Planning Board y sobre todos las modernas y gigantescas Corporaciones del Gobierno y la creación de auténticas jurisdicciones administrativas —la Administrative Procedure Act de 1946— ponen de relieve hasta qué punto se ha convertido en mito, el viejo axioma de la ausencia de un Derecho Administrativo anglosajón.

Robustecimiento del Poder ejecutivo

Pero junto a este crecimiento material o sustancial de la función administrativa norteamericana, se da otro formal del órgano encargado de llevarlo a efecto: el poder ejecutivo. Cuando hace 20 años Herbert Hoover era el Presidente de los E.E. UU. el poder ejecutivo comprendía 600.000 funcionarios que movían un presupuesto de 4.000 millones de dólares anuales. Hoy los funcionarios

pasan de 2.100.000 y los presupuestos de 42.000 millones de dólares. El poder ejecutivo tiene la facultad de emitir normas de carácter general a través de las "delegate legislative authority". Son cada vez más numerosas las "agency" o entidades administrativas de carácter paraestatal, que ponen de relieve que la llamada fuerza centrífuga de la Administración europea, florece también en los Estados Unidos.

Ya en tiempos recientes la Defense Production Act de 1950 y sus enmiendas de 1951, conceden al Presidente y a diversas "Agency" enormes facultades administrativas para la movilización industrial de defensa. El Presidente de los EE. UU., a través de la Office of Defense Mobilisation, La Economic Stabilization Agency, la Mampower Policy Committee, la Office Price Stabilization, la Wage Stabilization Board, la Defense Production Administration y la National Production Authority, concentra en sus manos un conjunto interesantísimo de atribuciones administrativas que se dirigen a que los EE. UU. puedan desarrollar y mantener la potencia militar y económica que sea necesaria para oponerse a los actos de agresión, promover la paz asegurando el respeto al Derecho Internacional y el pacífico ajuste de las diferencias entre las naciones, según expresa la Sección Preliminar de la Defense Production Act de 1950.

Todo este incremento material y orgánico ha determinado un indiscutible robustecimiento del Poder Ejecutivo, confirmando una vez más las palabras de Corwinn al afirmar en su "The Presidency Office and powers", que en conjunto, la historia de la Presidencia es una historia de engrandecimiento. La verdad que según comentan los autores, ese incesante robustecimiento del Ejecutivo, ha roto en su favor el clásico equilibrio de la balanza constitucional con el poder legislativo. Señala Fraga —en su interesante obra "La reforma del Congreso de los EE. UU."— que tienden a restablecer dicho equilibrio, tanto la Presidential Succession Act de 1947, que señala al Speaker de la Cámara de Representantes para reemplazar al Presidente cuando no puede serlo por el Vicepresidente, en lugar del Secretario de Estado, como la Legislative Reorganisation Act de 1946 que lleva a cabo la reforma del poder legislativo de los EE. UU.

Garantías del ciudadano

Sin embargo, para nuestro trabajo, el incremento de la función administrativa en los EE. UU. es tan sólo un presupuesto que sólo ha de quedar enunciado y que ha de resultar básico para compren-

der lo que queremos sea lo esencial de nuestro estudio: que junto a este desarrollo de la Administración se da paralelamente un desarrollo de las garantías del ciudadano, sobre todo a través de la figura de la responsabilidad del Poder público. Ello ha de resultar sumamente interesante en un país como EE. UU. que forma entre aquellos cuyo Derecho se encuentra integrado en el bloque anglosajón.

A estos efectos podemos diferenciar en América dos grupos de países cuyos ordenamientos jurídicos responden respectivamente a los principios del derecho latino, o a los principios del derecho anglosajón. Lo fundamental para nuestro estudio es el afirmar que en materia de responsabilidad de la Administración, el derecho anglosajón se ha caracterizado por la vigencia ininterrumpida del principio: *The King can do no wrong*. Frente a él, el Derecho público latino, merced a la influencia de una serie de teorías: la del daño especial, la del enriquecimiento sin causa, la del riesgo objetivo, la de la indemnización en Derecho público, reconoció a los administrados en mayor o menor medida, según los países, la posibilidad de ser indemnizados por el Poder público cuando sufrieran un daño ocasionado por el actuar de la Administración en el cumplimiento de sus fines.

Los principios del derecho latino han triunfado una vez más. El viejo "*The King can do no wrong*" ya no existe ni en los países de más significación anglosajona. Inglaterra, a través de *Crown Proceedings Act* de 1947, se enfrenta y resuelve afirmativamente el problema de la responsabilidad extracontractual de la Corona. Un año antes los EE. UU. del Norte de América en la *Federal Torts Claims Act* de 1946, que es el título IV de la trascendental *Legislative Reorganization Act*, aborda decididamente y consagra el principio de la responsabilidad de la Administración norteamericana frente a sus ciudadanos. Nuestra tesis se confirma una vez más en esta ocasión, con características bien acusadas: frente al incremento de las atribuciones de la moderna Administración, el camino adecuado para salvaguardar la libertad ciudadana es el desarrollo de la responsabilidad pecuniaria del Poder público. Países tan opuestos tradicionalmente a ella como los anglosajones, la han consagrado en los tiempos modernos.

Al mismo tiempo la doctrina de la responsabilidad se robustece también en los países latinos; y así, en Francia se llega a la formulación de la responsabilidad del poder legislativo por violación de derechos administrativos adquiridos por el ciudadano y España

en su reciente legislación de Régimen Local de 1950 regula ampliamente la responsabilidad pecuniaria de las Corporaciones locales.

La Ley Federal de Reclamaciones

Nuestra atención va a recaer ahora sobre la regulación que nos ofrece la Federal Torts Claims Act. Está integrada como título IV de la Legislative Reorganization Act de 1946, por la que se llevó a efecto la Reorganización del poder legislativo norteamericano.

La Federal Torts Claims Act está dividida en cuatro partes. La primera es un título preliminar en el que se definen los términos que han de emplearse en la ley (Federal Agency, Employee of the Government Acting within the scope of his Office or employment). La segunda parte se refiere a las reclamaciones administrativas por agravios que no excedan de 1.000 dólares. La tercera se refiere ya a los pleitos por reclamaciones de agravios: la jurisdicción, el procedimiento, la revisión y el compromiso. La parte última establece disposiciones comunes a las 2.^a y 3.^a partes: caducidad de un año, excepciones, honorario de los abogados, exclusividad del recurso, e inaplicabilidad de leyes.

Nada mejor para comprender el alcance jurídico de la naturaleza de la responsabilidad establecida en la Federal Torts Claims Act que transcribir el texto fundamental de la ley. Se trata de "estudiar, verificar, ajustar, determinar y resolver cualquier reclamación contra los Estados Unidos, a liquidar precisamente en metálico, que se produzca a partir de 1.º de enero de 1945, en concepto de daños y perjuicios o pérdida total de propiedad privada o por lesiones corporales o muerte, producida como consecuencia de un acto u omisión negligente o doloso de cualquier empleado del Gobierno que actúe dentro de la finalidad de su cargo o empleo, en circunstancias en que los Estados Unidos de ser una persona privada, hubieran sido responsables frente al reclamante por ese daño, pérdida, lesión o muerte, de acuerdo con el Derecho vigente en el lugar en que el acto u omisión haya tenido lugar".

Indemnización de daños

La primera nota que salta a la vista es la de que la impugnación, más que tratarse de un recurso de anulación del acto doloso, se refiere a la indemnización. La finalidad, pues, de la reclamación no es tanto anular el acto ilegal causa de los daños, como reparar

el daño mismo. Se trata, pues, de una finalidad que protege más directamente al administrado que a la propia legalidad. La figura de la impugnación por indemnización exclusiva ha sido ya sorprendida en el Derecho Administrativo latino por Delbez en Francia, al señalar en su trabajo "L'excès de pouvoir comme source de responsabilité", las tres posibles relaciones existentes entre la ilegalidad de la actuación administrativa y la responsabilidad del Estado. La 1.^a es la que da lugar a la anulación del acto sin que ello acarree indemnización al administrado; 2.^a, indemnización sin previa anulación del acto de la Administración, y la 3.^a, finalmente, la anulación del acto y consiguiente indemnización al administrado. La segunda figura es la que cuadra con el supuesto de nuestro estudio.

Responsabilidad culposa

Otra característica interesante es la que resulta de la consideración de la causa del daño a indemnizar. Se trata de una responsabilidad por falta, excluyéndose la llamada responsabilidad sin culpa, a la que modernamente se la configura como doctrina de la indemnización. Para que se imponga la obligación de indemnizar a los EE. UU., es necesario que el acto, causa del daño, haya sido negligente o doloso. Es decir, si se produce daño, pero la actuación no fué negligente o dolosa, la Federal Torts Claims Act no impone la obligación de indemnizar. En este sentido puede afirmarse que la ley que comentamos no ha incorporado a su regulación conquistas ya bien logradas en el Derecho latino. La fecundidad de la distinción entre responsabilidad sin culpa o indemnización y la responsabilidad culposa ha sido puesta por los autores en que mientras la primera sólo da lugar en muchos casos a la reparación del daño emergente, la segunda repararía tanto el daño emergente como el lucro cesante.

Todavía se exige algo más naturalmente. El acto u omisión ha de ser imputable a cualquier empleado del Gobierno que actúe dentro de la finalidad de su cargo o empleo. En este concepto se recoge acertadamente la doctrina orgánica, tan fecunda en materia de responsabilidad del Estado, que distingue entre el órgano—cuando actúa dentro de la competencia de su oficio y entonces actúa el Estado mismo, que es responsable— y el titular del órgano—cuando el funcionario actúa fuera de aquella competencia, caso en el que la responsabilidad recae sobre él exclusivamente—. Los EE. UU. sólo responden cuando el acto lo produce un funcionario civil o militar actuando dentro de la finalidad de su cargo o empleo.

La Federal Torts Claims Act no ha recogido la distinción francesa entre falta personal y falta de servicio, ni la española entre falta grave y falta leve, tan fecundas ambas en orden a la responsabilidad directa o subsidiaria de la Administración. Pero en realidad la ley que analizamos tampoco ha operado la distinción entre responsabilidad directa o subsidiaria del Estado. La responsabilidad, al parecer, será siempre directa, ya que la ley no distingue entre las posibles faltas del funcionario, puesto que la distinción apuntada en el texto entre negligencia y dolo no lleva aparejada una distinción entre responsabilidad directa y subsidiaria.

También se echa de menos en la ley que comentamos, la posibilidad de que, una vez verificada la indemnización, pueda la Administración repetir contra los empleados del Gobierno que llevaron a cabo el acto culposo, negligente o doloso. Tal sistema suele satisfacer la indemnización al administrado, luego, en ciertos casos, puede exigir al funcionario que actuó ilegalmente, que satisfaga al Tesoro la cantidad que éste tuvo que pagar. Ello suele ser corriente en los casos de responsabilidad subsidiaria de la Administración por falta personal o grave de sus funcionarios. Como hemos visto, la responsabilidad regulada en esta ley norteamericana, es de carácter directo y no subsidiario.

Daños materiales y personales

Merece la pena también detener nuestra atención en las características que han de acompañar al daño, para que éste sea indemnizable. Se trata de remediar daños y perjuicios, pérdida total de propiedad privada o lesiones corporales o muerte. Se admite, pues, la teoría de que tanto son indemnizables las cargas o daños reales, como los personales, no sólo los que recaen sobre el patrimonio, sino también sobre las personas (lesiones o muerte). Ello pone de evidencia hasta qué punto ha sido rechazada la doctrina del enriquecimiento sin causa como fundamento de la responsabilidad de la Administración. Hay infinidad de ocasiones en las que se impone la indemnización, caso de lesiones o muerte, y no ha existido un enriquecimiento por parte de la Administración.

Existe, sin embargo, una expresión legal que pudiera presentarse como contradictoria. Es la que establece que es indemnizable la pérdida total de la propiedad privada. Cuando ello ocurra, parece que nos encontramos ante un caso de expropiación, lo que im-

plica una actuación perfectamente legal que se contradice con el carácter negligente o doloso del acto causa del daño y de la consiguiente indemnización. Si la pérdida de la propiedad se debió a una expropiación, la indemnización es requisito de la expropiación, de tal forma que no cabe ésta sin aquélla en virtud de la doctrina del daño especial. Si, por el contrario, la pérdida de la propiedad no se debe a expropiación, sino a un acto ilegal, estamos en presencia de una usurpación, que no da lugar a una indemnización, sino a una restitución de la cosa. A nuestro juicio, debe salvarse tal antinomia, entendiendo que, más que de una pérdida de la propiedad privada, se trata de una destrucción de la cosa objeto de propiedad privada como consecuencia de un acto negligente o doloso de un empleado del Gobierno. Esa destrucción imposibilita la restitución y abre paso a la indemnización en metálico.

Hay también alguna otra expresión que debemos también valorar. Es la que establece que los EE. UU. responderán en aquellas circunstancias en que, de ser persona privada, hubieran sido responsables frente al reclamante de acuerdo con el Derecho vigente en el caso en que el acto u omisión haya tenido lugar. Se trata de una remisión al Derecho del lugar en que se cometa el acto u omisión, causa de la responsabilidad. Si se considera a los EE. UU. como personas privadas, parece que la remisión se hace al derecho privado civil. Dicha remisión en el derecho latino produce, como resulta de las recientes investigaciones de Piccardi, una publicación del ordenamiento privado, al cual se remite el Derecho Público. Conviene aclarar que la responsabilidad no se impone como persona privada, sino como auténtica persona pública, ya que responsabilidad y personalidad pública no son conceptos antagónicos, sino que constituyen la propia esencia de la indemnización en Derecho Público.

Tribunales y procedimientos

Analizada en los párrafos anteriores la naturaleza de la responsabilidad a que dan lugar los actos negligentes o dolosos de los funcionarios de los EE. UU., queda en verdad valorado el problema más fundamental e importante que nos ofrece la Federal Torts Claims Act. Otros aspectos nos ofrece la ley, pero ninguno de ellos aventaja en interés a los anteriormente expuestos.

Así se distingue entre las reclamaciones administrativas propiamente dichas, que se ventilan y resuelven ante órganos de la propia Administración, cuando la cuantía no excede de los 1.000 dólares y las reclamaciones judiciales que se tramitan ante los Tri-

bunales de Distrito que funcionaran sin Jurado. Se establece la apelación contra las decisiones de los anteriores Tribunales, pudiendo resolverse bien por los llamados Tribunales de Circuito de Apelación o por el Tribunal de Reclamaciones de los EE. UU.

Se establecen también las normas de procedimiento y la posibilidad, curiosa ciertamente desde el punto de vista latino, de que el Fiscal General está autorizado para resolver por arbitraje o compromiso, cualquier reclamación judicial con la aprobación del Tribunal que conozca de aquélla. Se consignan en la Sección 421 exhaustivamente las excepciones al principio de la responsabilidad de los EE. UU. algunas de las que se consignan como las de la potestad discrecional, bien merecerían un extenso comentario impropio del sentido informativo y de valoración que tienen estas líneas. Quede, sin embargo, expuesta nuestra opinión de que si bien pueden resultar incompatibles la actividad discrecional y el control judicial de la misma, ello no implica en modo alguno que la discrecionalidad excluya la responsabilidad de la Administración.

* * *

Sirva como final de nuestro estudio la consideración que ya apuntábamos a su iniciación. Que si el símbolo de nuestro tiempo es el robustecimiento e incremento de los poderes y atribuciones de la función administrativa, no debe olvidarse que debe ser tarea simultánea, para lograr el debido equilibrio, el perfeccionamiento de los medios idóneos para exigir la adecuada responsabilidad de aquellos que en todo momento deben aspirar a compatibilizar la eficacia y la democracia de la Administración.

Manuel Francisco Clavero Arévalo

Situación política del Caribe



E toda Hispanoamérica, el Caribe constituye hoy el laboratorio político más importante. Hay en él de todo: repúblicas blancas, negras y mestizas; confederaciones; regímenes militares y civiles; dictaduras y mandos constitucionales; colonias y estados libres asociados; democracias, monocracias, continuismos, etc. Hay además, una fermentación política como en ninguna otra zona de América. Con tal intensidad se da esa agitación, que en Diciembre pasado la O. E. A. (Organización de los Estados Americanos), estudió un proyecto encaminado a prevenir las conspiraciones revolucionarias en toda América e impedir la formación de ligas armadas como la "Legión del Caribe", que ha mantenido en los países caribeños una anomalía perniciosa.

Tres fenómenos políticos, bastante recientes, resaltan a la primera ojeada. Ellos son: la constitución de la ODECA; la situación de Puerto Rico con respecto a Estados Unidos; y la proyectada Federación del Caribe. Fuera de estos tres interesantes hechos, el mapa político se rellena con ocho regímenes militares y tres civiles.

La ODECA

La ODECA, nacida en 1951, tras la firma de la Carta del Sal-

vador el 14 de octubre, constituye un sistema regional dentro de otras regiones, con una Carta Constitutiva donde se le considera como una eventual federación de las cinco repúblicas centroamericanas. Su proyecto, el de organizar los estados istmeños, viene a ser un intento morazanista más, cuya primera piedra puso la Conferencia de Chinandega en 1842. Desde entonces hasta mediados de este siglo, las reuniones, pactos, acuerdos y firmas, se han dado con más o menos frecuencia y éxito. El espíritu del guatemalteco Rafael Carrera parece impedir todo acercamiento en el archipiélago político centroamericano.

La Organización de los Estados Centroamericanos se funda en los mismos principios que sirvieron de base a la Carta de las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos. Su finalidad es: 1.º) Unir, y fortalecer la unión, a los países centroamericanos. 2.º) Prevenir toda desavenencia entre ellos. 3.º) Mantener consultas y auxilios mutuos. 4.º) Resolver en combinación los problemas de toda índole, y aumentar el desarrollo cultural, económico y social.

Se rescita la Corte Centroamericana de Justicia, creada ya en 1907, y que permitirá a Centroamérica resolver sus conflictos sin recurrir a tribunales internacionales.

Como órganos ejecutivos de la ODECA fueron creados la Oficina Centroamericana, el Consejo Económico, la Reunión eventual de los Presidentes de las Repúblicas y la de los Ministros de Relaciones Exteriores.

La Unión Centroamericana formaría una nación de 470.000 kilómetros cuadrados, con una población que sobrepasa a los diez millones de habitantes; es decir, un nuevo país americano que ocuparía el quinto lugar por su población y el noveno por su extensión dentro del Continente.

Tanto Somoza como Osorio y Gálvez, mandatarios de Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, han manifestado su complacencia por la realización del sueño morazánico. Oscar Osorio ha dicho: "Sigue siendo ideal firme del pueblo salvadoreño la reorganización de la Patria Centroamericana". Y Anastasio Somoza ha manifestado: "Yo siempre he abundado en los mejores deseos por la unión de Centroamérica".

No será por falta de condiciones por lo que no cuaje la Confederación, sino por el recelo nacionalista y por la conciencia patria adquirida en más de cien años de vida autónoma, a pesar de lo que manifiesten políticos centroamericanos. Con una misma lengua y Religión; con unidad geográfica; con una economía semejante y

con unos problemas de toda índole parecidos, la Unión parece fácil. Sin embargo no lo es, y el tiempo lo demostrará. Quizá lo que más se logre sea un lazo económico, haciendo desaparecer las barreras aduaneras, pero nada más. La Convención de Chinandega (1842); la Dieta de Nacaome (1847); la Convención de Tegucigalpa (1853); el Movimiento Unionista de 1862; el Congreso de la Unión de 1872; etc., etc., demuestran, con sus fracasos, los resultados obtenidos en épocas cercanas a la Independencia, cuando aun no vivían tan de espaldas unos a otros, cuando aun las diferencias ideológicas no eran tan profundas como las actuales. Claro que la hora presente, propicia a uniones y confederaciones, no cuenta con las circunstancias de antaño, y que el nuevo intento difiere de los que le precedieron porque tiene lugar en el terreno internacional. De todos modos, y aunque sea vital la unión aduanera, el libre comercio y tránsito sin pasaporte, la creación de una flota común, la unificación de moneda y política exterior, etc., la integración política no se dará tan fácilmente. La próxima reunión de la ODECA será en Guatemala, el día 2 de mayo. Recordemos la conmemoración que hacen los comunistas el 1 de mayo, recordemos el papel del comunismo en Guatemala y recordemos las diferencias con El Salvador por pedir éste que la ODECA trate del comunismo en Hispanoamérica...

Federación del Caribe

La Federación del Caribe es un regalo de boda. Aclaremos esto. Todo depende de cómo marchen los acontecimientos; pero si éstos van bien por lo que se refiere a crear un nuevo estado con las islas-colonias británicas del Caribe, dentro de un año, un estado más pedirá su admisión en la ONU. Estado asociado que, compuesto por Jamaica, Trinidad y las Islas Windward y Leeward, será ofrecido como presente a Isabel II el día de su Coronación. Para marzo de este año ha sido convocada en Londres, y por el Ministro de Colonias, Lord Lyttelton, la conferencia constitucional. Las islas citadas han aceptado el proyecto, no así Barbados y Virgenes que sopesan las ventajas económicas que tendrán si pertenecen a un Estado incrustado en el Commonwealth británico. Siendo colonias de la Corona no pagarán aranceles por sus productos exportados (azúcar, especias, café, bananas, coco, ron, etc.), y pueden comerciar libremente con cualquier casa inglesa. Estas excelentes condiciones desaparecerán desde que obtengan la independencia, pues entonces su categoría será la de "Estado asociado": idéntica a la que posee Canadá o Australia.

La vacilación de Barbados a Islas Vírgenes no significa nada para la realización de la idea que cuenta en Trinidad con su más acalorada defensora.

Otra colonia cuyo ingreso se ha dado como posible ha sido la Honduras Británica o Belice. Tal proyecto ha originado una enérgica protesta de Guatemala, quien sostiene que Inglaterra ha perdido su título a Belice al no dar vida a las cláusulas compensatorias del tratado de 1859, según el cual Guatemala cedió dicho territorio a la Gran Bretaña. Lógicamente Inglaterra ha replicado en una nota invitando a llevar el asunto al Tribunal Internacional de Justicia en La Haya. Al final ha quedado descartada la entrada de Belice en la Federación, pero continúa latente su "irredentismo".

La causa explicativa de esta federación tropical, radica en un problema económico. Para este arco insular de 4.000 kms. comenzó una era aciaga con la primera Guerra Mundial, que la segunda acrecentó. Las medidas restrictivas a su comercio impuestas por la Corona, su confinamiento en el bloque de la libra esterlina, el surgimiento de Puerto Rico como país industrial, aparte del descalabro económico sufrido por la metrópoli inglesa, ha obligado a estas islas a tomar otros derroteros. En los tanteos previos y en las discusiones preliminares se llegó a proponer la unión con Canadá, pero a la postre prevaleció la idea de una federación como la mejor fórmula. Dos pivotes económicos y terrestres parecen sostener la tendencia federalista: uno es Jamaica, con 11.396 Km.², millón y medio de habitantes y una cuantiosa producción azucarera; el otro, en el extremo del arco, es Trinidad, casi metida en Orinoco, a 24 Km. de las playas venezolanas y con una economía rica en carbón, yeso y asfalto.

En oposición al proyecto se alzan varios factores. Jamaica, por ejemplo, densa en población, teme una crisis de empleos al abrirse las puertas a una libre emigración entre las colonias. Algunas islas pobres, que viven del subsidio de la Corte, dudan perder esta ayuda que les viene de las arcas reales. Y a ello se añade la conciencia insular de que su destino debe gravitar hacia Hispanoamérica.

Con todo, ha prevalecido el criterio de la integración política, económica y social. La nueva Federación tendrá una extensión de 17.830 Km.² y una población de más de dos millones de habitantes. Contará con un Parlamento como el inglés, con representantes insulares. El cuadro será completado con una unión arancelaria destinada a robustecer la posición económica y a fomentar el intercambio comercial junto con la industrialización local. Todo este

plan contará con veinticinco millones de libras que invertirá la Corona.

El Estado libre asociado de Puerto Rico

Puerto Rico es otra de las víctimas de "manifest destiny". Nelson A. Miles, Jefe de las fuerzas yanquis que en octubre de 1898 invadieron la isla, dijo a los habitantes de ésta: "Venimos por la causa de la libertad, la justicia y la humanidad..., a promover vuestra prosperidad..., a dar todos... las ventajas y bendiciones de la civilización ilustrada". Muchos le creyeron, muchos de los que pensaron que la tristemente célebre, en este marco de América, infantería de marina norteamericana, traía en sus mochilas libertades y beneficios. Pronto, sin embargo, este pueblo que aspiró a ser sobrino del Tío Sam, comprobó lo contrario y oyó, no siempre en buen tono, que no podía soñar en ser una estrella más en la Unión Jack. Así Puerto Rico fué, como dijo un escritor puertorriqueño, "sólo una muchedumbre". Y lo de la bandera lo resolvieron dándole a sí mismo una semejanza a la norteamericana, con una sola estrella: su mala estrella.

Con la "Ley Foraker" primero, y con el "Acta Jones" después, han sido gobernados los puertorriqueños por gobernadores militares y civiles yanquis. Hoy ya el Gobernador es un hombre natural de la isla; se llama Luis Muñoz Marín, heredero de la política del "New deal" y "Fair deal", derrotada últimamente en Estados Unidos.

En el año de 1940 aparece el partido popular democrático en Puerto Rico, dirigido por Luis Muñoz Marín, defensor de los derechos populares según su programa. Este partido contó con el apoyo de varios gobernadores norteamericanos para realizar, dicen, la evolución política y económica insular.

En las elecciones de 1948, concurren los partidos siguientes: 1.º "Estadista", 2.º "Socialista", 3.º "Reformista", 4.º "Partido Independentista Puertorriqueño" y 5.º "Partido Popular Democrático" (en el poder hacía ocho años). La actitud de estos partidos frente al debatido problema de la independencia insular, fué el siguiente: a) los tres primeros partidos (de la oposición) propusieron la celebración de un plebiscito para que Puerto Rico decidiera su destino. b) El partido Independentista solicitó el envío de una Comisión a Estados Unidos a pedir la independencia con garantías, y c) El partido popular democrático identificó la inde-

pendencia insular con el caos económico, considerando el actual tutelaje colonial yanqui como la única solución.

No hemos citado un partido fundamental cuya actuación mantiene "el caso Puerto Rico" siempre en actualidad: el "Partido Nacionalista", fundado en 1922. Está declarado fuera de ley y sus jefes son perseguidos, pero a pesar de ello su campaña ha sido intensa en pro de la independencia nacional. En los últimos años ha destacado al frente del partido Pedro Albizu Campos, encarcelado por los norteamericanos. Albizu, graduado en Harvard, define su partido diciendo que es "la Patria organizada para el rescate de su soberanía". Ni que decir que los nacionalistas exigen en su programa y en sus proclamas el inmediato desalojo de la isla por los norteamericanos, y consideran al Gobernador de ésta, como "una nueva agencia del Departamento de Terrenos Públicos del Departamento del Interior de los Estados Unidos".

Económica y culturalmente la ocupación norteamericana ha influido en la isla.

Económicamente, la ocupación impuso a la isla un cambio. Café, tabaco y caña de azúcar formaban la base de su economía, que se redujo con los yanquis a la caña de azúcar. La propiedad territorial fué acaparada por corporaciones extranjeras ausentes, y los mercados de exportación se redujeron a Estados Unidos, que, mediante el arancel de tarifas y la ley federal de cabotaje, ejerce el monopolio comercial. Unos pocos insulares y cuatro compañías norteamericanas han controlado la producción.

Culturalmente, la implantación, sin previa etapa de adaptación de normas, códigos, instituciones, etc., constituyó un rotundo fracaso aumentado por el bilingüismo. El intento de "norteamericanizar" a la fuerza, originó incomprensión y rencores. Bien es verdad que se ha luchado con éxito contra el analfabetismo, y que un arreglo final ha salvado en parte lo difícil del problema educacional.

En cuanto al nivel de la vida, la ocupación trajo consigo un aumento de ella, obligando, además, a importar artículos de consumo diario. El campesino o "jíbaro" cobra más, pero compra más caro y no puede ya participar en la industria sino como peón o como parado.

Actualmente la situación económico-social y política de la isla es la siguiente: Económicamente ha habido mejoras indudables, pero el excesivo número de habitantes obliga a que un porcentaje enorme de ellos emigren a Nueva York. La superpoblación, es pues un problema, lo mismo que la higiene, la desnutrición y la educación.

Este último es el más interesante. Después de muchos intentos por anular lo hispano se ha llegado a una fórmula: la enseñanza primaria se dará en español y en inglés sólo la secundaria. Hay que admitir que las escuelas se han multiplicado.

Políticamente, Puerto Rico elegía una Asamblea, pero el Presidente de los Estados Unidos podía vetar las leyes aprobadas por ésta. (El 50% eran rechazadas). Como años atrás, el Comisario residente sin voto, seguía sentándose en la Cámara norteamericana. Por primera vez, en 1945, eligió el Presidente Harry Truman a un Gobernador (Ejecutivo Colonial), natural de la isla: Jesús T. Piñero. Dos décadas después de concederse a la isla el Acta Orgánica, el Congreso Norteamericano emitió la ley de Gobernador electivo de 1947, cuya cláusula principal sustituía al Gobernador nombrado por el Presidente norteamericano por uno de nombramiento popular. Este Gobernador tenía plena autoridad ejecutiva, incluyendo el nombramiento de los puestos ejecutivos, pero sujeto al consentimiento del Senado insular. Solamente el Auditor y los Jueces del Tribunal Supremo seguían siendo de nombramiento Presidencial. Quedaban algunos vestigios colonialistas, como la condición exigida al Gobernador de saber leer y escribir el idioma inglés. Se creaba el cargo de "Coordinador de Agencias Federales", nombrado por Washington, facultado para pedir al mandatario insular que le informase sobre el Gobierno de la isla con el fin de comunicarlo al Presidente yanqui. En ciertos aspectos Puerto Rico era tratado como un Estado más de la Unión.

Los avances políticos conseguidos por la isla aumentaron en 1948, cuando los mismos puertorriqueños designaron al hombre que debía ser su Gobernador. Y luego, en 1950, la Ley número 600 del Congreso permitió a la isla organizar su Gobierno de acuerdo con la Constitución que se dé a sí misma. Por esta ley fueron derogadas la mayoría de las cláusulas del Acta Orgánica, quedando aún huellas de posturas imperialistas. Todo parecía indicar que se marchaba al logro de la independencia insular, aunque muchos consideraron, y consideran, intacta la subordinación y piensan que Puerto Rico sigue siendo un laboratorio, un mercado proveedor y una base militar norteamericana.

Sin embargo, esta marcha hacia la autonomía ha dado un nuevo paso el 6 de febrero de 1952, en que se firmó la "Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico". Ha sido la última etapa corrida en la marcha política puertorriqueña.

Son muchos, demasiados, los que no creen nada de lo estampado en esta Constitución de IX artículos con más de 100 Secciones

en total. Por ella Puerto Rico queda estructurado republicánamente, con un Ejecutivo elegido directamente por el pueblo cada cuatro años junto al cual actuarán un Poder Legislativo (Senado y Cámara de representantes) y un Poder Judicial que radica en un Tribunal Supremo. El Estado Libre Asociado de Puerto Rico contará con una autoridad política que emana del pueblo y que será ejercida, según dicen los preámbulos de su Constitución, con arreglo a su voluntad, "dentro de los términos del convenio acordado entre el pueblo de Puerto Rico y los Estados Unidos".

Dos generaciones de puertorriqueños han dedicado su esfuerzo para resolver la situación política de la isla. Este esfuerzo reclamaba uno de estos dos fines: 1) independencia absoluta. 2) Verse considerado como un Estado más de Norteamérica. A la larga ha predominado una tercera solución intermedia. Ha sido ésta la que ha triunfado últimamente: la de hacer de Puerto Rico lo que se llama "un Estado Libre Asociado" (Commonwealth of Puerto Rico), que no significa ni separación ni integración, sino federación.

La Isla ha pasado a ser una especie de República sin representación exterior, o de Estado sin participación en el Gobierno Federal. De Gobierno por delegación, la isla pasa a Gobierno por consentimiento. Gobierno que, jurídicamente, se apoya en tres documentos: la Ley de 1950, aprobada por el Congreso Norteamericano; la Constitución; y la Ley de Relaciones Federales.

No contenta a todos el nuevo régimen, pero es, quizá, la salida que pide la mayoría, la única recomendable en este minuto internacional, pues la independencia o la transformación en un Estado de la Unión, acarrearía consecuencias de difícil solución.

Tres monocracias civiles

Fuera de estos tres hechos políticos expuestos, el Caribe en su fisonomía política nos presenta la existencia de una trilogía de presidencias civiles —Colombia, Costa Rica y Honduras—, y ocho regímenes de presidentes militares.

Poco y mucho hay que decir de Colombia, Costa Rica y Honduras. La tierra de Jiménez de Quesada no parece disfrutar de tranquilidad interna. Los partes oficiales hablan de continuo de la actividad desarrollada por "bandidos", que, según otros informes, no son sino los hombres de la oposición: los liberales.

En 1945, después de 16 años, los conservadores obtuvieron el mando, y un hombre del partido, Mariano Ospina Pérez, ocupó la presidencia hasta 1950. Otro conservador le sucedió: Laureano

Gómez, tenido por un auténtico dictador civil. Pero lo cierto es que Gómez se ha retirado de la presidencia, que es ejercida por Urdaneta Arbeláez. ¿Enfermedad? ¿O mejor sistema para realizar su política? Sea lo que sea, el partido gobernante tiene que hacer frente a una encarnizada oposición que cuenta ya en su haber con muchas víctimas y que ha introducido en Colombia una auténtica guerra civil.

Costa Rica tuvo unos principios que no están de acuerdo con su posterior estado político, pues su primer mandatario alcanzó la dictadura con un golpe de Estado. A la larga ha predominado el constitucionalismo y el país ha experimentado los beneficios de lo que se ha denominado —con enojo de ellos, los costarricenses— “a rustic democracy”. Quizá se deba esto a la situación geográfica de su territorio y a la afirmación que desde un principio ha hecho el país de sus instituciones contando con una población más educada cívicamente que la de sus vecinos. Otilio Ulate es el hombre que hoy rige los destinos democráticos costarricenses; destinos un tanto señalados por Washington y por la United Fruit Company, que extiende sus tentáculos por todo el Caribe, fundando The Banana Empire.

Este imperialismo económico pesa más, quizá, en Honduras que en otro sitio. Abogado de la United es o fué el actual presidente hondureño, Juan Manuel Gálvez. Honduras, “país de caminantes”, ha tenido suerte con Gálvez; y sus partidarios que valoran lo acertado de su mando lo han expresado en un movimiento tendente a enmendar la Constitución de manera que se permita su reelección. Sin embargo, el Presidente letrado no desea continuar en el poder y lucha contra el parecer de sus partidarios, enemigos del anterior mandatario, Tiburcio Carias Andino. Honduras, integrante de la ODECA, siente con incomodidad la presencia de su vecino Somoza. No le agradan a la prensa hondureña los errores geográficos cometidos en mapas de la “National Geographic Magazine”, ni las reivindicaciones territoriales del Presidente nicargüense al que llaman “Sargentón nica”, “militarejo” y “pulpo nica”.

Regímenes de Sala de Banderas

Así los llamó Mariano Daranas no ha mucho, refiriéndose a la necesidad que algunos pueblos parecen sentir en esta hora turbia internacional, de ser conducidos por manos firmes y duras. Para lograr este mando, que va unido a un anhelo de renovación, se recurre a los militares. Claro que en Hispanoamérica muchos pue-

blos no recurren, sino que sufren el dominio militar por imposición; más, en esta zona del Caribe y alrededores. Las causas de esta dictadura son varias y complejas; entran en ella factores raciales, económicos, sociales, culturales y políticos.

El general Paúl Magloire, en la "black democracy" de Haití, dirige un pueblo de cuatro millones de negros que viven en 25.000 kilómetros cuadrados.

La República de Toussaint Louverture constituye un auténtico problema por su población, por la analfabetización de sus habitantes, por la desnutrición, por el paludismo y mala higiene, por el bajo nivel económico, por la cultura llena de supersticiones de sus pobladores que se resisten a muchas mejoras e innovaciones encaminadas a subsanar estos males. La falta de agua y la erosión son un problema pavoroso. El Instituto de Asuntos Interamericanos de Estados Unidos ha mantenido dos misiones técnicas encargadas de la salud y del abastecimiento de alimentos. Para la electrificación, el riego y la construcción de caminos dos corporaciones norteamericanas han prestado cuarenta millones de dólares. Se ha conseguido además un empréstito de cuatro millones del Import-Export Bank destinados al desarrollo de la energía hidráulica y de obras de riego, electrificación y servicios sociales en el valle de Artibonite. La gran exposición de 1950 para celebrar el centenario de la fundación de Puerto Príncipe ha sido como un adelanto de la gran transformación que está sufriendo la primera y más pequeña república de Hispanoamérica. Estos son, más que los políticos, los problemas de Haití.

Cuba acaba de estrenar el segundo período gubernamental de Fulgencio Batista, quien en la madrugada del 10 de marzo pasado derrocó al Presidente constitucional Dr. Carlos Prío Socarrás. Para el General la nueva presidencia se presenta difícil, no es la misma de 1933-1944. Actualmente la isla de Cuba es pobre. Los anteriores gobiernos, de Grau San Martín y Prío Socarrás, dejaron una deuda pública de casi quinientos millones de dólares. Esto no sería nada grave si la organización económica funcionara bien, pero sucede que los cuatro principales factores: azúcar, café, tabaco y obras públicas, no marchan como debieran. Ha sido necesario dictar leyes proteccionistas para el café y el tabaco, y restringir a cinco millones de toneladas anuales la producción azucarera con el fin de evitar su devaluación. La causa de todos estos males está en las especulaciones sobre la guerra en Corea y en la posible conflagración mundial. Cuba no puede vender todos sus productos y necesita nuevos mercados. Batista por ello se ve obligado a exigir más

impuestos y a tolerar la entrada de capitales estadounidenses; cosas, ambas, que no le gustan.

Un Código electoral reglamentando las elecciones ha sido promulgado, pero los partidos de la oposición no parecen tener interés en organizarse y en presentar sus candidatos. ¿Van a ser las elecciones como el Gobierno actual quiera?

Fuera, en Miami, los exilados pertenecientes al "Autenticismo", con Prío Socarrás el frente, se han reunido en noviembre último dando a conocer un interesante manifiesto político. Manifiesto que sólo confía en el exacto veredicto de las urnas para solucionar el problema cubano. Flota sobre la isla la amenaza de una guerra fratricida, que sólo desaparecerá, junto con la actual crisis política, mediante unas honradas elecciones y un mutuo acuerdo con concesiones entre los contrincantes.

Haciendo pareja con Cuba, y en las Islas de Colón, encontramos a una de las más interesantes dictaduras de Hispanoamérica: la de la República Dominicana, vinculada a la familia Trujillo. En 1930 comienza la llamada "Era de Trujillo", de Rafael Leonidas Trujillo.

El Generalísimo Trujillo ha gobernado en su país durante los siguientes períodos: 1930-4, 1934-8, y 1942-52. En ellos ha regido la mitad de la isla Española, como una propiedad, familiarmente. Este hombre —que se denomina a sí mismo "Príncipe Encantado", "Hombre Luz", "El que todo lo sabe", etc.— ha sido calificado como "caso teratológico" por sus numerosos enemigos. A más de un intento armado proveniente del exterior ha tenido que hacer frente Trujillo, siendo la Legión del Caribe uno de sus principales opositores, y Guatemala uno de los focos antitrujillistas más destacado. Precisamente por diferencias con el país centroamericano citado surgió el caso diplomático denominado "Ciclón del Caribe", a raíz de un discurso pronunciado en Méjico por el ex Presidente guatemalteco Juan José Arévalo, quien en el curso de un banquete habló mal no sólo de USA, sino de los gobiernos dictatoriales existentes en Nicaragua, Perú, Venezuela y República Dominicana. Las agresivas palabras de Arévalo encontraron respuesta en el Embajador dominicano Héctor Incháustegui Cabral, complicándose la situación más con la intervención del Embajador cubano Manuel Braña. No son normales, pues, las relaciones dominicano-guatemaltecas, como lo prueba este incidente diplomático citado o el motivo cuando la Marina dominicana apresó al mercante "El Quetzal" y extrajo de él a tres súbditos guatemaltecos acusados de atentar contra el régimen de Trujillo.

Sea lo que sea, lo cierto es que bajo la égida trujillista la República Dominicana ha mejorado enormemente y ha visto resueltos muchos problemas que, cual espada de Damocles, pesaban sobre ella. La República Dominicana ha sido de los pueblos que, según García Calderón, necesitan —porque “no se lucha por el triunfo de las ideas sino por el de ciertos hombres— un sistema político que reconociera las prerrogativas de un hombre”. Este sistema ha sido el implantado y desarrollado por Trujillo, necesario al país, que ahora lo continúa su hermano Héctor y que, de seguro, lo continuará el hijo de aquél, “Ramfy”.

De las islas hay que saltar ya a Tierra Firme, a Venezuela.

El 24 de noviembre pasado se cumplieron cuatro años del golpe militar que derrocó a Rómulo Gallego de la presidencia venezolana. La noche de ese día de 1948, tres Tenientes Coroneles, Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Paz, se presentaron en el Palacio del Gobierno y aprisionaron al novelista presidente. El autor de “Doña Bárbara” veía así truncado su mando que pasaba a manos de una Junta militar. La República de Páez y de Gómez caía en el militarismo. Pronto Chalbaud sucumbió bajo las balas, pero los coroneles prosiguieron, y con ellos su obra y la oposición. Su obra: aumento de la riqueza y del bienestar general; perfeccionamiento de la industria petrolera en unión de la Gulf Oil Corporation, logrando aumentar un billón cuatrocientos millones de dólares el valor de la explotación; acrecentamiento de la inmigración en un total de cien mil europeos, que han revalorizado el sector más olvidado de la economía: la Agricultura. Oposición: continua. En septiembre y en octubre pasados dos pronunciamientos han tenido como personajes y escenario la base aérea de Boca del Río en el Estado de Aragua, y la guarnición de Maturín, cerca de los pozos petrolíferos del Oriente. Ambos alzamientos fueron sofocados, y el Gobierno, que achacó el primero a “los grupos terroristas que forman los disueltos partidos de Acción Democrática y Comunista de Venezuela”, prometió garantizar la celebración de “las elecciones que reflejarán la voluntad nacional”. Lo que se le olvidó garantizar fué el resultado de ellas.

El 30 de noviembre pasado tuvo lugar la celebración de las elecciones. Tres partidos se presentaron a ellas: la U. R. D., o Unión Republicana Democrática; el F. E. I., o Frente Electoral Independiente (Partido del Gobierno), y el Cristiano Socialista llamado C. O. P. E. I. La marcha electoral acusaba una ventaja de la U. R. D., pero inesperadamente triunfó el F. E. I., y, aun más in-

esperadamente, en la noche del 2 de diciembre, disuelto el triunvirato militar, formado por Germán Suárez Flammerich como Presidente, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Lloveras Páez, el segundo se autoerigió Presidente Provisional de Venezuela al mismo tiempo que retenía la cartera de Defensa Nacional. Dicen que el Ejército le coaccionó a ello. En un principio se creyó que Pérez Jiménez daría el Gobierno a la U. R. D., pero lo que ha hecho ha sido todo lo contrario. Primero invitó a los dirigentes de ese partido a que se ausentasen del país, y luego optó por detenerlos y enviarlos al exilio en un avión. Así se libró de la oposición, y así pudo sentarse más o menos tranquilamente en el sillón presidencial de Miraflores.

De Suramérica a Centroamérica, y de ésta un país: Guatemala, el comunistoide. Otro coronel, Jacobo Arbenz Guzmán, rige los destinos guatemaltecos desde 1951, y hace frente a una angustiosa situación económica. Arbenz se ha encontrado con las arcas del tesoro vacías y sin poder, por un lado, amortizar la deuda interna de veinticinco millones de quetzales; y por otro, realizar su programa de mejorar caminos y sistemas de transportes, efectuar la reforma agraria y la industrialización, etc. La solución a todas estas necesidades está en la del problema económico, que, por ahora, parece radicar en la emisión de quince millones de bonos del Estado, pagaderos en un plazo de diez años. La deuda externa también estrangula al país de Arbenz.

Políticamente, Guatemala respira aires no del todo sanos. El régimen de Arbenz, llamado "democrático burgués", representa, según el ex-Presidente Arévalo —hombre de extrema izquierda—, "la lucha nacionalista contra el Imperio del banano". Estas declaraciones iban contra la United Fruit Company, de quien no ha mucho Arévalo habló duramente en Méjico.

La política guatemalteca, dudosa, no parece, según comentaristas, permitirnos considerar a Guatemala como el centro del comunismo americano, ni a confundir el pueblo con el Gobierno. Cierto que Arbenz, "dominado por la escasa minoría roja del país, ha enfilado los destinos de Guatemala por la peligrosa ruta de las experiencias colectivas, de los atropellos de la opinión pública, de las infecundas discriminaciones religiosas, y de las ideas totalitarias políticas de odios en el orden internacional". Pero tampoco es menos cierto que el pueblo no está de acuerdo con muchas cosas y lo ha manifestado aunque haya tenido que callar a tiros y a culatazos, como sucedió en 1951.

Contradictoria resulta por lo demás la política guatemalteca.

En la Ley Agraria se muestra filosoviética, pero antiyanqui y antihispanoamericana; en cambio, con la discriminación religiosa aparece filoyanqui, pero antisoviética y antihispanoamericana; y en el asunto de la ODECA se muestra prohispanoamericana y prosoviética, pero antiyanqui.

El triunfo republicano en USA no ha sido bien acogido en Guatemala. Se ha considerado al país como una "víctima de conjuración internacional", y los comunistas temen una invasión armada norteamericana para derrocar al Gobierno de Arbenz. Los escritos del partido han hablado de que las "hordas organizadas", por el General Eisenhower, impondrían en Guatemala "el régimen fascista a que aspira la United Fruit Company, los terratenientes feudales y los políticos que fueron arrojados del poder en 1944". Este gratuito supuesto, igual que la actualización que han hecho del caso de Belice sobre posible anexión mejicana, es propio de Gobiernos totalitarios que, agonizantes e impopulares, procuran rodearse de enemigos externos para unir el pueblo a su alrededor.

Apenas hace unos meses, el 20 de septiembre último, se entrevistaron "casualmente" en la frontera, Arbenz y el Presidente salvadoreño, Teniente Coronel Oscar Osorio, bajo las miradas de los Embajadores norteamericanos en ambos países. Esto impele a pensar que la reunión fué preparada por Estados Unidos con el fin de limar diferencias motivadas cuando El Salvador propuso que la ODECA tratase especialmente las medidas encaminadas a evitar la expansión del comunismo en América, y por la detención que hizo de los tres representantes comunistas guatemaltecos en el Congreso de la Paz, celebrado en Peiping.

Apenas había pasado una semana de la entrevista fronteriza, cuando Osorio tuvo que decretar la suspensión de las garantías individuales por treinta días. El Presidente cuzcatleco cortó de raíz un amplio complot comunista dirigido contra el régimen. ¿De dónde llega esta infiltración?

Bastante repercute la política internacional en Centroamérica, pero más que ninguna la norteamericana, que últimamente, tras el triunfo republicano, ha introducido interrogantes en el mundo político de Centroamérica. Quizá haya sido el dictador nicaragüense Tacho Somoza el más afectado por el triunfo de Eisenhower. Don Anastasio, que en su tiempo liquidó al líder nacionalista Augusto Sandino, comentó el triunfo republicano diciendo: "Parece que perdimos". Entretanto el partido conservador de Nicaragua, que llevó las riendas del poder bajo la protección de los republicanos, yanquis, celebró la elección de "Ike" con alborozo. Tacho Somoza

cuenta, como Rafael Leónidas Trujillo, con un hijo, el Coronel Anastasio Somoza Debayle. También el dominicano Ramfy ostenta el Coronelato o algo más. Los dos parecen estar de retén, dispuestos a prolongar el "continuismo" de sus padres, ya que no podemos hablar de dinastía. Algunos no se explican el apoyo que Estados Unidos presta a Somoza y el recibimiento, aun fresco, que se le hizo en Washington. La explicación, no obstante, es fácil si se tiene en cuenta que Somoza asesinó a Sandino, antiyanqui cien por cien; que Somoza tolera ampliamente el imperialismo comercial; y que Somoza ha concedido a USA territorio para trazar el Canal interoceánico.

Pero es otro Coronel, y éste se llama José Antonio Remón—familiarmente Chichí Remón—, Presidente de Panamá, el hombre político del día en el mundo centroamericano. Tanto que hay quien piensa que Remón, desde el palacio del Patio de las Garzas, va a dirigir la política centroamericana.

A Remón precedieron Arnulfo Arias y Alcibiades Arosemena; el segundo subió al poder en 1951, llamado por la Asamblea Nacional que había destituido al Dr. Arnulfo Arias por abuso del poder e intento de implantar la dictadura. Remón, mientras, actuaba como Comandante Jefe de la Policía, único cuerpo armado de Panamá. A finales de 1951, no contento con influir decisivamente desde su puesto en la política panameña, decidió abandonar aquél y presentarse como candidato para el período 1952-56 en representación de una coalición de cinco fracciones políticas. Ganó las elecciones. Ya electo ha ido al Perú y a El Salvador. Y ya en la presidencia ha comenzado el desarrollo de su política ayudado por su esposa, doña Cecilia Pinel, quien se denomina "Dama de la Bondad".

La política interna remonista parece quedar expresada en sus palabras "no guardo odios ni rencores para mis adversarios; me considero presidente, no de una fracción, sino de todos los panameños; deseo elevar el nivel cultural y económico de las masas". Católico, liberal y anticomunista, Remón ha prometido que los marxistas no tendrán entrada en el país durante su administración.

Internacionalmente quizás se vea obligado a recurrir a Estados Unidos para resolver la crisis económica que afecta a su país. Refiriéndose a la potencia tutora del norte, en el discurso de toma de posesión, alegó que aquélla debía cumplir todo lo prometido en 1936. A pesar de que haya dicho "colocados en el centro nuestras miradas convergen por igual al Sur que al Norte", la verdad es que tendrá que mirar más hacia el Norte, hacia Estados Unidos.

Todo el Caribe mira hacia el Norte, aunque no quiera ; por algo los norteamericanos lo llaman "Mare Nostrum" y su United State Marines ha desembarcado más de una vez en las playas tropicales ; y por algo la "Flota Blanca" de la United Fruit Company acarrea la mayor parte de la economía caribeña.

Francisco Morales Padrón

CRONICA

CRONICA

NOTICIAS



EN Las Palmas de Gran Canaria, se ha inaugurado, bajo los auspicios del Presidente del Excmo. Cabildo Insular, la Casa de Colón. La mencionada casa, que parece haber servido de morada al Almirante en los días que permaneció en Las Palmas, goza de todo el sabor de las construcciones antiguas isleñas, reproducidas después en el Nuevo Mundo, será destinada a Museo Colombino, contando ya con una biblioteca especializada en libros referentes al primer Almirante de las Indias.

* * *

La Catedral de Cuzco ha quedado totalmente reconstruida, después de los daños sufridos en los últimos terremotos de la región. En las obras han contribuido económicamente diversas instituciones de España y el pueblo español.

* * *

Su Santidad el Papa, en la audiencia concedida al Cardenal Leger, Arzobispo de Montreal, pronunció un discurso en el que puso de manifiesto que "es necesario prepararse para una existencia nueva, preparar fuertes personalidades capaces de representar dignamente en la Ciudad el pensamiento católico, abrir camino

a la caridad internacional, infundir el espíritu cristiano en las instituciones que nacen cada día, dar a conocer y poner en práctica la doctrina social de la Iglesia”.

* * *

Los más destacados especialistas de Derecho Administrativo y Derecho Social de las Universidades hispanoamericanas están preparando un libro homenaje que será dedicado en el presente año al Magnífico Rector de nuestra Universidad, Excmo. Sr. Don Carlos García Oviedo, catedrático de dichas disciplinas, con motivo de su jubilación.

* * *

En Córdoba (Argentina), han sido inauguradas las Jornadas Pedagógicas, cuyo fin principal será estudiar la implantación de un ciclo completo de enseñanza rural.

* * *

Setenta copias de cuadros del Greco, en su tamaño natural, serán trasladadas a la ciudad norteamericana de Toledo de Ohio, para completar los estudios de pintura española en aquella capital.

* * *

Han comenzado los primeros preparativos para los XI Cursos de Verano de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida, que se celebrarán durante los meses de agosto y septiembre de este año.

* * *

La jerarquía católica portuguesa apoyará un plan del Ministerio de Educación, conducente a mejorar la instrucción primaria del pueblo por medio de escuelas rurales. El Ministerio de Educación portugués espera la cooperación entera de la nación, para acabar con el gran analfabetismo reinante en los campos del país.

* * *

Entre las novedades teatrales de primero de año en Nueva York, han destacado “The crucible” (El Crisol), original de Arthur Miller, que ha provocado una intensa polémica de prensa, y la última ópera de Igor Strawinsky “The Rake’s progress”, que fué estrenada el 14 de febrero en el Metropolitan.

Han culminado los trabajos de organización del ATLAS que se han venido celebrando en Buenos Aires. Los asambleístas agotaron el temario propuesto, que plasmará en realidad las aspiraciones de los obreros hispanoamericanos.

* * *

La American Library Association ha anunciado su conocida lista de "Libros notables del año". El correspondiente al año de 1952, contiene 53 títulos de obras, cuya lectura es recomendada por la citada Asociación.

* * *

El Dr. Octavio Gil Munilla, Jefe de Investigación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y Redactor-Jefe de nuestra Revista, ha publicado recientemente "Participación de España en la Génesis Histórica de los Estados Unidos". Libro en el que estudia los diferentes poblamientos españoles en aquel país americano y el verdadero sentido de esta aportación española.

* * *

El II Festival Internacional de Música y Danzas tendrá lugar en Granada en el próximo mes de junio. Se celebrarán con dicho motivo diversas exposiciones pictóricas y actuaciones de ballet, con la intervención de la Orquesta Nacional.

* * *

El 11 del pasado mes de enero, fué coronada en La Habana, la Virgen de Guadalupe como Patrona de la América hispana. El acto de la coronación fué oficiado por el Cardenal Arzobispo de La Habana, monseñor Manuel Arteaga.

* * *

El Gobierno de Canadá ha solicitado de la Reina Isabel II, que suprima la palabra "dominio" al referirse a este país. La Revista canadiense "Relations" hace notar la conveniencia de eliminar también el de "defensora de la fe", concedido por León X a Enrique VIII, cuando Inglaterra estaba en comunión con Roma.

* * *

En el próximo mes de mayo se celebrará en Palma de Mallorca un Congreso Latino de Medicina Interna, que será presidido

por el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad barcelonesa. Dicho Congreso, al que asistirán cerca de 500 congresistas, rebasará sin duda el marco estrictamente profesional para convertirse en un magnífico medio de comunicación e intercambio cultural.

* * *

Recientemente ha tenido lugar en Bogotá una exposición de pintura española, compuesta por obras de artistas pertenecientes a la escuela catalana. A la inauguración asistieron el Presidente de la República, el Ministro de Educación y el Encargado de Negocios de la Embajada de España, así como las más destacadas personalidades de la capital colombiana.

* * *

Durante el año académico 1951-52 han llegado a los Estados Unidos más de 30.000 estudiantes extranjeros, que se han repartido entre las más diversas clases de enseñanza.

* * *

Debido al Dr. Francisco Morales Padrón, miembro de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y colaborador de nuestra Revista, acaba de publicarse "Participación de España en la Independencia de los Estados Unidos". En ella se sintetiza con claridad el tema ya tratado por otros historiadores españoles y se da una interesante información sobre los fondos documentales relativos al asunto.

* * *

Se realizará en Buenos Aires, durante el curso del presente año, el II Congreso de Criminología, para el que ya se ha nombrado la Comisión organizadora. En el mes de abril, en la misma ciudad, tendrá lugar la II Reunión del Congreso Interamericano de Jurisconsultos, en la que se proyecta debatir problemas de interés continental.

* * *

Los Coros y Danzas de los estudiantes españoles que participaron en el pasado Festival Universitario Internacional de Argel, tuvieron una actuación destacadísima, poniendo de manifiesto su magnífica preparación.

* * *

En el curso del año actual se reunirán en Bahía, Sao Paulo y Curitiba, respectivamente, la III Semana Nacional de Estudios Jurídicos, el II Congreso de Derecho Internacional y el II Congreso Brasileño de Folklore.

* * *

La Dirección General de Acción Social mejicana ha comenzado sus preparativos para celebrar la Feria Nacional del Libro, que no se efectuaba desde el año 1945.

* * *

Después del acuerdo sobre el potencial hidroeléctrico del río San Lorenzo, los Gobiernos de los Estados Unidos y Canadá han comenzado el estudio de un nuevo plan para la construcción conjunta de un gran canal en el mismo río.

* * *

Los numerosos damnificados en los últimos terremotos ocurridos en Costa Rica, han recibido fuerte ayuda económica de Su Santidad el Papa, quien, a través de su Nuncio les ha hecho llegar igualmente sus paternales sentimientos y apostólica bendición.

Arte en el Club La Rábida



L arte es, sin duda alguna, la creación humana que puede representar mejor, de un solo trazo, el sentir y la tónica de una época, de una nación y de una ciudad. Pues siendo un valor universal, aunque ciertos "ismos" desaforados lo desorbiten y malogren, está en todas las almas, como una válvula de escape y florece en todos los pueblos, pregonando un ansia general de inmortalidad que encuentra en él el escenario más nato para su cristalización.

Porque esto es así, porque el arte puede dar la pauta, señalar el pulso del vivir cultural, recamando con brillantez la inquietud intelectual de una ciudad, el club La Rábida lo viene incorporando con entusiasmo, en su ya larga batalla por universalizar la cultura, haciéndola llegar a todos los ambientes y abarcándola en sus múltiples extremos.

Exposiciones, conciertos y recitales van jalonando a fechas perdidas —siempre ganadas—, el fluir artístico de Sevilla, que, ahora como ayer —aunque lentamente— continúa su vieja tradición, con aires nuevos y horizontes más amplios cada día.

Juventud en la pintura de los alumnos de La Rábida, con regusto de sal y reflejo de sol marinero. Fuerza de primera hora en las obras ilusionadas de los estudiantes de la Escuela de Bellas

Artes y primicias de fruto en granazón, los cuadros de la pujante escuela sevillana. Juventud, "mucho juventud", en la plástica de Rosario Nieto, y también impulso primero la preocupación cinegética de Luis Aldehuela. Joven, igualmente, la aportación musical de Mariles Rentería, con su precoz dominio del piano, y jóvenes, a su vez, por qué no, las melodías que supo arrancar a su guitarra el argentino Abel Fleury.

Exposiciones colectivas

Abrieron el ciclo de exposiciones los alumnos de la Escuela de Paisaje, pensionados en los X cursos de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida. Tres autores, en los que la diversidad de mentalidades y tendencias, recibe marcada unidad del paisaje común de su excursión artística. En los tres, la honda preocupación sobre un mismo ambiente: pueblos blancos y rientes, dormidos a veces; serenidad de salinas; verdor de pinos y, sobre todo, una atmósfera clara, salpicada de aire marino y violentada siempre por un fuerte sol, también marinero. El mismo sol, que en los cursos de La Rábida, al prestar su influjo, caldea la charla y la conferencia; el mismo aire, que, viniendo del mar, hace del coloquio y la conversación un instrumento ágil para la comprensión y el aprendizaje.

José Gutiérrez de Rabé, volcado por entero a horizontes abiertos, disciplinado y consciente en su tarea. En la larga lista de sus obras todos los caminos que parten del Monasterio Colombino: "La Ría" —el río-mar de Juan Ramón—, "Estero" —pedazo de ría, tierra adentro—, "Carretera de Palos", "Alto de la Goleta", y atardeceres largos, de luces en declive, en su "Tarde de aire" y "Luz de tarde". Algunos apuntes y un retrato de novicio franciscano, completaron la prometedora muestra del artista.

En las obras de Francisco Domenech Fernández, la presencia viva de Palos y del convento franciscano. Oleos, en los que el "Corral de la Casa del Conde", la "Vista de Palos de la Frontera" y unas maravillosas "Nubes bajas", hacen ver dominio de técnica y atención por el dibujo. En sus apuntes, atracción clara por los temas del monasterio: "Mirador de los frailes", "Interior del convento" y "Vista del Monasterio". Sobrios y recios sus "Campeñinos de Palos".

Un equilibrio bien conseguido preside la temática plástica de José Morales Tejero. Actitud paralela ante los espacios extensos y los pueblos blancos, ante las brumas del mar y el silencio monacal. "Brisa de mañana", "Tierras con sol", "Pastos de oro", y,



«Verónica», M.ª Josefa Sánchez Díaz



«Paísaje de Arcos» (Cádiz). Antonio Rodríguez de Trujillo



«Sardinas». Francisco Domenech Fernández



«Sin título». M.ª Dolores Sánchez Díaz



«Retrato de mi hermana».
M.^a Luisa Vázquez Huertas



«Postigo del Aceite». (Sevilla).
M.^a Luisa Vázquez
Huertas

por contraste, "Hora de misa", "Entrada al pueblo", "Calle de Palos" y "Barrio pobre". "Marisma" y "Apunte de playa" frente a su "Refectorio" y "El Claustro". Idéntico equilibrio cabe advertir en su trabajo. Junto a su técnica valiente, de sabor impresionista, seguridad en el color y en el dibujo, que dan a sus obras un aire de madurez, impropio de su edad.

Como vemos, interesante por demás, este recuerdo pictórico de los cursos de La Rábida, que, una vez más, como auténtica institución universitaria, viene a ser anuncio feliz de esa Facultad de las Artes, que hoy apasiona a nuestra prensa estudiantil.

El "Primer salón de la joven escuela sevillana", que era esperado con expectación, nos ofreció las obras de los más destacados representantes de la pintura moderna en Sevilla. En conjunto, esta exposición tuvo mucho de noble intento total, elogioso siempre, y de realidades parciales. No advertimos, en modo alguno, la unidad de escuela, y sí una gran variedad de tendencias, influjos y directrices. Maravilloso ese deseo de superación de todos y ejemplar, muy ejemplar, la pretensión de unidad en una ciudad de tan larga tradición de escuela pictórica.

Con clara influencia de Benjamín Palencia, los paisajes recios y fuertes de Federico Delgado, de lo más notable del salón. Dolores y Josefa Sánchez Díaz, avanzadas, como lanzadas en punta; una, en ese raro equilibrio, difícil de conseguir, que separa lo verdaderamente expresivo de lo caricaturesco; la otra, más realista. Magnífico de luz, el "Desengaño de la máscara" y armonioso el "Bodegón", ambos de Ramón Juliá. Retratos de Jesús Gordillo y Antonio Rodríguez de Trujillo. Armando del Río presentó su "Fracasao" y una panorámica aérea de la plaza de la Virgen de los Reyes. Algo francés, un florero de Antonio Milla e interesante la obra de Ricardo Comas.

A mediados de noviembre, una nueva exposición colectiva ocupaba la galería del club, que con ella, daba a la publicidad las inquietudes de la más joven generación de artistas sevillanos: los aun estudiantes de pintura y escultura. La Sección de Artes Plásticas del Sindicato Español Universitario agrupó a un buen número de alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes, que, en sus obras, pusieron de manifiesto una sana disciplina escolar y clara orientación. Es de destacar en esta muestra, que incluyó unas treinta obras pictóricas y cuatro escultóricas, la elevada participación femenina. Pues, en el paisaje, abundantísimo, parece encontrar la mujer sevillana la meta más ancha de su preocupación estética.

Carmen Perujo Guerrero, con ímpetu y entusiasmo, nos trajo

el recuerdo plástico de su pensionado en el Paular, notándose cierta coincidencia con la obra del catalán Vila Puig. Asunción Hernanz Catalina y María Elena Sarazar, ambas vertidas al paisaje ciudadano: urbanismo con figuras en los cuadros de la primera y sencillez de caserío blanco, en los de la segunda. María del Carmen Laffón, ágil de técnica en un pescador de marcado resabio impresionista y María Luisa Vázquez Huertas, inquieta en su aptitud de retratista, con destreza de ejecución y acierto en el colorido.

En la misma exposición admiramos la simplicidad geométrica en las obras de Francisco Centella Pino y un paisaje lírico de Pedro Wroblewski, polaco ganado por el ambiente de Sevilla.

Cuatro retratos representaron a la escultura en este salón estudiantil. Sin estridencias de modelado y con suavidad de formas. Fuerte y de empuje el de Roque Ramírez y cargado de tenue serenidad el de Juan Rodríguez González.

Como obra de estudiantes, magnífica. Llena de prometedoras esperanzas, a pesar del titubeo de la primera hora.

Temas de caza

Dos exposiciones de artistas aislados siguieron a las colectivas. La señorita Rosario Nieto, presentó la muestra fugaz de su obra pictórica, y, recientemente, Luis Aldehuela expuso en numerosos lienzos el paisaje de Sierra Morena, escenario quieto de sus temas de caza.

En la producción estética de Luis Aldehuela se hace gala de una gran pulcritud de técnica, sometida incluso al detalle, a veces innecesario, pero siempre interesante. Gusta este pintor de presentarnos un conjunto armonioso, eminentemente decorativo, como de cartón para tapiz, en el que tras de las figuras de animales, totales o parciales, vivas o muertas, paradas o en movimiento, aparece siempre en tercer plano un fondo bellísimo: celajes de nubes, azules tenues o violentos, con un cierto y lejano regusto velazqueño. Toda una fauna variada, pasto de montería, en las obras de Aldehuela, que sabe conseguir una feliz conjunción de paisaje y tema animal. La insistencia en los motivos le hace caer en la repetición y en la monotonía, sin embargo, sus obras son de gran efecto.

Conciertos

Aunque no abundantes, sí de gran interés y calidad las reuniones musicales en esta primera parte del curso. Una pianista

joven y un guitarrista argentino, con ya larga carrera de compositor y concertista.

María de los Angeles Rentería Sarmiento dió un concierto, organizado por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Academia "Studio", en el que se atrevió con piezas de indudable dificultad. A lo largo de su ejecución, a pesar de su corta experiencia, mostró una técnica suave y ligera. El "Reverie", de Schumann, poético; la "Sonata núm. 15", de Mozart; dos "Consolaciones", de Liszt y la "Primavera", de Grieg fueron interpretados con justeza y plasticidad. "El herrero armonioso", de Haendel y un "Preludio", de Chopin patentizaron su rara y precoz seguridad ante el piano.

El argentino Abel Fleury, en el pasado mes de febrero, celebró su recital de música de guitarra, que fué valiosa muestra de lo que este arte se ha desarrollado en aquel país americano. En Argentina existía de antiguo una arraigada tradición guitarrística, que, en los últimos años, ha recibido positivo impulso merced al magisterio y labor de divulgación de numerosos guitarristas españoles. Andrés Segovia y Regino Sainz de la Maza, sobre todo, han extendido este instrumento tan español, formando al mismo tiempo un buen número de discípulos.

Abel Fleury dedicó la primera parte de su concierto a danzas y canciones argentinas, fruto de su labor de compositor. "Pericón", "Estilo pampeano", "Milonga", "Chacarera", "Vidalita", y, en especial, "Malambo" son claro indicio de lo que la música popular de su país ha calado en el espíritu del artista. En la segunda parte, toda una galería de compositores hispanoamericanos: los argentinos Gómez Crespo, Juan de Dios Filiberto y Sebastián Plana, con "Norteña", "Canción porteña", y "Candombe"; "Choros", del conocido músico brasileño Héctor Villa-Lobos; un "Aire indio", del boliviano Eduardo Cuba, impregnado de cierto sabor amargo y nostálgico, y como final, el "Sueño", del español Tárrega, en el que el ejecutante superó su perfecto dominio del instrumento, al que sabe sacar tan extraordinarias calidades.

A. B. J.

ESTA REVISTA

SE EDITA EN



ALFONSO XII, 12. - SEVILLA



Ejemplar: 17 ptas.
Suscripción anual: 150 ptas.